



**De los No-Espacios a Los Espacios de Resistencia:
Aproximación etnográfica a las arquitecturas de poder en la ciudad de Granada.**

Cristina García López

Directora

Carmen Gregorio Gil

Profesora Titular de Antropología social
Directora del Departamento de Antropología Social

Universidad de Granada

Directora de Apoyo

Dr. Sandra Ponzanesi
Associate Professor Gender Studies and Postcolonial Critique

Utrecht University

Granada, Septiembre de 2013

Diseño de portada: Lucía Fernández Granda



**De los No-Espacios a Los Espacios de Resistencia:
Aproximación etnográfica a las arquitecturas de poder en la ciudad de Granada.**

Cristina García López

Directora

Carmen Gregorio Gil

Profesora Titular de Antropología Social
Directora del Departamento de Antropología Social

Universidad de Granada

Directora de Apoyo

Dr. Sandra Ponzanesi
Associate Professor Gender Studies and Postcolonial Critique

Utrecht University

Granada, Septiembre de 2013

Firma de aprobación...



RESUMEN

Este trabajo pretende lanzar una mirada crítica a los dispositivos de poder que están incrustados en los procesos de producción del espacio. A partir de un proceso autoetnográfico en diálogo con otros “cuerpos fuera de lugar”, pretendo realizar una aproximación a las arquitecturas de poder en la ciudad de Granada, con el objetivo de visibilizar y denunciar las tecnologías disciplinadoras que se ejercen sobre los cuerpos a través de la fragmentación de espacios, la vigilancia y la sanción normalizadora. Cuestionando la aparente naturalidad de los escenarios urbanos, quiero destacar la conexión entre éstos y la construcción de identidades normativas a partir del establecimiento y mantenimiento de dicotomías hegemónicas, tales como Hombre-Mujer, Homosexualidad-Heterosexualidad, Ciudadanx-No ciudadanx, y en definitiva, el Nosotrxs-Otrxs.

Dirigiendo la atención hacia lo difuso de los límites conceptuales entre Cuerpo y Espacio, pretendo politizar nuestras experiencias cotidianas de opresión para señalar cómo todos aquellos cuerpos fuera de lugar están de hecho subvirtiendo las relaciones de poder en las que están inmersos. Generando rupturas en el orden y distribución espacial heteronormativa, quiero mostrar cómo están desafiando la conceptualización hegemónica de “ciudadanía”, transformando los no-espacios que habitan, en espacios de resistencia.

ABSTRACT

The present paper is the result of the ethnographic field work I have been developing so far in the context of Granada. I approached the study of the configuration of spaces attending to the concept of *power architectures* and dealing with three main questions: What kind of spaces we find in the city, and how are they built?; How are these spaces being used?, and finally, Who is allowed to participate in them? Based on these questions I explored the notions of *belonging* and *participation*, and I collected subversive experiences from ‘othered’ individuals and communities, explicitly excluded from the normative ideal of ‘citizen’.

Through an auto-ethnographic process, and establishing dialogues with other ‘out-of-place’ subjectivities, I question how spaces are far away from being naturally constructed. On the contrary, they are crossed by gender, race, class, age, sexuality and other classificatory categories. Throughout this research activity, I attempted to develop a deep feminist critique and denounce to the power structures embedded in the spatial configuration processes in the city of Granada, as well as to visualize all those strategies from the margins that are currently struggling against them. Highlighting the blurriness of boundaries between bodies and spaces, my intention has been to politicize our daily experiences of oppression to point out how those “out-of-place” bodies are actually subverting the power relations and, therefore, challenging the hegemonic notion of citizenship by transforming the non-spaces to which they are pushed, into spaces of resistance.

Agradecimientos

Quisiera dedicar unas líneas a agradecer a todxs aquellxs que me han ayudado en el desarrollo de esta tesina. Por vuestro apoyo e ideas, gracias por darme la inspiración que muchas veces he necesitado a lo largo de este proceso:

A mi familia. Mi madre, padre, hermanos y hermana. Por que siempre me habéis apoyado y respetado en lo que he elegido, y aunque ahora no nos veamos tanto, estáis presentes en todo lo que escribo.

A Paula, la minisobri, porque aunque seas aún pequeña, desde que existes escribir cosas como ésta tesina tiene más sentido.

A mi tutora, Carmen Gregorio Gil, por confiar en mí y respetar mis tiempos, procesos y puntos de vista. Gracias por estar ahí, por tu apoyo, tu cercanía y tus ideas que, sin duda, son una parte clave en este proyecto.

A Steffi, por tu ayuda y el interés que pusiste al corregir mi traducción y, por supuesto, por esa conversación me que hizo re-estructurar la tesina entera. Gracias por darme el empujón que necesitaba.

A todxs las personas que han participado en este proyecto, aquellxs con los que he mantenido diálogos y con los que comparto ideas, miedos, reflexiones y resistencias. Gracias por poner vuestra energía, compartirla conmigo y, sobre todo, por sacudir mis aprendizajes e ideas una y otra vez.

Y por último, como no, a mi Manada de Perras. Amanda, Karoll, Lola, Jimmy, Inés, Helena y Lucía. Gracias a todxs vosotrxs amigxs, amores, compañerxs de vida, de desfases, de luchas y de eskándalos públicos. Por que sin vosotrxs no existiría esta Granada subversiva para mí. Vosotrxs sois mi espacio de resistencia.

ÍNDICE:

1. De Mi cuerpo Como Fuera de Lugar _____	6
2. Herramientas Teóricas: _____	10
- Género, Cuerpo y Espacio en Diálogo _____	11
- Panoptismo como Metáfora Arquitectónica _____	21
- La Potencialidad Subversiva del Cyborg. Cuerpos Subversivos y Espacios de resistencia _____	26
3. Los Márgenes en Diálogo. _____	28
4. Aproximación Etnográfica a las Arquitecturas de Poder en Granada desde los cuerpos “fuera de lugar”: _____	34
4. 1. Arquitecturas de Poder en la Ciudad de Granada. Mecanismos de Control y Disposición de espacios y cuerpos. _____	35
- Fragmentación Espacial y Ruptura de Vida Comunitaria _____	37
- Vigilancia y Sanción Normalizadora _____	55
4. 2. De los No Espacios a los Espacios de Resistencia. _____	71
- Políticas Críticas desde lo Privado _____	73
- La Manada de Perras y la Autodefensa Feminista _____	79
5. Reflexiones Finales _____	90
Referencias Bibliográficas _____	96

1. De mi Cuerpo Como Fuera de Lugar.

No es casualidad el haber elegido este tema de estudio. Lo personal es político, eso ya lo sabemos, y esta frase es precisamente el legado de la lucha de muchxs¹ feministas contra una dicotomía espacial: lo público y lo privado. Como no podía ser de otra manera mi acercamiento e interés sobre cómo se configuran los espacios emerge a partir de experiencias y luchas personales que se han transformado en colectivas a lo largo de mi historia personal. He llegado a este tema de investigación tras los momentos que me han marcado, tras aquellas experiencias que me han tratado de dejar claro que determinados espacios no eran míos, que no me pertenecían. En un principio pasaba más desapercibido, ya que esta estructura de opresión que niega la visibilidad y movilidad de ciertos cuerpos y prácticas en las calles, nos satura a mensajes desde pequeñitxs. La socialización del miedo, el sexismo en la distribución de tareas y espacios domésticos, los roles de poder ya en los hogares, colegios y en la familia, son sólo algunos mecanismos que, en definitiva, marcan los cuerpos y les asignan un determinado rol que se ajusta a las demandas de la sociedad. Aprendemos a ser mujeres y hombres, aprendemos a ser heterosexuales, a qué prácticas y personalidades nos son más propias y adecuadas, y en esta lógica, aprendemos qué lugares nos pertenecen y cuáles no.

Así, casi por casualidad, una se ve envuelta en ciclos amargos y poco libres que constriñen su vida. Sin embargo, he vivido procesos que me han hecho críticamente consciente de esta articulación de estructuras opresoras. Concretamente, he venido experimentando cómo se ha ido transformando la ciudad a partir de los cambios en mis vivencias personales, esto es, he visto a mi cuerpo poco a poco convirtiéndose en un *cuerpo fuera de lugar*. Este proceso me ha enseñado que el cuerpo establece diálogos con los espacios. Que cada cuerpo, cada experiencia subjetiva, está traspasada por ciertos mecanismos de opresión que se reflejan y articulan en los distintos espacios de la ciudad. De esta manera, cuanto más se aleja unx de aquéllos roles y definiciones rígidas que el orden patriarcal impone, más agresivos se vuelven estos mecanismos contra ellxs con el objetivo de invisibilizar estas transgresiones al sistema, en un intento por disciplinar, homogeneizar -y por tanto controlar- a la ciudadanía.

Situarme cada vez más al margen del sistema heteronormativo ha ido trayéndome nuevas percepciones de la ciudad en la que vivo. Granada, famosa por ser un lugar con bastante cultura

¹ De ahora en adelante y como estrategia política para denunciar al régimen heteronormativo, usaré una “x” en las palabras que normalmente utilizamos con género femenino o masculino, para poder empezar a crear alternativas al lenguaje sexista que obedece a un sistema sexo-género binario y, por tanto, opuesto y jerarquizado. En el apartado “Herramientas teóricas” trataré de profundizar en el concepto de género y las teorías queer a partir de las cuales entiendo y vivo el cuerpo, y que, por lo tanto, me llevan a desarrollar este tipo de estrategias en la escritura.

“alternativa”, llena de vida, juventud y libertad, no ha dejado de sorprenderme cada año en que la he habitado. Aquella ciudad que en un principio parecía darme libertad, autonomía e independencia, fue convirtiéndose poco a poco en un espacio fragmentado, represivo y cada vez más carente de espacios de vida colectiva. Obviamente el cambio desde una posición más pasiva y acrítica, hacia situarme y comprender mi cuerpo y prácticas como disidentes y al margen de la normatividad, ha tenido mucho que ver en ese cambio. Ocupar un cuerpo, una sexualidad, unas prácticas, una comunidad y un pensamiento que es subversivo de por sí con las normas de género me ha ido definiendo como “Cuerpo Fuera de Lugar”², es decir, que he ido experimentando un sentimiento de marginalidad y exclusión en los espacios considerados “normales” (McDowell, 2000). Desde mi posición -a veces elegida, y a veces impuesta- de mujer, bollera, feminista, queer; he experimentado otro tipo de agresiones y he visto cómo se agravan, he sido consciente de otras muchas que antes tenía naturalizadas, me he visto sin espacios propios o de seguridad, sin representación en los espacios públicos, he visto limitada mi movilidad y libertad expresión.

La aplicación de la Ordenanza de Convivencia, las agresiones sexuales, el miedo impuesto, las relaciones de poder que se reafirman en el espacio público, los intereses del capital convirtiendo las calles y plazas en lugares de consumo, la reconfiguración de determinados espacios, el cierre o/y mantenimiento de otros; todo esto me asalta, día a día, como una de las principales cuestiones de lucha cotidiana. He experimentado esta configuración de espacios como uno de los principales mecanismos de control patriarcales, que me afectan a mí y muchxs, al reproducir y mantener ciertas relaciones de poder y jerarquías. He sido consciente, agresión tras agresión - y multa tras multa- que el control sobre quién y cómo se ocupan los espacios es un mecanismo disciplinario que viene a excluir a ciertas comunidades y grupos de la sociedad, viene a definirlos como “otrxs”, como “rarxs”, como “desviadx” o cómo “peligrosxs”, dejando una ciudad construida para ciertas élites cuyos cuerpos no están marcados por la otredad, aquellos cuerpos que se encontrarían en las escalas más altas de privilegios.

Y como *otra, rara, desviada, bollera y peligrosa* que soy, he experimentado como mi mundo ha cambiado, como mi mapa ha ido reduciéndose en unos sentidos y ampliándose en otros. Nunca he podido andar tranquila por la calle. Los comentarios y la sensación de que el espacio no es tuyo, de que estás ahí para que te miren, te digan, e incluso te agredan; es constante. Más allá de si hemos sufrido alguna agresión en la calle o no, las mujeres estamos socializadas en el miedo, en ese miedo

² Según Linda McDowell (2000) los individuos que no responden a las expectativas normativas desde las que están contruidos ciertos espacios, se sienten incómodos y experimentan un sentimiento de “no pertenencia” ya que ni se siente representado ni cómodo en estos lugares.

a la agresión, a la violación, que desde pequeñas con mensajes directos e indirectos nos vamos tragando. Ese miedo es más que una reacción a una violencia estructural y material continua, es, sobre todo, esa jaula que te oprime y te recuerda que el espacio público no te pertenece, que si tomas la calle, tiene consecuencias. Si como mujer ya veo limitado el acceso y movilidad a ciertos espacios; la sexualidad no normativa y la precariedad se suman a la ecuación en una intersección de clase, género y sexualidad que me ha ido situando cada vez más al margen de la figura hegemónica de “ciudadano”. No sentirme cómoda en la heteronormatividad, descubrir que quiero una sexualidad menos normativa y más libre, que quiero trabajar las relaciones de poder con la comunidad de personas que me rodea, autodefinirme como feminista, y no tener ni un duro, me ha dejado bastante pocos espacios en los que me siento cómoda y representada. Mi vida parece haberse ido situando en lugares muy concretos rígidamente definidos como “alternativos”, “marginales”. Toda una fragmentación que atiende a nombrar, marcar y clasificar lo que se desvía de la norma. Así, desde mis experiencias desde el margen, y aprendiendo también de mis privilegios en diálogos con otrxs, me vengo a dar cuenta que el espacio no es sólo masculino. Además es heterosexual, de clase media-alta, productivo, blanco y sin discapacidad.

Y desde la rabia de saberme inserta en dinámicas violentas de poder de las que salgo perdiendo. Desde el comprenderme -a mi y a otrxs- muchas veces inmovilizadxs, sin espacios y oprimidxs. Desde el experimentar cómo la configuración de espacios se conecta con la reproducción y creación identidades rígidas impuestas con las que no estamos cómodxs y que hacen de nuestras subjetividades campos de batalla, pero sobre todo desde el convencimiento de que esta subalteridad nos hace subversivxs, nace el interés por explorar las arquitecturas de poder, es decir, del convencimiento del potencial transformador que existe en la ambigüedad de las dicotomías que nos atraviesan.

Los cambios en mi experiencia han ido modificando la ciudad, pero no sólo, ni siempre, para mal. Los espacios no han resultado ser el escenario de las experiencias de opresión que he vivido, también he visto cómo estos se han transformado y han cambiado su sentido conforme las gentes los han ido reclamando. La ciudad esta hecha de aquello mismo que pretende invisibilizar. Al final del día, la ciudad es habitada por todos aquéllos cuerpos que no son normativos, y es ocupada y utilizada para actividades que las Ordenanzas Cívicas, o los discursos normalizantes, prohíben o castigan. Un ejemplo de esta ambigüedad contradictoria es la Ordenanza Cívica que se aprueba en Granada en 2009: ésta establece unas normas de convivencia apelando al mantenimiento de un supuesto modelo de sociedad granadina, pero castiga conductas cotidianas que resultan excluir a

ciertas comunidades de la población. Es decir, define a todas estas comunidades como No Ciudadanas a la vez que las admite cómo habitantes de la ciudad, cuyas prácticas forman parte de la vida de Granada. De la misma idea dicotómica que intentan reproducir, Ciudadanx-No ciudadanx, se desprende la idea de que la ciudadanía está cultural y socialmente construida, y, es más, que la noción de ciudadanía se reproduce a través de la definición, clasificación y exclusión de todxs aquéllos considerados otrxs. Por ejemplo, la Ordenanza Cívica no explicita cuál es el modelo de sociedad Granadina, cuáles son los comportamientos cívicos, qué es un uso racional de los espacios. Lo que explicita es quién y cómo no pueden usarse las calles y espacios de la ciudad. En esta ambigüedad que se refleja, se desprende un enorme potencial subversivo. Aquí, se está admitiendo bajo la aplicación de este tipo de normas, que la propia ciudadanía no es normativa, que no se cumplen los estereotipos imaginarios de “ciudadano”, por lo que se admite que sus practicas y cuerpos, al contrario de lo que se pretende, no son ignoradas ni invisibles, no están limitadas ni constreñidas, sino que forman parte habitual de la ciudad.

Este hecho da cuenta de la potencialidad transformadora del espacio por los cuerpos que la habitan, al margen de estructuras de control disciplinarias. Da cuenta de la capacidad de re-apropiación que la ciudadanía tiene sobre los lugares que habita, y éste es el principal punto que me ha llevado a mirar a los espacios no sólo como imbuidos de relaciones de poder, sino como potenciales herramientas de transformación. Y es justo desde este punto, del que me re-conozco como otrx en el espacio, y experimento la carencia de los mismos, desde la consciencia de la potencialidad subversiva que subyace no bajo sólo mi experiencia como cuerpo fuera de lugar, sino de las redes y tejidos que arman los cuerpos disidentes en diálogo con los espacios.

Desde ahí, nace este proyecto, esta idea, con forma de tesina pero con toda la intención de arma política.

2. Herramientas Teóricas

“El género se crea y se mantiene a través de un discurso y de unos actos cotidianos”

Linda McDowell, Género, Identidad y Lugar

“El espacio es político e ideológico.

Es un producto literariamente lleno de ideologías.”

Henri Lefebvre , El Derecho a la Ciudad

He tratado de expresar hasta ahora cómo he llegado al objeto de estudio que vertebra esta tesina, pero esta no son las únicas hojas escritas que preceden este proyecto. En este punto me es necesario explicar también cómo vengo traduciendo mi interés por el género en los espacios, en un proyecto de investigación y denuncia feminista, lo cual me lleva a encajar estos conceptos en un marco teórico desde una mirada crítica concreta. Mis vivencias personales como cuerpo fuera de lugar en el espacio se han ido entrecruzando con mi intereses políticos y personales, abriéndome nuevas posibilidades de aprendizaje, producción de conocimiento y denuncia³. En esta trayectoria, entiendo que la experiencia encarnada desde la que vivo las relaciones de poder en los espacios se ha ido articulando también con una mirada crítica, una manera de entender el género, los espacios, el poder, y otros muchos posicionamientos desde los que percibo e interpreto las diferentes realidades. Como feminista, y antropóloga, la metodología que deseo desarrollar desde el principio de la investigación resulta de comprender las identidades y subjetividades como posiciones y no cómo identidades rígidas, por tanto, no son mis pretensiones tratar de construir un conocimiento universal y “objetivo” tal y como las disciplinas científicas normativas han tratado de hacer, sino lanzar una mirada subjetiva desde una posición crítica y desde los márgenes, que pueda remover un poco los cimientos del pensamiento binario y patriarcal. De esta manera, considero que reconocer mi punto de partida, tanto vivencial como teórico, es una manera de renunciar al “conocimiento científico universal” a la vez que tomar responsabilidades para con mi posición. En definitiva, tal y

³ Mi participación en algunas iniciativas de carácter crítico y académico con la producción del espacio han ido dando forma y estructura a mis experiencias personales como “otra” en el espacio, ya que me han ido aportando conocimiento desde diversas perspectivas críticas y teóricas. Por ejemplo, actualmente formo parte del proyecto de investigación GENARQ en el contexto de la Universidad de Granada, el cual tiene como objetivo visualizar las relaciones de género en la arquitectura. (Web: <http://www.ugr.es/~genarq/>)

cómo argumenta Haraway (1991), el conocimiento situado, es la manera que tenemos las feministas de ser “objetivas”.

Por ello, las siguientes líneas van dirigidas a la creación de una caja de herramientas teóricas desde las cuáles entiendo e interpreto la realidad, que se han ido articulando con las vivencias propias, con ese conocimiento del cuerpo, y de las que me he servido para traducir mi interés por este objeto de estudio, en un proyecto de investigación y denuncia. No es mi intención desarrollar aquí un glosario de conceptos, sino más bien tratar de componer una idea global de la posición teórica desde la que parto y entiendo el mundo.

Género, Cuerpo y Espacio en Diálogo

La primera cuestión quizás interesante para situar el proyecto sería, ¿Cómo entiendo el género y que relevancia tienen los espacios en la re-producción de identidades generéricas?. En este sentido, bebiendo del trabajo de distintas autoras (Gregorio Gil, 1998; Stolke, 2000; Butler 1990), voy a entender el *Género* como categoría de análisis multidimensional útil para descodificar los dispositivos que construyen las relaciones de poder entre personas. El género establecería un sistema de diferenciación social, creado y mantenido por distintos mecanismos e instituciones (Instituciones económicas, políticas, jurídicas, símbolos, sistemas de prestigio, poder, socialización, identidad de género, división del trabajo) y que clasifican y jerarquizan a las personas en hombres y mujeres, asignándole una posición social y un rol a cada uno de ellos, en interacción con otros dispositivos que conforman desigualdad social como la edad, la raza, la clase, la sexualidad, discapacidad, grupo étnico; construyendo en las sociedades distintas **relaciones de poder** que actúan reproduciendo el sistema actual de jerarquía social.

Entiendo entonces que estos mecanismos de control de género no van a estar contruidos sobre una base diferenciadora sexual real, sino que van a ser estos dispositivos los que van a diferenciar los cuerpos a través de políticas que ejercen sobre ellos una disciplina y los sitúan en diferentes esferas y posiciones. Estos estereotipos de género se van manteniendo a lo largo del tiempo gracias a lo que Judith Butler (1990, 1993) llama *comportamiento de género*, por el cual la ficción reguladora que representa la heterosexualidad obliga a la mayoría de las personas a comportarse conforme a las normas hegemónicas que definen los roles masculinos y femeninos en cada contexto social específico. En este sentido, no podemos entender género y sexualidad cómo elementos independientes, sino todo lo contrario, están intrínsecamente relacionados.

Si asumimos que a los Estados que conforman el actual sistema económico les interesa que se mantenga un tipo de familia en concreto que reproduzca la vida social y económica actual; es lógico que pensemos que uno de los objetivos que va a perseguir el poder, es controlar las identidades de los individuos. Y siendo la sexualidad parte esencial de esas identidades, se van a producir discursos y lógicas que intenten regular estas prácticas para preservar la sexualidad monógama heterosexual con fines reproductivos. A estas lógicas, Foucault lo va a denominar “dispositivos de sexualidad”⁴ para denunciar ciertos mecanismos del poder que incluyen discursos científicos, medidas legales, organización de espacios, etc.

Pero estos dispositivos no solo funcionan con los discursos y espacios públicos, sino con el propio espacio del cuerpo dominando tanto la identidad sexual como las prácticas eróticas. El *sexo se convierte en una tecnología de dominación heterosocial que reduce el cuerpo a determinadas zonas erógenas en función de una distribución asimétrica del poder entre los géneros* (Preciado 2002: 22).

Los roles y prácticas sexuales que se nos atribuyen como “mujeres” u “hombres” socialmente asignados, son un conjunto arbitrario de normas que interiorizamos en los cuerpos, y que aseguran la explotación material de un sexo sobre el otro (Wittig, 1992), *autorizando así el sometimiento de las mujeres como fuerza de trabajo sexual y como medio de reproducción, reduciendo la sexualidad a los órganos reproductivos y privilegiando el pene como centro mecánico de producción del impulso sexual* (Preciado, 2002:22)

Partiendo de este análisis de la realidad, me identifico con la perspectiva de las Teorías Queer , las cuales proponen la hibridación como una forma de resistencia contra las ideología homogeneizadoras (Lopez Penedo, 2008). Estas teorías recogen el concepto “Queer”⁵ para reivindicar y dignificar a todas aquellas identidades que no se encuentran dentro de la heteronorma y que representan una clara subversión de las políticas sexuales hegemónicas al transgredir estas identidades que se nos presentan desde el poder como rígidas y “normales”. Esta hibridación se puede concretar a nivel individual, cuestionando el concepto de identidad como categoría fija, coherente y natural, rompiendo así con visiones binarias en cuanto a sexo, género, sexualidad y

⁴ Conjunto de dispositivos y discursos por los que las prácticas sexuales se convierten en esencia y el “yo” tiende a ser identificado en ambos procedimientos de poder dirigidos a crear y controlar el sexo de los individuos (Foucault, 1976)

⁵ Del inglés “Raro, Desviado”. Se ha utilizado como insulto, una palabra despectiva en el lenguaje anglosajón para nombrar a gays, lesbianas, transgéneros, transexuales e intersexuales.

otras variables culturales. A partir de las teorías de Foucault, y el concepto de biopolítica⁶, las teorías queer nos presentan el cuerpo como un espacio sobre el que se ejercen diferentes tipos de funcionamiento del poder. Comprender los cuerpos de manera dual rigiéndose por un sistema sexo/género, sería otro mecanismo de control social. De esta manera, los movimientos feministas queer conciben la liberación de estas barreras, ya no sólo luchando contra la estructura patriarcal a nivel activista colectivo, sino además revisando dinámicas de nuestro propio cuerpo y transgrediéndolas en función de nuestras propias identidades. El activismo queer, utilizaría la transgresión de las identidades naturalizadas mediante la performance como arma política, para liberar las estructuras aprendidas y ancladas corpóreamente. De ahí que se utilice el concepto transfeminismo para denominar el activismo de estas teorías, ya que el sujeto Queer sería un sujeto “trans” en el momento en el que se comprende atravesado por multitud de identidades y categorías no fijas.

Tomando estas teorías como punto de referencia, comprendo que cuerpo tiene una importancia central, ya que no es un dato pasivo sobre el cual actúa el biopoder, sino más bien, la potencia misma que hace posible la in-corporación protésica de los géneros (Preciado, 2002). El cuerpo aparece en el centro de lo que podríamos llamar, un trabajo de “desterritorialización” de la heterosexualidad. Una desterritorialización que afecta tanto al espacio urbano como al espacio corporal.

Pero es importante que al definir género, tener en cuenta que entre las actuaciones sociales existe un amplio espectro de interacciones en múltiples lugares y situaciones —por ejemplo, en el trabajo, la casa, el bar o el gimnasio— y que las distintas formas de pensar y representar el lugar y el género, se relacionan entre sí y se crean unas a otras. En la configuración y construcción de espacios y lugares se refleja la manera que tenemos de entender el mundo, y de la misma manera, *todxs actuamos como nos dictan nuestras ideas, que siempre responden a una creación cultural y están histórica y espacialmente situadas* (McDowell, 2000 :43). La división de género así como la construcción de oposiciones binarias tiene mucho que ver con la producción social del espacio, con la definición de lo que es un entorno «natural» y un entorno fabricado, y con las regulaciones que influyen en quién ocupa un determinado espacio y quién queda excluido de él.

⁶ La biopolítica haría referencia a la gestión de los cuerpos y a la gestión calculada de la vida por parte de la política capitalista actual. Este concepto parte de la noción de *sexopolítica*, que tiene sus inicios en Foucault, y que argumenta que el sexo (órganos, prácticas, identidades sexuales normales y desviadas así como los códigos de masculinidad y feminidad) y los discursos que a él se refieren, son objeto de las tecnologías de normalización que controlan nuestras vidas. (Preciado, 2003)

En esta línea, entiendo que el espacio es también un dispositivo de control y regulación de género, ya que la manera en la que conceptualizamos y entendemos los espacios está directamente relacionada con los derechos y libertades de las personas dentro de un marco geográfico. Estructuras como la economía, la política, los discursos sociales y el urbanismo trabajan unidas como dispositivo de control sobre los espacios regulando la movilidad y visibilidad de determinados grupos de personas. Tal y como argumenta Teresa del Valle, *la configuración espacial está relacionada con las distintas maneras en que las sociedades y culturas construyen y expresan sus relaciones de poder y sus conceptos de igualdad y desigualdad* (1997: 26). En las sociedades occidentales las élites de poder desde la hegemónica perspectiva heteropatriarcal, generalmente, han diseñado una configuración de los espacios basada en la delimitación de dos conceptos aparentemente opuestos, esto es, la reconocida dicotomía público-privado. Neil Smith (1984), combina la teoría marxista con un enfoque geográfico para explicar la importancia que esta dicotomía tiene para el momento actual del sistema económico, la globalización capitalista. Para estas estructuras es imperativo fragmentar el espacio, no sólo reproduciendo la dicotomía Producción-Público / Reproducción-Privado, sino también otras oposiciones binarias como hombre-mujer, naturaleza-cultura, urbano-rural, Ciudadano-No ciudadano, etc. que vienen a articularse y a sostener relaciones de poder desiguales entre las personas. Esta fragmentación es un mecanismo de control y disciplina que tiende a adscribir ciertos grupos de personas a los distintos lugares diferenciados, definiendo y constriñendo sus actividades y, por tanto, definiendo sus identidades de género, sociales, raza, sexualidad, etc. Siguiendo esta lógica, estas estructuras van a mantener mecanismos de desigualdad social y de género al negar la representación, uso, movilidad o participación de ciertos grupos en los espacios (Moore, 1995).

El análisis de las configuraciones espaciales desde una perspectiva feminista, puede aportar conocimiento sobre cómo los espacios están atravesados por el género, qué relación existe entre las divisiones espaciales y las divisiones de género, así como lanzar una mirada crítica que cuestione la aparente naturalidad y neutralidad de los entornos para pasar a comprender los espacios no sólo como escenarios, sino como puntos de encuentro imbuidos de relaciones de poder. Señalar cómo diversas subjetividades experimentan de manera diferente los espacios, no sólo tiene relevancia para la denuncia y visibilización de determinadas estructuras de control opresivas, sino que además empuja los límites de la definición de cuerpo en sí misma. Es decir, al comprender cómo los cuerpos establecen diálogos con los espacios y se van reproduciendo mutuamente, y cómo esta relación es objeto de control, se destaca lo construido de las categorías binarias como hombre-

mujer, heterosexual-homosexual, público-privado, Ciudadanx-No ciudadanx, en definitiva, la construcción cultural de la otredad.

Considerando, entonces, que los espacios no son meros escenarios en los que discurren nuestras vidas, entiendo este concepto siguiendo al escritor al Ulrich Oslender, quién se basa en una crítica a conceptualizaciones ahistóricas, estáticas y apolíticas de espacio, para definir el espacio como una red compleja de relaciones de poder/saber que se expresan en paisajes materiales y/o discursivos de dominación y resistencia (Oslender, 2002). El espacio no es un objeto científico separado de la ideología o de la política; siempre ha sido político y estratégico, por tanto, este es ocupado y usado para producir y mantener sistemas de organización social.

Las perspectivas que relacionan género y espacio, devienen de una larga trayectoria en la que los movimientos y académicxs feministas han ido desarrollando estudios e investigaciones que destacan la relevancia de atender a estos conceptos y, aunque considero que el conocimiento no es sólo aquello que viene de la academia, sí me parece interesante realizar una breve genealogía del interés académico feminista por la geografía, ante todo, para subrayar los aportes, giros y debates de la disciplina a modo de contextualización teórica de este proyecto.

Tradicionalmente la disciplina geográfica ha sido enmarcada y desarrollada en el marco de las “ciencias puras”, aquellas que se autoconsideraban “objetivas” en un afán por producir un conocimiento neutro y universalmente válido. Bajo este paradigma, el saber geográfico se ha situado más en el terreno de lo “público”, obviando lo que se considera privado, el cuerpo y la subjetividad de las experiencias cotidianas. Desde esta perspectiva, se ha producido un conocimiento que ha obviado la crítica al pensamiento binario y por tanto, a naturalizado ciertas dicotomías que en forma de jerarquía producen sesgos de género en el conocimiento. Así, los ámbitos de lo privado, la subjetividad, el cuerpo, el deseo, las emociones y otras características vinculadas a la “feminidad” han sido desvinculadas como objetos de investigación científica (Soto, 2013).

Los orígenes de la organización feminista en el ámbito de la geografía datan aproximadamente de los años 70 (McDowell, 2000). El interés por la geografía nace a partir del éxito del giro cultural o deconstructivo que la crítica feminista ha aportado al introducir el debate sobre la subjetividad, así como el cuestionamiento de la naturalización de identidades estáticas al demostrar el carácter

construido de las mismas. Debido a lo nomádico de las identidades, el conocimiento feminista ha experimentado un creciente interés por la posicionalidad, y por tanto, la importancia del lugar y el emplazamiento de lxs individu@s (McDowell, 2000).

Los enfoques feministas en geografía, desde su posicionamiento crítico con la objetividad científica positivista, han sido pioneros en introducir y dinamizar los debates sobre la importancia del cuerpo, la subjetividad y la crítica al sistema de pensamiento binario. Las geografías del género han sido fundamentales para introducir nuevas perspectivas metodológicas en la disciplina que aportan una crítica consistente a los estudios sobre el espacio. En primer lugar, argumentando la crítica al mapa de oposiciones binarias el enfoque feminista ha señalado los sesgos en el conocimiento geográfico. De acuerdo a McDowell (1992), en la geografía, las dicotomías mente-cuerpo; cultura-naturaleza; razón-emoción; abstracto-concreto son mapeadas desde la base de las diferencias de género de manera que el inferior de ambos atributos es aceptado como femenino-natural y, por lo tanto, excluido de la investigación científica. Así, categorías como las emociones, el cuerpo y lo privado, asociado a lo femenino han quedado al margen del estudio geográfico, pero a partir de esta crítica, se han impulsado nuevas metodologías que tienen en cuenta al cuerpo y la subjetividad a la hora de estudiar el espacio, esto es, *prestar atención a las experiencias cotidianas de determinados cuerpos a la hora de percibir, interpretar, usar y vivir los espacios*. En estos términos, se ha acordado que el cuerpo, de hecho, es la primera escala geográfica, el espacio primero donde se localiza l@ individu@ (Soto, 2013). El cuerpo sería el lugar de la experiencia emocional y, por ende, el espacio forma parte de la corporeidad.

Estas aportaciones en el campo de la geografía han venido a poner el énfasis en el cuestionamiento de dicotomías antes naturalizadas como lo público y lo privado, lo local y lo global, hombre y mujer, naturaleza y cultura, emoción y razón, etc.; empujando los límites de la definición de espacio y lugar, y marcando la disciplina con tintes de denuncia política hacia las estructuras que mantienen determinadas relaciones de poder, y que se reflejan y reproducen mediante la configuración de espacios. Todo ello desemboca en un renovado interés por prestar atención a los cuerpos que quedan al margen de lo establecido como normativo y por el papel que juega la experiencia cotidiana y la emoción, extendiendo los límites de la investigación a temáticas como los espacios afectivos⁷, los paisajes de la emoción, la semiótica, la poética del afecto, el espacio público, la política y la emoción y el miedo, entre otras (Soto, 2013).

⁷ Geografías Emocionales (Davidson, Bondie y Smith (2005)

Desde esta crítica, el espacio deja de ser comprendido como un recipiente, y pasa a ser conceptualizado como un complejo dispositivo de control que refleja, produce y mantiene determinadas relaciones de poder. Pero, me es necesario también lanzar una mirada hacia la conexión entre *temporalidad* y *espacialidad* para empujar un poquito más los límites de este concepto. Teniendo en cuenta el contexto de globalización económica mundial, así como el avance en tecnologías de comunicación, la transformación del sentido de lugar y espacio viene siendo modificada dado su carácter interconectivo. La deslocalización de las empresas y el capital, así como un enorme avance en las tecnologías comunicativas y de transporte, han dado lugar a un sistema de redes interconectadas, en el cual el espacio parece haberse contraído y estar al alcance de un “click”. Este fenómeno llamado “contracción espacio-tiempo” (Massey, 1994) está desdibujando barreras, límites y fronteras en algunos niveles, y en otros, precisamente por esta desestabilización de ciertas dicotomías como espacio-tiempo o definiciones de ciudadanía, lugar y territorio, se está generando reacciones de cierre en algunos territorios, sobre todo en sociedades occidentales, en la medida en la que refuerzan sus barreras políticas mediante la construcción de identidades fijas asociadas con la ciudadanía. Este sistema de relaciones de poder, llamado por Massey geometrías de poder (1994), viene a sostener unos límites y fronteras políticas espaciales a través de la construcción de una esencia e identidad asociada con el territorio que permita diferenciar entre un interior-exterior, y un nosotros-otros.

Esta definición de lugar/espacio da lugar a la naturalización de la diferencia cultural. A pesar de vivir en una era contemporánea de flujos de información, capital y personas, donde la discontinuidad y el desdibujamiento de identidades y límites territoriales está transformando antiguas conceptualizaciones sobre el espacio, existe todo un dispositivo disciplinario dirigido a espacializar, fragmentar y territorializar las diferencias culturales/sexuales/étnicas y de género para el sostenimiento de una definición de los “Otrxs” como mecanismo generador de desigualdades y de relaciones de poder. (Gupta y Ferguson, 2008).

Para mi propuesta de investigación, enmarcada en el contexto español y europeo, se hace necesaria la revisión de estas geometrías de poder en el contexto de un mundo postcolonial, en el cual es importante reconocer que muchos países europeos poseen un legado y herencia imperial debido a su participación en el proyecto colonial. Estas dinámicas de poder, nada más lejos de quedar en el pasado, siguen perpetuándose y persistiendo de maneras neocoloniales que reproducen, entre otras,

las relaciones de poder entre Occidente-Oriente⁸. Cómo estos legados coloniales están afectando a las políticas sobre migración actuales y qué significa todo ello para la definición de una Europa como potencia económica y política, es urgente y necesario, pues dado el contexto actual de globalización sumado a la situación económica en muchos países europeos, los bordes y límites que solían ser físicos se están transformando en fronteras simbólicas mediante la creación de una representación de “el ciudadano europeo”, marcando y, por tanto, excluyendo a otrxs. Es importante en esta línea incluir una perspectiva postcolonial que tenga en cuenta las actuales relaciones de poder neocoloniales y cómo se están generando barreras a través de la construcción de una romantizada autopercibida “identidad europea” basada principalmente en el control de la memoria, la religión (cristianismo, catolicismo), la raza (blanca), el género (Figura masculina) y la sexualidad (heterosexualidad) (Ponzanesi y Blaagard, 2011).

La crítica feminista y postcolonial, van a ser entonces dos de mis principales herramientas teóricas a la hora de mirar los espacios. Pero, ¿Qué es el postcolonialismo y qué relación tiene con los estudios de espacios urbanos? La crítica postcolonial puede ser brevemente descrita como una producción de conocimiento en contra la epistemología Eurocéntrica sobre las concepciones del mundo. En palabras de Mongin, el término postcolonial no sólo se refiere a un simple periodo - después de la colonización- sino a la *revisión metodológica que posibilita una crítica de las estructuras de poder y de conocimiento occidentales* (Mongin, 1995: 2). El postcolonialismo demanda el re-pensar los mismos términos en los que el conocimiento ha sido construido.

La crítica postcolonial señala las continuidades de las estructuras de poder creadas por la colonización, por ello este término se hace necesario en cualquier campo que produzca conocimiento en la medida en que desenmascara la continuidad de formas neocoloniales más sutiles que provocan sesgos en la producción de conocimiento y, por consiguiente, en las maneras que tenemos de construir el mundo.

El postcolonialismo, para mi, es una manera de renunciar a los privilegios de mi localización como europea, blanca, de clase media, viviendo en un país como España con una historia imperial que ha mantenido sus estructuras de poder en equilibrio hasta el día de hoy. Mi identidad impuesta, las marcas de mi cuerpo, mi asignación sexual, etc.. se encuentran dentro también de las políticas de opresión del colonialismo, el patriarcado y el capitalismo. Reconocer mi cuerpo, no como una

⁸ Aunque estos conceptos han sido ampliamente debatidos como conceptos estáticos y rígidos, ya que no existe una única definición de “oriente” o “occidente”, comprendo que esta dicotomía sí sigue siendo reproducida por el imaginario ciudadano Europeo, en el cual me sitúo.

identidad rígida sino como una localización, la cual muchas veces me ha permitido, o no, llegar a acceder a derechos, a participar en espacios, a producir un conocimiento, etc; reconocerlo es para mi reconocer mis límites pero sobre todo mis privilegios con los que quiero tomar responsabilidades en este proyecto situándome en el margen, partiendo desde un conocimiento situado (Haraway, 1991) y construyendo un proyecto de investigación desde una intencionalidad política, y por supuesto no objetiva (Rich, 1985). Desde aquí, mi pretensión es también interpelar esta identidad europea y española desde la búsqueda y visibilización de las conexiones entre esta identidad que me marca y la opresión y mantenimiento de las relaciones de poder coloniales. Por ello, el paradigma postcolonial debe estar incluido a la hora de desarrollar y revisar mis propias prácticas de investigación, de producción de conocimiento y metodologías.

El interés de lxs teorixs postcoloniales hacia los estudios urbanos y de espacio son considerablemente recientes, ya que esta teoría emerge dentro del paraguas de las humanidades, y la geografía y la arquitectura han sido consideradas elementos estáticos naturales. Edward Said, sin embargo, acuña ya en sus obras la importancia de prestar atención al impacto del imperialismo en las transformaciones espaciales que han sufrido las ciudades coloniales y postcoloniales (Said, 1994). En este sentido el término de “Ciudades Postcoloniales” hace referencia a la configuración de los espacios urbanos como mecanismo opresor colonial, enfatizando la continuidad de estas estructuras que se usan del control de los espacios para crear y mantener relaciones de poder Centro-Periferia.

¿Cual serían entonces las implicaciones del postcolonialismo para los estudios urbanos? En primera instancia, se propondría descentrar las concepciones eurocéntricas del mundo, no sólo en términos de sociedad, espacio y cultura, sino también en términos de temporalidad e historia. En segundo lugar, conectaría la configuración de los espacios con la continuidad de estructuras coloniales que siguen estableciendo relaciones de poder entre los países o las comunidades que se asume, proceden de los mismos. La memoria de la colonización continúa afectando al uso de los espacios en la que alguna vez fue ciudad imperial. Esta memoria sigue viva a través del mantenimiento de la importancia histórica de lugares particulares de la ciudad y a través de la regulación explícita de los espacios tanto a nivel simbólico, como discursivo, político y social. Por ejemplo, las políticas de extranjería y migración que configuran el concepto de ciudadanía, y por tanto privilegian el acceso a derechos de unos sobre otros en los espacios.

Atendiendo a una definición de espacio y lugar que conecta lo global con lo local, y asumiendo el contexto económico político global en el que los avances en tecnología y comunicación han desafiado conceptos más clásicos de espacio, es necesario ver como la configuración de los mismos a nivel local, se retroalimenta de procesos más globales que tienen que ver con el mantenimiento de una política global hegemónica que mantiene, además de otras dicotomías, la dicotomía Oriente-Occidente. En el contexto de Europa, es muy importante revisar la continuidad de discursos y estructuras de poder coloniales, pues en el actual contexto de la globalización donde se dan flujos de migración a lo largo de todo el planeta, estas relaciones de poder no sólo se reflejan de unos países para otros, sino también dentro de las propias ciudades Europeas. El proyecto colonial Europeo ha dejado cicatrices que no sólo son signos de lo que alguna vez hubo, sino más bien la prueba de que la historia colonial no está en el pasado y aún se encuentran vivos mecanismos de opresión.

La ciudad europea puede entonces ser vista como postcolonial en el momento en el que se señalan las relaciones de poder que se dan a nivel eurocéntrico (Ponzanesi y Blaagaard, 2011). Como he señalado antes, el control de espacios tanto a nivel sociopolítico (discursos sobre ciudadanía, políticas de extranjería, normativas públicas de convivencia), como simbólico (significados atribuidos a determinados lugares, monumentos, etc) y arquitectónico (la construcción física del espacio), reproducen representaciones de identidades que clasifican y diferencian a las personas de manera jerárquica para mantener un sistema de relaciones de poder. Es interesante no olvidar la presencia de discursos coloniales e imperialistas a la hora de la configuración de espacios, y cómo ello reproduce la dicotomía Occidente-Oriente, Ciudadano-No Ciudadano y mantiene otras estructuras de poder que privilegian estructuras neocoloniales.

Desde estas perspectivas, mi propuesta de investigación empieza por lanzar una mirada crítica hacia las estructuras controlan y configuran el espacio en la ciudad de Granada en concreto, ya que estas instituciones van a ejercer un poder coactivo sobre lxs individu@s marcando y clasificando sus cuerpos e identidades, y controlando sus actividades y visibilidad en el espacio para integrarlos de manera funcional en la lógica de un sistema económico que obedece al capital y al beneficio de unas pocas élites de poder sobre el resto. El mantenimiento de estas relaciones de poder pasa por

procesos complejos que se articulan a diferentes niveles, y que van a dar lugar al ejercicio de un poder disciplinario, cuyos principios son más auto-coercitivos que violentos.⁹

El Panoptismo como Metáfora Arquitectónica

La configuración espacial de las ciudades se construye a través de lo que voy a llamar en este proyecto de investigación *arquitecturas de poder*, entendiéndose por ello, *no sólo la configuración física de los espacios y lugares sino además la disposición social, política y económica desde la normativa de las figuras de poder*. En esta línea, me gustaría rescatar a Michelle Foucault ya que su pensamiento sobre la disciplina y el espacio aporta nociones clave entender este concepto. En su obra *Vigilar y Castigar*, Foucault utiliza la figura del Panóptico de Bentham para hacer referencia a las *estructuras disciplinarias* (Foucault, 1976) que van ejercer una coacción sobre la población

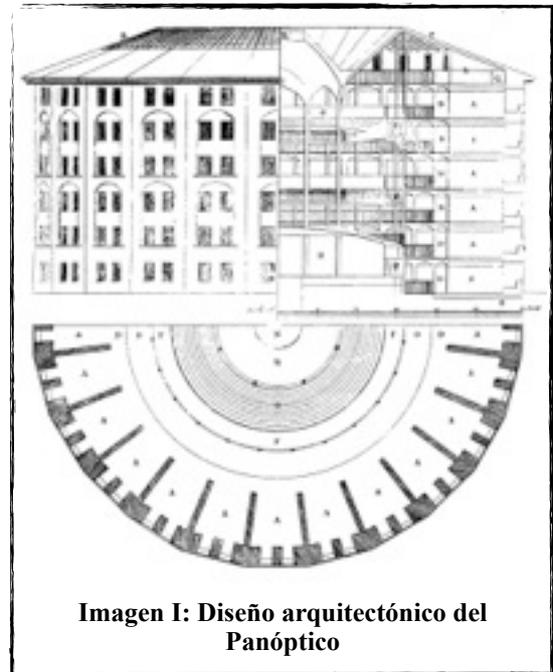


Imagen I: Diseño arquitectónico del Panóptico

con el objetivo de controlar y manipular a lxs individuxs como sujeción de un sistema desigualitario que sostiene esta diferencia como base para ejercer el poder.

El principio arquitectónico del Panóptico consta de una construcción en forma de anillo en la periferia; y en el centro, una torre de vigilancia cuyas ventanas se abren hacia la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa todo el ancho de la construcción. El dispositivo Panóptico dispone de unidades especiales que permiten ver sin cesar, disociando el ver y el ser visto. Juegos de luces y disposición de los cuerpos en el espacio permiten que el vigilante situado en la torre revise, inspeccione, vigile y controle todo movimiento de lxs habitantes de las celdas sin ser visto. De hecho, poco importa quién esté en la torre, quién ejerza el poder. La fuerza disciplinaria de esta figura se basa en las condiciones que posibilita: en primer lugar, *ordena y clasifica*, es decir, garantiza el orden evitando masas compactas o

⁹ Atendiendo al concepto de biopoder, el poder ejercido a partir del siglo XIX en las sociedades va a responder a una lógica más sibilina y sutil. Ahora el castigo y la violencia no responde a una jerarquía o poder absoluto de una sólo persona, como podría serlo un rey, sino que este tipo de poder es parte de procesos complejos de las instituciones de poder de las sociedades que van a situar el cuerpo como centro de atención y foco de control, localizándolo en base a definiciones clasificatorias y jerarquizadas (Foucault, 1976)

tumultuosas al interrumpir la comunicación entre celdas fragmentadas. En segundo lugar, induce en el individuo encerrado un **estado constante y permanente de visibilidad**. Éste está expuesto en todo momento a ser visto, *haciendo que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción* (Foucault, 1976: 233).

A través de un poder visible pero a la vez inverificable, este aparato arquitectónico se convierte en una máquina de crear y sostener una relación de poder independientemente de aquél que la ejerce, lo que nos lleva al tercer y último efecto de este dispositivo disciplinario: El Panóptico fabrica efectos de poder homogéneos. Esto es, desindividualiza y automatiza el poder: cualquiera podría acceder a la torre de vigilancia,



Imagen II: Penitenciaría Estatal de Illinois

ya que el individuo vigilante es lo menos importante, lo que importa es el efecto coactivo que ejerce en el resto. Así, el que está sometido a un campo de visibilidad, y lo sabe, *reproduce por su cuenta las coacciones del poder; las pone en juego espontáneamente sobre sí mismo; inscribe en sí la relación de poder en la cuál juega simultáneamente los dos papeles: se convierte en el principio de su propio sometimiento* (Foucault, 1976: 235).

Esta figura arquitectónica es el resultado de tecnologías políticas aplicadas al control de enfermedades contagiosas como la lepra o la peste, del que a comienzos del siglo XIX el poder disciplinario va servirse de sus mecanismos de individualización y exclusión para reproducir la marcación binaria “normal-anormal”, apelando a un **necesario estado de previsión**. De esta manera se ponen en marcha toda una serie de técnicas e instituciones -como la prisión¹⁰, el hospital psiquiátrico, los campos de entrenamiento militar, etc.- que se atribuyen como tarea medir, controlar y corregir a los “anormales” desarrollando el panoptismo como paradigma. La disciplina se va a convertir en las fórmulas generales de dominación en el transcurso del siglo XVII y XVIII. Distinta a la esclavitud o fórmulas más identificables de violencia, la disciplina va a controlar el cuerpo de

¹⁰ Véase Imagen II, en la que se observa una penitenciaría que atiende a una arquitectura panopticista.

los individuos diferenciándose de los antiguos esquemas de docilidad en *La Escala de Control*¹¹, *El Objeto de Control*¹² y *la Modalidad*¹³.

En este momento histórico de las disciplinas, nace un arte del cuerpo humano que no tiende al aumento de sus habilidades, sino a la formación de un vínculo que en el mismo mecanismo lo hace tanto más obediente como útil, y viceversa. Se conforma entonces una *política de las coerciones* que constituye un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus movimientos, gestos y comportamientos. *La disciplina disociaría el poder del cuerpo* (vínculo de coacción entre una aptitud aumentada y una dominación acrecentada) y sería un mecanismo meticuloso obsesionado por el detalle. Este cálculo de lo ínfimo y lo infinito, y la consideración política de la misma, van a traer un conjunto de técnicas, todo un corpus de procedimientos y de saber, para controlar a los grupos/individuos entre los que se encuentran *las distribuciones específicas de espacios, el control del tiempo y las actividades para enderezar conductas*. Este esquema de disciplina está basado en el uso de instrumentos simples tales como:

1. La inspección jerárquica: vigilancia que fragmenta al individuo, lo clasifica y lo distribuye para permitir un control interior, para hacer visibles a quienes se encuentran dentro a la vez que invisible al que ejerce ese control. Observación, Registro y Encauzamiento de la Conducta. Gracias a las técnicas de vigilancia, la física del poder y el dominio sobre el cuerpo se efectúan de acuerdo con las leyes de la óptica y de la mecánica.
2. La Sanción Normalizadora: Penar puntualidades basadas en todo lo que se sitúa en desacuerdo con las reglas de un esquema de normalidad, siendo de una modalidad correctiva, a partir de valores opuestos de bien y mal, esto es, el castigo sería isomorfo a la obligación misma. Al sancionar estos actos con exactitud, se permite calibrar a los individuos: señala las desviaciones, jerarquiza las cualidades y las competencias, y castiga y recompensar según el rango asociado. Lo normal se establece como principio de coacción.

¹¹ Se ejerce el poder sobre el cuerpo con una precisión mecánica, esto es, va a ejercer sobre el una fuerza coercitiva débil, pero fragmentando y trabajándolo por partes (movimientos, gestos, actitudes, rapidez...etc). En resumen, un poder infinitesimal del cuerpo.

¹² Lo que importa es la economía, la eficacia de los movimientos, su organización interna. No importan tanto los elementos del cuerpo, sino que más bien la coacción va a ser sobre sus fuerzas.

¹³ Implica una coerción ininterrumpida, constante, un control minucioso de las operaciones del cuerpo, de los procesos más que de los resultados; que garantiza la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación utilidad-docilidad.

3. Y su combinación en El Examen: inspección perpetua y constante vigilancia.

El Panóptico, sin embargo, *no debe ser comprendido simplemente como un edificio onírico: es el diagrama de un mecanismo de poder referido a su forma ideal; su funcionamiento, abstraído de todo obstáculo, resistencia o razonamiento, puede muy bien ser representado como un puro sistema arquitectónico y óptico: es, de hecho, una figura de tecnología política que se puede, y se debe, desprender de todo uso específico.*” (Foucault, 1976: 238)

Atendiendo a la figura del panóptico como figura de tecnología política, recojo la noción de *arquitecturas de poder* -tales y como las describe Foucault- la cual trae una comprensión de la configuración de espacios como dispositivo tecnopolítico de control y disciplina. Mediante la distribución fragmentada de los cuerpos en el espacio, el control de las actividades y la vigilancia sancionadora, los espacios van a ser configurados teniendo como eje central el sostenimiento de un sistema normativo hegemónico, generando control y clasificación sobre los cuerpos. Los cuerpos, sujetos y comunidades que no se encuentren reproduciendo este sistema hegemónico o que no correspondan con la definición “normal” imaginada, se van a ver entonces amenazadxs por la violencia sancionadora de estas estructuras, siendo definidxs como “peligrosxs”, “extrañxs”, “desviadxs” o “enfermxxs” todas aquellas personas que el concepto de ciudadanía hegemónico no engloba.

Esta definición de *ciudadanía* deviene del establecimiento de “la norma” como coacción, esto es, que las instituciones disciplinarias van a configurar el espacio desarrollando un esquema binario nosotrxs-otrxs, en el cuál la definición del nosotrxs pasa por la marcación, gradación y exclusión de todo lo que no cabe en un esquema heteronormativo de pensamiento. La configuración de espacio va a estar marcada entonces por la penalización, sanción y/o invisibilización de grupos, comunidades, cuerpos y actividades que no se consideran representativas del lugar, estableciendo no sólo una diferencia, sino una desigualdad mediante el mantenimiento y creación de relaciones de poder.

El concepto del Derecho a la Ciudad de Lefevre (1969), reivindica el uso de la ciudad por las personas que la habitan, y denuncia una configuración urbana basada en intereses económicos y políticos. El derecho a la ciudad, para Lefebvre, se adquiere a través de habitarla. Aquellos que habitan la ciudad tienen derecho a ella. Este concepto recoge dos derechos principales:

1. El derecho a utilizar de manera plena el espacio urbano haciéndolo propio desde la cotidianidad al vivirlo, jugar en él, trabajar en él, representarlo, caracterizarlo, y ocuparlo. Es un producto creativo, una pieza de arte desarrollada por habitantes y ciudadanos.
2. El derecho a participar. Se refiere al derecho a que los habitantes tengan un papel fundamental en los procesos de toma de decisión relacionados con el espacio urbano en cualquiera de sus escalas: el Estado, la capital, etc.

Si bien este concepto rescata la no neutralidad de los espacios y la importancia de su reapropiación por la ciudadanía, también tiene críticas que desde el feminismo o el postcolonialismo subrayan la importancia de prestar también atención al concepto de *ciudadanía*, pues normalmente esta es construida también bajo paradigmas normativos que no tienen en cuenta las diversidades que caracterizan a las ciudades. La ciudad, y sus espacios y lugares, serían vividos y experimentados de diferente manera por los sujetos habitantes de la misma, ya que sus localizaciones dentro del sistema de relaciones de poder, marcarían también su acceso al uso, movilidad, pertenencia y participación. La teoría feminista propone el **reconocimiento de la diversidad** y el cuestionamiento de la noción unitaria de ciudadanía y ciudad que se plantea tradicionalmente. Es necesario desafiar estos conceptos obsoletos e incapaces de dar cuenta de la multiplicidad de caras que tiene la ciudad, planteando nuevos modelos que incorporen todas sus realidades, también la de las mujeres y las diferencias que presentan entre ellas en función de su edad, etnia, clase social, sexualidad o situación profesional. De este modo, algunas autoras (Galdón 2011; Montoya 2011) apuntan a la necesidad de reconocer la diversidad de identidades y de superar modelos idealizados de convivencia que presuponen ciudadanos homogéneos. Por ejemplo, María Ángeles Durán reflexiona en su texto *La ciudad compartida*, sobre la importancia de una convivencia que nos brinde la oportunidad de acceder a lo común, pero al mismo tiempo respetando y protegiendo las diferencias (Durán 1998: 236).

Es esta perspectiva la que inspira proyectos basados en recuperar el Derecho a la Ciudad que estudian composiciones y configuraciones del espacio no sólo en sentido físico, sino como dispositivo de poder, y que vienen a rescatar las experiencias cotidianas de las personas en el espacio para visibilizar y denunciar el Derecho desigual de las personas atendiendo a discriminaciones de género, raza, etnia, sexualidad y discapacidad.

La potencialidad subversiva del Cyborg: Cuerpos Subversivos y Espacios de Resistencia.

Pero nada más lejos de argumentar que el espacio transforma y condiciona unidireccionalmente los cuerpos, y que por tanto éstos serían agentes pasivos; quiero enfatizar aquí la importancia de atender a la agencia de los sujetos en el espacio. Entiendo que los espacios se encuentran continuamente en un proceso de reinscripción y resignificación a través del uso y las experiencias que lxs ciudadanxs desarrollan dentro de los mismos. Siguiendo la línea que ofrece una definición de espacio y lugar no estática, la denuncia feminista por la que quiero apostar en esta investigación me hace volver la atención hacia la potencialidad subversiva de los cuerpos “otrxs” en el espacio.

La ciudad está hecha de aquello mismo que pretende destruir. Inspirada en el “Manifiesto Cyborg” de Donna Haraway (1991) y utilizando esta figuración como una potente arma para el análisis crítico, entiendo que el diálogo que establecen los cuerpos y los espacios es dialéctico y bidireccional y, por tanto, esta relación contiene un potencial subversivo en sí misma. La figura del cyborg ha traído nuevas formas de entender a las tecnologías no sólo científicas, sino también a las de vigilancia y control de género. Haraway argumenta que las tecnologías que son usadas para reproducir formas hegemónicas de pensar los cuerpos, acaban por establecer paradójicamente nuevas relaciones que desafían las definiciones y normas que ellas mismas quieren reproducir.

La división entre naturaleza y cultura colapsa en el cyborg (Asberg, 2009: 32). Proponiendo la figuración del cyborg como una herramienta analítica, Haraway señala la continuidad y las interconexiones entre lo que tradicionalmente era entendido como separado y opuesto: entre cuerpo y tecnología, esto es: entre naturaleza y la ciencia. Pero yendo un poco más allá, la autora no sólo quiere señalar y deconstruir un binomio, sino que reclamando la histórica conexión entre los cuerpos y la tecnología, ella propone nuevas maneras de pensar el mundo que no reproduzcan la hegemonía del pensamiento dual. Con el cyborg, Haraway nos pide que nos movamos más allá de discusiones sobre si estas tecnologías son buenas o malas, sanas o perversas, humanas o no humanas; y llama la atención sobre la necesidad aceptar esta tradicional relación dialéctica entre el cuerpo y la tecnología, entre la naturaleza y la cultura, y de una vez tomar responsabilidades sobre cómo y para qué la usamos.

El cyborg es *extremadamente infiel a sus orígenes*, por tanto, está hecho para destruir el propio material del que está hecho. Desde esta ambivalencia del cyborg, comprendo que existe una naturaleza subversiva en todas las tecnologías y dispositivos de vigilancia y control sobre los

cuerpos, ya que un paradigma que utiliza la disciplina sobre el cuerpo implica paradójicamente el reconocimiento de que el cuerpo mismo es culturalmente construido, lo cual puede desestabilizar y desafiar las definiciones rígidas del pensamiento binario.

Utilizando el cyborg para mirar a la tecnología misma de las arquitecturas de poder, considero que relación entre los espacios y los cuerpos no es una relación causa-efecto. Esta relación es bidireccional y la manera en la que utilizamos estas arquitecturas de poder a través de nuestros cuerpos también pueden producir otros tipos de discursos más disidentes y subversivos. Dejar de mirar a las arquitecturas de poder sólo cómo una tecnología de control de género, y entender que los cuerpos también establecen interrelaciones con los espacios, los transforman y los reconstruyen, nos capacita para destapar la potencialidad subversiva de estas mismas arquitecturas.

Los dispositivos arquitectónicos y de control y configuración del espacio, se utilizan para controlar el género, la raza, la ciudadanía. Clasifica lo que es normativo y lo no normativo, pero haciéndolo se ataca a sí mismo, ya que reconoce la presencia y necesidad de controlar y disciplinar cuerpos, y por tanto, reconoce que la naturaleza de los cuerpos no es estática, ni rígida. Esto empuja concepciones sobre el cuerpo que desestabilizan definiciones rígidas, estáticas y binarias en sí mismas. Este aprendizaje que trae el cyborg, dirige el análisis más allá de la crítica en términos de bueno o malo, de mejor o peor; hacia asumir las responsabilidades para con las arquitecturas de poder, es decir, lo que me interesa es saber desde qué puntos pueden esas estructuras ofrecernos la disidencia, la subversión. En esta línea, comprendo que cada cuerpo que no se somete a esas tecnologías, cada cuerpo que sí es visible, que se mueve, que se empodera, que grita, que no es cívico, que ocupa, usa y participa; está siendo subversivo ya que representa en sí mismo una ruptura simbólica entre los espacios públicos y espacios privados, una amenaza a la distribución espacial de género, raza, o etnia; haciendo por tanto daño al orden hetero-normativo (Preciado, 2008).

Por ello, uno de mis principales objetivos es centrarme en los procesos y estrategias de resistencia que negocian y reinscriben los espacios convirtiéndolos en espacios híbridos y de resistencia. Me parece necesario no caer en formas hegemónicas y binarias de pensar la arquitectura como “buena o mala”. Me parece importante salir de los ciclos de calificaciones morales y tomar responsabilidades sobre cómo podemos subvertir estructuras y relaciones de poder haciendo uso de las continuidades entre cuerpo y espacio para, de esta manera, tratar de re-negociar una configuración de espacios menos construida bajo ejes de dominación.

3. Los Márgenes en Diálogo.

Siguiendo el anteriormente mencionado concepto de espacio, de autores como Oslender (2004), Soja, Massey (1999), McDowell (2000) y Soto (2013); así como el análisis de las dimensiones del dispositivo de arquitecturas de poder realizado por Foucault, y a partir del trabajo de campo que ya vengo realizando como habitante de la ciudad, he centrado mi mirada en tres ejes básicos desde los que se controla la disposición de los cuerpos en el espacio y se reproducen relaciones de poder y jerarquías que dan lugar a la construcción de un espacio de ciudadanía desigual. Estos tres ejes básicos coincidirían con el control del Derecho a la Ciudad según Lefebvre, es decir, el control sobre la pertenencia, el uso y la participación de las gentes en los espacios. De esta manera la pregunta que me hago es: qué espacios se construyen, cómo son estos usados y por quiénes.

Pretendo utilizar el concepto de *arquitecturas de poder* como categoría de análisis para cuestionar el carácter construido de las nociones rígidas y limitadas de *espacio, lugares e identidades ciudadanas*, teniendo en cuenta la liminalidad difusa de las barreras políticas imaginadas y enfatizando la crítica a la dicotomía espacio-tiempo, la cual empuja los límites de estas definiciones y abre paso a comprensiones más subversivas del espacio que cuestionan el orden heteronormativo hegemónico.

En esta línea, quiero desarrollar este análisis a través de aquellos cuerpos “otros” que desde los márgenes de la normatividad experimentan la ciudad de maneras que me parecen etnográfica -y políticamente- importantes, de rescatar. Desde la comprensión de los espacios de estos cuerpos no normativos o grupos subalternos -aquellxs que están fuera del concepto hegemónico de ciudadanía que el estado español, europeo y granadino proponen- pretendo aproximarme a comprender cómo estos ejes se articulan formando un aparato de tecnología política disciplinadora. Pretendo partir de mi propia experiencia en diálogo con otrxs cuerpos y subjetividades que entiendo se encuentran oprimidos por estas estructuras de poder.

Voy a utilizar, entonces, la autoetnografía como método de investigación principal, pues entiendo que he llegado a este objeto de estudio a través de experiencias personales, y de un proceso de reflexión individual y colectiva a lo largo de las “entrevistas”, o como yo prefiero llamarlo,

“diálogos” con otros *cuerpos fuera de lugar*. De esta manera, pretendo desarrollar un texto a través de la descripción de experiencias que se entrecruzan con reflexiones desde la teoría y el activismo. Como habitante de la ciudad de Granada considero que ir abriendo diálogos con otros cuerpos fuera de lugar que se encuentran al margen de la normatividad es epistemológicamente interesante a la vez que potencialmente subversivo ya que, por un lado, entiendo que mi posicionalidad -y por tanto mi manera de experimentar la ciudad- es igual de dinámica que mi identidad y que debido a ello no siempre me encuentro en los “márgenes” de lo normativo, pues también poseo privilegios que varían dependiendo del lugar y el tiempo en el que se enmarca mi experiencia cotidiana. Desde mi punto de vista, poner en diálogo estas experiencias cotidianas es enriquecedor por la complejidad de posiciones y espacios que ocupan diferentes subjetividades. Considero esta metodología me aporta la reflexividad crítica necesaria para cuestionar los límites de mi propia experiencia, es decir, para reflexionar sobre los privilegios y dinámicas de poder en las que estoy inserta y he podido no tener en cuenta. Por otra parte, como ya he mencionado otras veces a lo largo de estas páginas, este proyecto de investigación se enmarca dentro de un proyecto político más amplio de crítica y denuncia a la violencia de determinadas estructuras de poder. Por ello, establecer una comunicación entre las personas que quedamos al margen de la idea de “Ciudadanía”, es para mi una manera de tender puentes hacia la construcción de tejidos de apoyo mutuo y resistencia, y la producción de un conocimiento que pueda ir poniendo nombre a estos mecanismos de opresión.

Construir conocimiento desde los márgenes es una apuesta política que quiero hacer mía. Entiendo que el lugar de enunciación determina la manera en que vivimos y concebimos las relaciones de dominación. Para revelar las redes de poder que se ocultan bajo la fachada de neutralidad y universalidad del conocimiento científico occidental, es necesario tener en cuenta que nuestras producciones discursivas y perspectivas del mundo están marcadas por la geopolítica (Hernández Castillo, 2007). Construir una epistemología desde los márgenes, desde mi punto de vista, ofrece la posibilidad de leer las estructuras de forma ascendente y hacer visibles los mecanismos de poder que existen desde estas posiciones, dando lugar a un conocimiento menos controlado por ejes de dominación.

Desde este marco metodológico, mi propuesta de investigación gira en torno a dos puntos principales:

- En primer lugar y a modo de contextualización, la realización de una aproximación etnográfica a las arquitecturas de poder en Granada, esto es, tratar de acercarme a la descripción de los dispositivos de control que vienen a configurar los espacios y que, entiendo, forman un aparato tecnopolítico de disciplina sobre los cuerpos dirigido a mantener ciertas relaciones de poder.

- Y, en segundo lugar, visualizar las estrategias de estas subjetividades disidentes a la hora de renegociar los espacios y transformarlos en espacios de resistencia a esta arquitecturas de poder. La pretensión es aquí, el análisis de la potencialidad subversiva que se desprende de las experiencias de los grupos subalternos que quedan al margen de la idea de “Ciudadano”.

Comprendiendo los lugares como un punto de intersección, como momentos articulados en redes de relaciones sociales; he tenido en cuenta a la hora de realizar un análisis, que estas relaciones sociales, entendimientos y experiencias estarían construidas más allá de las fronteras del espacio local físico en sí mismo, esto es, es necesario prestar atención a la intersección de experiencias, percepciones y relaciones de poder que se dan a nivel simbólico y discursivo. Por ello mi intención es la de lanzar una mirada no sólo al espacio físico, sino también socio-político y simbólico de la ciudad de Granada.

Esta aproximación etnográfica la he iniciado a través de mi propia experiencia como cuerpo fuera de lugar en diálogo con otros cuerpos y subjetividades no normativas que quedan excluidxs del concepto hegemónico de “Ciudadano”. En este sentido, no voy a empezar por realizar un trabajo de campo etnográfico sobre un terreno en específico, sino que va a ser mi propia experiencia en la ciudad en interacción con otras experiencias de vida, desde las que voy a desarrollar un corpus de datos con el que tratar de acercarme a dibujar las arquitecturas de poder en Granada.

Los métodos y técnicas desde las que he ido materializando la información, son principalmente la autoetnografía, desde la que he vertido el conocimiento desde mi experiencia en ciertos márgenes de la heteronormatividad. He elegido la autoetnografía como metodología principal puesto que entiendo que he llegado a este objeto de estudio a través de experiencias personales, y de un proceso de reflexión individual y colectiva a lo largo de las “entrevistas”, o como yo prefiero llamarlo, “diálogos” con otros *cuerpos fuera de lugar*. Esto mismo me ha llevado a considerar la apertura de diálogos continuos y grupos de discusión con otrxs como técnica de investigación; dónde he tratado de poner mis experiencias propias en diálogo con personas que considero -y se

consideran- cuerpos fuera de lugar; fuera del marco normativo hegemónico de género, sexo, clase y sexualidad. En esta línea, pretendo desarrollar un texto a través de la descripción de experiencias que se entrecruzan, con reflexiones desde la teoría y el activismo. Como habitante de la ciudad de Granada considero que ir abriendo diálogos con otros cuerpos fuera de lugar que se encuentran al margen de la normatividad es epistemológicamente interesante a la vez que potencialmente subversivo ya que, por un lado, entiendo que mi posicionalidad -y por tanto mi manera de experimentar la ciudad- es igual de dinámica que mi identidad y que debido a ello no siempre me encuentro en los “márgenes” de lo normativo, pues también poseo privilegios que varían dependiendo del lugar y el tiempo en el que se enmarca mi experiencia cotidiana. Desde mi punto de vista, poner en diálogo estas experiencias cotidianas es enriquecedor por la complejidad de posiciones y espacios que ocupan diferentes subjetividades. Considero esta metodología me aporta la reflexividad crítica necesaria para cuestionar los límites de mi propia experiencia, es decir, para reflexionar sobre los privilegios y dinámicas de poder en las que estoy inserta y he podido no tener en cuenta. Por otra parte, como ya he mencionado otras veces a lo largo de estas páginas, este proyecto de investigación se enmarca dentro de un proyecto político más amplio de crítica y denuncia a la violencia de determinadas estructuras de poder. Por ello, establecer una comunicación entre las personas que quedamos al margen de la idea de “Ciudadanía”, es para mi una manera de tender puentes hacia la construcción de tejidos de apoyo mutuo y resistencia, y la producción de un conocimiento que pueda ir poniendo nombre a estos mecanismos de opresión.

Estos “otrxs” con los cuales vengo estableciendo diálogos no los he elegido atendiendo a ninguna lógica representativa, pues no es mi intención proporcionar una representatividad universalista, sino más bien construir un análisis de las arquitecturas de poder basándome en el conocimiento incorporado de ciertas subjetividades que se encuentran al margen. No obstante, sí que he seguido unos patrones desde los cuales he considerado necesarias ciertas experiencias, la principal, la necesidad de poner mi percepción de la ciudad y mis privilegios en cuestionamiento. He elegido ciertas personas con las que comparto posiciones, si no similares al menos afines, y que se encuentran de algún modo realizando algún tipo de actividad crítica o de resistencia a este orden hegemónico patriarcal. En resumen, he elegido esos cuerpos otrxs con los que comparto algunos márgenes y que ya vienen luchando contra dispositivos de control de cuerpos, con los que he abierto canales de comunicación e interacción a través de entrevistas y grupos de discusión. Las personas con las que he ido iniciando diálogos hasta ahora son: Activistas feministas y lesbianas de

la “manada de perras”¹⁴, Un chico activista trans FtM¹⁵ que participa en un colectivo por la autodeterminación trans en Granada, Un grupo de madres que están luchando en contra del cierre de espacios de vida comunitaria, Mujeres participantes en talleres de Autodefensa Feminista, y por último -por ahora- una activista anarquista que forma parte de la organización de un espacio okupado y autogestionado comunitario.

Construir conocimiento desde los márgenes es una apuesta política que quiero hacer mía. Entiendo que el lugar de enunciación determina la manera en que vivimos y concebimos las relaciones de dominación. Para revelar las redes de poder que se ocultan bajo la fachada de neutralidad y universalidad del conocimiento científico occidental, es necesario tener en cuenta que nuestras producciones discursivas y perspectivas del mundo están marcadas por la geopolítica (Hernández Castillo, 2007). Construir una epistemología desde los márgenes, desde mi punto de vista, ofrece la posibilidad de leer las estructuras de forma ascendente y hacer visibles los mecanismos de poder que existen desde estas posiciones, dando lugar a un conocimiento menos controlado por ejes de dominación.

A partir de estos diálogos, he ido realizando un trabajo de campo y un análisis interpretativo alrededor de ciertos espacios a los que estas narrativas me han ido llevando. Gran parte del análisis que ofrezco en los siguientes capítulos, es producto no sólo de las experiencias subjetivas en diálogo, sino de la experiencia de observación participante: en el Huerto de Carlos a través del grupo de madres, en los talleres de Autodefensa, y en la Librería Social Okupada Libre Albedrío.

Por otra parte, a través de los conocimientos que he ido recogiendo y analizando a lo largo de este proceso de investigación, he visto necesaria la revisión de la normativa ciudadana publicada por el Boletín Oficial de la Provincia en 2009, el cual regula el uso de los espacios públicos de Granada. De acuerdo con Shore y Wright (1997), las políticas públicas deben ser entendidas como un elemento fundamental de los estados modernos en la ordenación de la sociedad. Esto lo convierte en una categoría de análisis, ya que pueden ser entendidos como *textos culturales, invenciones clasificatorias, narrativas o formaciones discursivas* (Gregorio, 2005: 672). Dentro de este análisis,

¹⁴ La manada de perras es la manera que tenemos de llamar a nuestra comunidad queer. Esta manada para nosotrxs es más que un comunidad de amigas o compañerxs de vida, es también una decisión política y una estrategia de resistencia feminista. Este concepto será explicado en profundidad en el capítulo 4.2. “De los No Espacios a los Espacios de Resistencia”.

¹⁵ Del Inglés: Female To Male transgender

mi pretensión es la de analizar las definiciones de ciudadanía, lugar y espacio que este texto reproduce, cómo se conecta todo ello con la producción de una noción hegemónica de Ciudadanía y en qué medida ésta crea, sostiene y normaliza las relaciones de poder a partir de la definición de un Nosotrxs-Otrxs.

Desde esta propuesta metodológica pretendo lanzar una mirada desde los márgenes a los elementos que controlan y disciplinan a los cuerpos en el espacio. Considero que analizar cómo se articulan estos dispositivos de control, significa tender puentes hacia la comprensión del funcionamiento articulado de los sistemas de opresión y discriminación heteropatriarcal; así como un oportunidad para rescatar otro tipo de conocimiento que nos ayude a conocer, así como a construir, nuevas estrategias válidas para subvertir las relaciones de poder que sostienen sistemas injustos y de desigualdad.

4. Aproximación Etnográfica a las Arquitecturas de Poder en Granada desde los cuerpos fuera de lugar.

De la convicción de que los cuerpos atraviesan el espacio, y que estos son atravesados y transformados por los cuerpos, surge mi interés por estudiar la configuración de los mismos. La localización en la que desde algunos márgenes y privilegios me sitúo, me ha llevado en numerosas ocasiones a reflexionar sobre los intereses socioeconómicos de algunas élites de poder a la hora de construir los espacios y distribuir los cuerpos en ellos. No tengo formación en geografía, pero tanto en mi experiencia individual como colectiva, me he visto sumergida en relaciones de poder a partir del establecimiento de dicotomías que se reflejan y establecen diálogos con los espacios. Estas dicotomías están fuertemente incrustadas en los procesos de producción del espacio, sosteniendo la creación y mantenimiento de ciertas identidades rígidas como hombre-mujer, naturaleza-cultura, privado-público, producción-reproducción, Ciudadanx-No ciudadanx. Partiendo desde una mirada crítica que deviene de mi conocimiento situado, he experimentado lo que significa saberse “al margen”, y desde ahí, empiezo a comprender los espacios como dispositivos que vienen a sostener el orden hegemónico.

Hablo en concreto de experiencias de exclusión, represión y resistencia en el espacio llamado “público” a través de distintos discursos y herramientas de control. De éstas experiencias empiezo a comprender cómo en la configuración de espacios se reflejan las maneras que tenemos de entender el mundo; y que va a ser el concepto de *ciudadanía* la base sobre la que se construyen las ciudades, así como los derechos y obligaciones a los que sus habitantes pueden acceder o no. A través del análisis que vengo realizando sobre estos dispositivos, observo un modelo ciudadano basado en una figura imaginaria que responde a un sujeto varón, blanco, heterosexual, joven, de clase media, productivo y sin discapacidad. Este discurso permea a muchos niveles, y los procesos de configuración espacial no van a ser diferente. La ciudad se va a ir transformando en beneficio de algunxs, pero en detrimento de ciertas comunidades que quedan marginadas de este concepto hegemónico. De esta manera, la ciudad y su configuración se convierten en un dispositivo de control de cuerpos, manteniendo identidades rígidas estereotípicas que atienden a la dicotomía Ciudadanx-No Ciudadanx, esto es, de nuevo, la dicotomía Nosotros-Otros.

La compleja definición de espacio ya mencionada páginas más arriba, marca principalmente la necesidad de atender no sólo a la configuración física de los espacios, sino a todo lo que la rodea. Por ello, me he aproximado a comprender éstos mecanismos preguntándome principalmente: qué

espacios hay y cómo son construidos, cómo son estos usados, y quiénes -y de qué manera- participan en los mismos. Tanto a partir de la formulación de estas preguntas como de la información que vengo encontrando a lo largo del trabajo de campo, observo dos procesos principales, bajo los que se enmarcarían distintos dispositivos de control que están marcando de manera clara el proceso de producción del espacio en la ciudad de Granada. Estos procesos, que entiendo atraviesan tanto la dimensión física como socio-política y simbólica de los espacios, son: ***La Fragmentación Espacial*** y la ***Vigilancia y Sanción Normalizadora***. Estos dispositivos van a ejercer un control sobre la producción y configuración de espacios, así como un control sobre los cuerpos que los habitan, conformando lo que Foucault denomina “arquitecturas de poder”, haciendo referencia a un **aparato de tecnología política** que, a través de las leyes de la mecánica y la óptica, fragmentan al individuo disociando el poder del cuerpo al controlar sus gestos, movimientos, tiempos, localización e identidad. Estos medios para el “buen encauzamiento” de lxs individuux (Foucault, 1976) van a ser aplicados dentro de la lógica de una Norma que va a representar “Lo Normal”, lo “Correcto” y lo “No Desviado”.

A modo de contextualización, y tomando estos procesos como ejes analíticos, en este capítulo trataré de realizar una aproximación a las arquitecturas de poder en Granada.. A través de la vivencia de los espacios desde una posición “fuera de lugar” individual y colectiva, pretendo poner sobre el papel el conocimiento que muchos cuerpos no normativos han in-corporado de la ciudad. Un conocimiento que viene a señalar las estructuras de poder que existen detrás del control y la disposición de espacios, y viene a cuestionar el modelo hegemónico de ciudadanía desde el cuál los espacios son proyectados.

4. 1. Arquitecturas de poder en la ciudad de Granada. Mecanismos de control y disposición de espacios y cuerpos.

Entiendo que las categorías que han marcado mi cuerpo, y por tanto mi posición en un sistema de relaciones de poder, me han limitado -o facilitado- el acceso a determinados espacios, así como a derechos y obligaciones que se entienden adecuados para el rol que me “corresponde”. Desde que me asumo, y me asumen, como blanca, mujer, Europea, con una sexualidad que no corresponde a la heteronormativa, de clase media y sin discapacidad, se me presenta un mapa subjetivo de la ciudad en la que habito que me ofrece determinados tipos de lugares que me son “adecuados” o “normativos”. La experiencia vivida que me ha hecho cuestionar los límites de estas clasificaciones, ha ido progresivamente situándome en otros lugares y cambiando mi mapa, así

como generando espacios nuevos que se podrían considerar híbridos o terceros espacios; espacios de resistencia que no sólo entiendo dentro del marco arquitectónico de la ciudad, sino también en mi cuerpo propio como unidad primera espacial. Estos espacios híbridos que entiendo productos desde los márgenes del orden patriarcal hegemónico, dan cuenta del poder del espacio como dispositivo de disciplina y control, así como de la potencialidad subversiva de los mismos, ya que estos espacios se viven, se piensan y son contestados por aquellxs que lxs habitan.

Como mujer, con prácticas sexuales disidentes y como participante en colectivos definidos “alternativos” políticamente, he comprendido mi mapa de la ciudad en diálogo con mis experiencias, cuerpo y comunidad. Es ampliamente estudiado como la dicotomía hombre-mujer tiene un efecto sobre los mapas, es decir, cómo los hombres y las mujeres construyen mapas subjetivos en función de qué sexo les es asignado (Del valle, 1997). Esto no tiene que ver - obviamente- con una diferencia de intereses según género, sino más bien con la construcción diferencial de espacios que se asumen como propiamente masculinos o femeninos. Si añadimos a esta ecuación otros factores el panorama se tercia aún más amargo. La sexualidad, la raza y la clase -entre muchas otras categorías- se convierten también en marcadores corporales que señalan cuerpos y prácticas no normativas restringiéndolas mediante diferentes tipos de herramientas. Así, las prácticas sexuales disidentes, las corporalidades que no atienden a un esquema binario sexual, las actividades que visibilicen un estilo de vida no-normativo, etc., van a ser catalogadas de “anormales” e incluso “peligrosas”. Personalmente, ha sido una gran sorpresa comprender con el tiempo, como un espacio que es catalogado como “público”, y que se supone un espacio para todxs, donde todxs transitan, ocupan, se quedan, etc; puede ser tan diferente para unxs y para otrxs. Cómo puede ser un lugar más privado, invisibilizador y represor que aquellos que se reservan el derecho de admisión.

Estas diferencias en las experiencias subjetivas en las ciudades y las exclusiones a las que estamos sometidxs algunas personas que no estamos cómodas con los estereotipos normativos, da cuenta de las distintas posiciones que ocupamos en las relaciones de poder que construyen estas dicotomías. Este poder, tal y como argumenta Foucault, no se queda sólo en discurso, sino que va a ejercer una presión sobre los cuerpos, una presión disciplinaria que viene a ser un poder “normalizante” que puede ser ejercido de muchas maneras. Desde mi experiencia, desde el lugar que me sitúo individualmente y con mis compañerxs, hemos vivido esta presión a través de diferentes herramientas de las que se usan estas estructuras patriarcales y disciplinarias y que vienen a configurar los espacios física, social, política y simbólicamente. Éstos mecanismos se pueden

englobar bajo los paraguas de dos procesos principales: la *Fragmentación* y la *Vigilancia y Sanción Normalizadora*.

- La Fragmentación Espacial y la Ruptura de la vida comunitaria

“Éste es su programa: la vida definitivamente dividida en manzanas cerradas, en sociedades vigiladas; el final de las posibilidades de insurrección y de encuentros; la resignación automática.”

Guy Debord, La Sociedad del Espectáculo

La configuración y disposición de mapas urbanísticos, así como las arquitecturas de las ciudades, responden también al mantenimiento de relaciones de poder y atienden a lógicas capitalistas y heteropatriarcales. En la ciudad de Granada, entiendo que la construcción y mantenimiento del mapa urbanístico está caracterizado principalmente por un proceso de fragmentación. Este mecanismo que resulta ser, bajo mi interpretación, el paradigma principal de la configuración urbana, se traduce en procesos de gentrificación¹⁶, ruptura de la vida colectiva y discursos de inseguridad ciudadana que apoyan y mantienen ciertas relaciones de poder y una comprensión del espacio “público” como lugar únicamente de tránsito y consumo.

Entiendo la fragmentación de los espacios como el proceso de distribución de determinados lugares asociados a una determinada identidad, símbolo o comunidad específica, resultando en la creación de fronteras -sociales, simbólicas o materiales- que dividen los espacios. Este concepto recuerda de nuevo al panopticismo foucaultiano, cuya figura es un aparato de tecnología política que distribuye los cuerpos en células fragmentadas que impiden la comunicación continua colectiva, a la vez que una mejor clasificación, vigilancia y control (Foucault, 1987). Como ejemplo relevante, podríamos tomar la misma configuración de los edificios que predominan en la ciudad, exceptuando la parte más antigua, en la que las distintas células de convivencia conviven en una misma planta, puerta con puerta, encima y debajo de lxs otrxs; y sin embargo no existe la sensación de vivir en comunidad más allá de meros trámites administrativos y económicos. Muchas veces estxs vecinxs

¹⁶ El término **gentrificación** fue usado por primera vez por Ruth Glass en 1964 para designar la movilidad residencial de individuos de clases medias a áreas populares de la ciudad de Londres (Zukin, 1987). Desde entonces, el concepto de gentrificación ha ido apareciendo con cierta frecuencia en los estudios urbanos. Así pues, el concepto de gentrificación ha servido desde hace 40 años para designar este nuevo proceso de recomposición —y sustitución— social que se ha producido en el espacio urbano, un proceso estrechamente relacionado con acciones de rehabilitación urbana del parque de viviendas llevada a cabo en los cascos históricos de las ciudades mediante inversiones públicas o privadas. (Gonçaves Mendes, 2009)

ni se conocen. El cierre de las casas, unido a la carencia de espacios de uso colectivo provoca esta fragmentación, generalmente, bajo un discurso de inseguridad y miedo.

- Desdibujando Fronteras entre Lo Público y Lo Privado

Una de las principales fragmentaciones que son reproducidas desde las élites de poder político, social y económico, va a ser aquella que corresponde a la diferenciación y jerarquización entre espacios públicos y privados. Esta dicotomía ha sido desafiada por estudios y políticas feministas que argumentan la continuidad de estos espacios y lo difuso de sus fronteras. De hecho, muchos de los análisis de las desigualdades de género han hecho referencia a la separación de esferas productiva/reproductiva para argumentar el origen de la represión de la mujer en tanto que el papel asignado estereotípico como madre y cuidadora a las mujeres se situaría en la esfera reproductiva y privada del hogar y la familia. No obstante, los conceptos reproducción, espacio privado, hogar y familia no deben ser entendidos a la ligera, teniendo en cuenta que no son estructuras independientes ni autónomas y, que las relaciones que se dan en cada uno de ellas están directamente ligadas a las relaciones en los conceptos que representarían el otro polo de la dicotomía (esfera pública, esfera productiva y político jurídica).

En este sentido, Lisa Vogel introduce como crítica la perspectiva de los sistemas dualistas en la que *critica el separar la reproducción de las demás tendencias productivas y circunscribir, estos dos grupos de relaciones a campos distintos* (Lisa Vogel, citada en: Moore 1995: 67). Esta dicotomía tiende a reproducirse desde los discursos económicos, políticos y arquitectónicos construyendo espacios simbólicamente separados y dicotómicos, dando lugar a la reproducción de mecanismos de desigualdad social y de género en los espacios. Siendo éstos conceptualizados en base a la separación reproducción-femenino-privado, y producción masculino-público, se va a dar una negación de la representación de mujeres en estos espacios causando, por un lado, la naturalización del papel cuidador y servicial de las mujeres y, por otro, el mantenimiento de la dominación masculina en espacios de poder, en la medida en que los espacios públicos son concebidos como espacios de relación, reunión y decisión y, por ende, lugares políticos. Por tanto, *el sistema de parentesco y de familia limita la capacidad que una mujer posee, en una determinada sociedad, de actuar como persona de pleno derecho, en las mismas condiciones que los hombres* (Moore, 1995: 95).

He vivido en numerosas casas compuestas de diferentes unidades domésticas. Desde las distintas configuraciones de estos espacios, sus cambios y sus diferentes efectos en cada persona que la

habitaba, me asaltan reflexiones sobre cómo la disposición de los mismos se conecta con el contexto socio-cultural y la construcción del cuerpo, las identidades y roles de género, pero sobre todo cómo todo ello ha venido definiendo mis derechos, obligaciones y acceso a determinados lugares no sólo del espacio doméstico sino del llamado espacio público.

En el contexto familiar en el que crecí, por ejemplo, la unidad doméstica se sitúa como espacio primero de socialización y control de género. La diferenciación y jerarquización de espacios, así como quién accede a su uso está fuertemente conectado con la definición y mantenimiento de roles diferenciados en función del género y la edad. Por poner un ejemplo, los dormitorios siempre han estado divididos en función del sexo que nos era asignado, quedando así delimitados los lugares que nos correspondían, tales como “el cuarto de las niñas” y “el cuarto de los niños”. Tal y como argumenta Teresa del Valle, muchas veces asociaciones e interpretaciones que parecen intangibles, calan en las vivencias de las personas que habitan esos espacios, e inciden en valoraciones diferenciadas que se les atribuyen. *Estos espacios encierran vínculos cuyos sentidos de propiedad actúa como mecanismo de inclusión-exclusión* (Del Valle, 1997: 46).

Existen diferencias importantes en la disposición de estos dormitorios: Mi cuarto era un espacio reducido, situado pared con pared con el de mis padres, que sólo contenía dos camas y cuya disposición y características no permitían ni intimidad ni otro tipo de actividad que no fuera dormir. El de mis hermanos, sin embargo, era un lugar espacioso, provisto de mesas de estudio, ordenador, aseo propio, acceso a una entrada independiente de la casa, equipo de música y terraza. Esta distribución, si bien puede parecer fruto de la casualidad, cabe destacar que de su análisis se desprende la autonomía, intimidad y dependencia que aquellos espacios permitían y otorgaban a lxs que lxs habitaban. Este tipo de divisiones, sin duda tienen repercusiones en las relaciones que se dan dentro del contexto familiar, ya que existe un control proyectado más sobre unos espacios que otros; que en este caso correspondía tanto a una división de género, como de edad (mi hermana y yo éramos las hermanas menores). Esta fragmentación y clasificación de los espacios por género y edad, se conecta con la producción y desarrollo de las actividades adecuadas que se desprenden de los roles asignados por ser “mujer”, la “madre”, “los niños”, etc... Cada lugar sería, entonces, definido también por las actividades que se realizarían dentro y por las personas a las que corresponden. Por ejemplo: la cocina sería para cocinar -dominio de mi madre que controlaría la disposición, orden y manejo del mismo-, el “cuarto de los niños” sería -además del dormitorio de mis hermanos- un lugar de ocio, diversión e intimidad que compartían mis hermanos y al que rara vez mi hermana y yo tendríamos acceso; nosotras no tendríamos espacio de ocio o estudio propio,

pero sin embargo, nos sería asignada la limpieza y orden de todas las habitaciones sin excepción. El salón de mi casa, es vivido como un espacio común que, por falta de espacio, también estaba repartido atendiendo a una configuración jerárquica por edad y género.

A través del análisis de la configuración espacial y mi experiencia en el espacio doméstico, comprendo que la configuración del espacio se conecta directamente con el uso asignado. Esta configuración estaría pre-pensada para unas actividades en concreto. Hoy, en retrospectiva, me doy cuenta de que esta fragmentación forma parte de un dispositivo de control de género que viene a reforzar las identidades estereotípicas asociando un determinado cuerpo a ciertas actividades y ciertos espacios. Así se ejerce un poder sobre los cuerpos desde un pensamiento hegemónico, si tenemos en cuenta que los dormitorios -en hogares, en residencias, en hoteles, etc- suelen estar definidos por sexo, y que las actividades y el acceso a los mismos queda limitado en función de las expectativas estereotípicas. Hacer un análisis sobre la distribución de los espacios dentro de una casa, es muy interesante para analizar la estructura de las relaciones del grupo que la habita (Del Valle, 1997), y la distribución espacial de la que fue mi casa familiar, refleja, en este sentido, una desigualdad de poder entre mis hermanos y nosotras dos, ya que, por ejemplo la intimidad para nosotras era prácticamente nula. Toda conversación entre mi hermana y yo, o cualquier actividad que realizáramos era totalmente pública, pues no teníamos un espacio privado ni íntimo. El situar un dormitorio al lado del de tus padres también te impone unos horarios (por el ruido), por lo que estructurábamos nuestros ritmos de vida en función de nuestros padres. Las relaciones domésticas son una importante unidad de socialización y aprendizaje de género, desde las que se empieza a delimitar roles, actividades, expectativas, etc. Estos roles son también delimitados y reproducidos por la fragmentación y clasificación diferencial de espacios, el control de actividades, y el control de los tiempos. Cualquier transgresión de la norma es visto como una falta a la familia o una “invasión” de los espacios de otros.

Lo interesante es que la configuración del espacio doméstico no es estática ni queda simplemente entre las cuatro paredes del hogar. Los cambios en el entorno no son simplemente cambios en la distribución del espacio, sino que son indicadores de un proceso en el que inciden las nuevas actividades que se desarrollan, la creación de nuevos recursos y la apertura de nuevas posibilidades (del Valle, 1997). En mi contexto, la casa familiar se ha ido transformando en función del desarrollo de nuestras vidas, pero es interesante analizar cómo se han mantenido la división genérica de los espacios y su uso en función de las posiciones de poder que tenemos asumidas. En este sentido, “el cuarto de los niños”, aún cuando ninguna de nosotrxs vive ya en esa casa, sigue siendo un espacio

privilegiado, que si bien se me permite utilizar mientras estoy sola, cuando coincido con alguno de mis hermanos varones en la casa, se establece una prioridad en base a la “pertenencia” del espacio.

Las arquitecturas de poder van más allá del hogar. El desarrollo de los roles e identidades a través de la fragmentación de espacios por género y estatus familiar, el aprendizaje de una sexualidad castigada, la falta de intimidad, y el acceso a determinados espacios o usos de los mismos, influyen en la manera que tenemos de concebir el “espacio público”. En esta línea, incluir las relaciones dentro del hogar y los sistemas de parentesco a la hora de analizar cómo se construyen y organizan las sociedades, se hace ineludible. *Los cambios estructurales de las unidades domésticas y de la división sexual del trabajo dentro del hogar están relacionadas con los procesos más generales de transformación social, económica y política* (Moore, 1995: 86), y por tanto, con los procesos de configuración del espacio urbano, así como las experiencias subjetivas en el marco de la ciudad.

El establecimiento de horas de llegadas, las responsabilidades diferenciadas y los aprendizajes sobre la pertenencia, uso y acceso a determinados espacios dentro del hogar, en mi experiencia han dado paso a un mapa de la ciudad diferente al que pudieran tener mis hermanos. Muchos lugares públicos se me presentaban como privados a partir de las experiencias y el rol que como mujer, o niña, me era asignado, más a través de un discurso del miedo que de una prohibición explícita. El miedo ha sido ampliamente estudiado desde lxs académicxs feministas como un elemento que afecta de manera ineludible la experiencia cotidiana de las mujeres (del Valle, 1995) reproduciendo esta dicotomía hombre-público/mujer-privado. El aprendizaje y socialización del miedo en las mujeres está muy conectado con la dicotomía público-privado, y la adscripción de la categoría de mujer con el dominio privado y reproductivo del hogar y la categoría de hombre con la esfera pública y productiva del espacio público. La ideología del miedo se reproduce cotidianamente a través de mecanismos -medios de comunicación, socialización familiar, leyendas y cuentos, etc- que contribuyen no sólo a exagerar la situación de inseguridad, sino que además tienden a centrar el foco de atención en las propias prácticas de las mujeres, esto es, a culpabilizarlas de las situaciones de miedo y violencia (Soto, 2000 :213). Por ejemplo, la vestimenta de las mujeres como podrían ser “faldas cortas”, o la localización de las mujeres en algunos lugares que “no les pertenecen” son frecuentemente utilizadas para justificar o explicar la violencia ejercida sobre las mismas. En esta línea, son pocas compañeras que se definen como mujeres las que no me han contado cómo desde pequeñas vienen siendo interpeladas y culpabilizadas simplemente por ejercer su derecho a ocupar determinados espacios. Traigo aquí, como ejemplo, una de las conversaciones mantenidas con compañeras de “La Manada” sobre la movilidad y libertad de las mujeres en las calles:

“- Las chicas pues no:: yo recuerdo cuando fui a Bélgica, e íbamos una compañera y yo y, bueno, me acuerdo que apareció un coche de la policía así derrapando y:: “¿y qué hacen dos tías solas aquí?! ¿por la noche? ¿en mitad de la calle?”

- Qué fuerte, a esos dos tipos no se lo preguntan...

- Y yo pensé: “¿Cómo que qué hacen dos tías aquí en mitad de la calle? ¿Qué quieres decir con el mitad de la calle? ¿debería estar en una esquina? ¿Debería estar en un sitio privado, y ya está no? “¿Qué hacéis por aquí no? ¿es que no os habéis dado cuenta de que esto es peligroso?” E:: ¿Y tú?...¿y para ti no?

- Es que está súper interiorizado”

Este aprendizaje de qué lugares te pertenecen y cuáles no, se traducen en violencias cotidianas que vienen a reforzar más la fragmentación y distribución de espacios para según que identidad de género. Este temor a la violencia sexual que se inculca a las mujeres, acaba por *modelar la relación con los demás, influye en la movilidad/inmovilidad y en la apropiación que en, y de, el espacio público realizan las mujeres* (Soto, 2000 :213)

La construcción y disposición de ciertos espacios en lo doméstico establece una relación dialógica con el discurso hegemónico dominante. Las posiciones de poder en los hogares, el control de actividades y cómo todo ello se relaciona con un sistema de poder-prestigio, se conecta con una lógica que sigue los intereses económico-políticos dominantes. A la luz de estos argumentos, me gustaría traer al análisis el trabajo de Daniela Ortiz, artista y activista feminista peruana, quien viene desarrollando investigaciones sobre las *arquitecturas de servicio*¹⁷. En este proyecto, la artista se propone realizar un recorrido por las arquitecturas de las habitaciones de las trabajadoras domésticas en el contexto de la clase alta limeña, para hacer una comparación de dimensiones con los demás ambientes de la casa y analiza su ubicación dentro de la misma. Las microdimensiones, y falta de equipamiento y salubridad, de estas habitaciones son el reflejo de un discurso más global que mantiene las diferenciaciones de género, clase y raza.

Las arquitecturas de poder no sólo configuran los espacios urbanos fuera de las unidades domésticas, sino que desafiando la dicotomía público-privado, se observan continuidades que

¹⁷ Análisis arquitectónico de casas pertenecientes a la clase alta limeña. El estudio hace énfasis en la "arquitectura de servicio"; el espacio vital otorgado a la trabajadora del hogar (<http://habitacionesdeservicio.com>, <http://daniela-ortiz.com/index.php/projects/habitaciones-de-servicio/>)

retroalimentan el mantenimiento del orden normativo. El espacio doméstico está imbuido de relaciones de poder que se reflejan y establecen diálogos con la configuración espacial y los mapas sociales subjetivos. A través de herramientas como la fragmentación de espacios, el control de actividades y la vigilancia se refuerzan los roles de género, edad, clase y raza, ya que esto dispone los cuerpos en distintos espacios y les asigna unas actividades y un rol adecuado a su posición de prestigio.

- La Ciudad Fragmentada

Los procesos de fragmentación refuerzan el aislamiento y la diferenciación de determinadas identidades y comunidades. La raza, el género, la sexualidad, la clase, la discapacidad y la edad están también reflejadas y representadas en los distintos espacios, al estar éstos clasificados física y simbólicamente en base a éstas variables. ¿Cómo se configuran fragmentadamente los espacios de la ciudad?. Subiendo los alquileres de una determinada zona, promoviendo unos comercios más caros o dirigidos a un cierto público, cerrando espacios de vida colectiva, iniciando procesos de gentrificación, etc. Así se va presionando a comunidades que no encajan en la figura normativa de ciudadano hacia “la periferia” de las ciudades, o hacia lugares concretos donde respondan a una visión de consumo de la ciudad; y por otro lado, manteniendo y/o promoviendo el asentamiento de un perfil ciudadano en los centros y lugares visibles al turismo y el comercio.

En la ciudad de Granada se distinguen numerosas zonas clasificadas popularmente por raza, clase, etnia, clase, edad y sexualidad. Casi ninguna de ellas se encuentra en el centro visible de la ciudad, y cuando se encuentra, es por motivos de atracción turística y consumo principalmente. Así se consigue que existan barrios asociados a clase, por ejemplo, en el centro de Granada podemos encontrar la zona de Gran Vía, Recogidas, Reyes Católicos, Realejo; cuyos precios de alquileres, así como estética y comercios responden a un perfil de ciudadanía de clase media-alta interesada en comercios de marca y etiqueta, que tienen a su disponibilidad una de las mejores comunicaciones con otras partes de la ciudad dadas las líneas de autobuses que poseen estas zonas. Los equipamientos, servicios y nivel económico que ofrecen generalmente estas zonas céntricas atraen a un perfil concreto -normalmente hombres blancos, de clase media alta, turistas- a la vez que expulsa a otros perfiles que no encajan con la figura privilegiada y consumista esperada. Es interesante en este punto, atender a lo que una compañera feminista me contaba en relación a cómo va construyendo su mapa cotidiano buscando espacios cómodos y evitando otros en los que se siente fuera de lugar por las características asociadas al mismo:

“- Qué lugares evitas?

- Bueno desde hace muchos años muchos tipos de lugares, por la música, por el precio, por:: y demás, por la comida, por el ambiente...

[...] En verdad no es que evite espacios, espacios de tirar por esta calle o por esta otra no, porque es de tránsito, sino que busco otros, que donde voy a estar, voy a estar a gusto. Es como...no evito espacios, sino que busco otros, pero porque asumo que la calle es un espacio para pasar, y no pasa estar y menos para ciertas cosas. Y no es que lo asuma acríticamente, soy súper consciente y tampoco quiero formar parte de esos espacios.”

Y también en otra de las conversaciones mantenidas, en este caso, con Pablo, activista trans:

“- [...] Y la verdad es que de Granada, esa es una de mis zonas favoritas y como también estaba la zona donde yo estudiaba, bueno, la escuela de turismo que era donde estudié yo ¿sabes? pues esa es una de las zonas que más me gustan de Granada. El centro::, el centro histórico.

- ¿Por qué sientes que te gusta más? ¿Estética? ¿Relaciones?

- Si, no; por estética y también porque la zona del Zaidín es como más burguesa es como un ambiente así fachosillo ¿no?, pero por la zona del centro estéticamente es muy bonita, y luego después ves a los estudiantes, rollo hippie cada uno va haciendo lo que quiere y es, es muy guay, es brutal.”

La ciudadanía y los perfiles que simbólicamente se adscriben a ciertos espacios en el imaginario ciudadano, se van configurando a través de la estructura, equipamientos y economía que se desarrolla en la ciudad. Como he comentado anteriormente, los sistemas de relaciones de poder se encuentran interconectados, existiendo un sistema de intersecciones entre ellos que también se reflejan en los espacios. La clase, la sexualidad, el género, la raza y la etnia se encuentran asociadas y funcionan dentro de las mismas dinámicas de poder. Así, ha sido interesante observar y escuchar cómo se asocian ciertas zonas de la periferia a una comunidad o grupo definido. Hay muchas zonas a las que determinadas poblaciones quedan relegadas y que suelen situarse en la periferia no visible y no comercial de la ciudad (por ejemplo Almanjáyar, Pajaritos y el Zaidín). Están asociadas no sólo a pobreza, sino también a comunidades que no responden a un perfil europeo, de clase media y blanca. Más concretamente están asociados con comunidades magrebíes, gitanas, senegalesas y rumanas, principalmente.

La imagen de la Granada fragmentada reproduce la lógica panóptica, cuyo mecanismo de fragmentación de espacios mantiene un sistema de clasificación diferencial que refuerza la comprensión de las identidades como rígidas y asociadas a lugares concretos. Asociando identidades no normativas con lugares específicos, se refuerza aún más la dicotomía Nosotrxs-Otrxs y Ciudadanxs-No Ciudadanxs, ya que son lugares considerados “exóticos”, “extraños” o incluso “peligrosos”. Bajo un discurso del miedo y la inseguridad, estos lugares habitados por “otrxs” son foco de discursos y leyendas urbanas que se repiten hasta la saciedad, siendo lugares identificados como “zonas en exclusión” dada la estigmatización de los mismos. Estos discursos se van construyendo como parte del imaginario de la ciudad. Estoy convencida que todxs podemos hacer el ejercicio de pensar en un barrio o zona de estas características en los lugares de los que venimos o habitamos, y no tardaríamos más de unos segundos en encontrar ese lugar “marginal” y estigmatizado, así como el discurso que lo rodea. Estas leyendas, que son más imaginarias que reales, se convierten en un dispositivo de fragmentación en sí mismo, al ubicar el miedo y la inseguridad en una zona concreta, adscrita a identidades y prácticas no-normativas. Como ejemplo me gustaría mostrar parte de una de las entrevistas realizadas a un chico de Granada, activista por la autodeterminación trans, al conversar sobre espacios que le suscitaran miedo o peligro en Granada:

“¿Y algo que no te gustara o que quisieras cambiar?”

Hombre:: cuando yo trabajaba haciendo encuestas si es verdad que a veces me mandaban a barrios... a la Almanjáyar no me enviaron nunca, pero si muchas veces me mandaban a la calle Joaquina Eguaras, que ya es casi Almanjáyar y algunas veces me sentí en peligro por allí.

En peligro ¿como...?

En peligro físico, igual pasas por al lado de un grupillo que estaba trapicheando y darte cuenta demasiado tarde que estaban, en plan que has mirado tres segundos y el segundo numero tres te has dado cuenta de que están trapicheando y ellos se han dado cuenta de que estás mirando y dices “hostias, he mirado un segundo más de la cuenta” ¿sabes? y seguir pa'lante en plan: “yo no he visto nada”. Y luego meterte en las casas llamando a las puertas y joder, ese trabajo no está pagado.

Y:: ¿tuviste alguna agresión así, alguna experiencia desagradable?

En Granada no”

Esta conversación, si bien torna claramente hacia la peligrosidad de la Almanjáyay y el sentimiento de peligro físico que le suscita, entiendo que éste miedo no está basado en experiencias o agresiones anteriores en esa zona, sino más bien es un miedo anticipado a las personas o las prácticas que puedan darse en ese lugar.

Muchas veces la fragmentación responde no sólo a políticas racistas y de exclusión normativizante, sino también a lógicas de consumo. Como ejemplo, Calle Elvira y Caldelería Nueva es asociada con población magrebí por su arquitectura, economía, tiendas, etc. siendo esto un doble estándar ya que es racista, al considerarse un gueto de drogas, agresiones, vagos y ladrones; pero también este estereotipo es usado como atracción turística, al asociarse con el pasado árabe del reino de Granada. La raza y el colonialismo son elementos muy presentes en la ciudad de Granada. Por ejemplo, es bastante visible cómo espacios marcados por la memoria de un pasado colonial son destacados y mantenidos como estructuras con fuerte poder simbólico en el mapa granadino. La Plaza de los Reyes Católicos, Gran Vía de Colón, Gran Capitán y la estatua de este último al término de la Avenida de la Constitución son sólo algunos ejemplos del simbolismo imperialista que la ciudad granadina mantiene como parte esencial de la memoria histórica, pero de manera totalmente acrítica.

La sexualidad, va a ser otro componente que más que obedecer a esta lógica de fragmentación, queda prácticamente invisibilizada. La sexualidad normativa -la heterosexualidad- sería la que predomina en todas las áreas de la ciudad siendo la sexualidad legítima y visible. Los únicos lugares en los que nos sentimos cómodxs aquellos que practicamos y nos asumimos con sexualidades disidentes son lugares privados, sobre todo de consumo en la noche, catalogados como “lésbicos”, “gays” o “homosexuales”. O en su defecto lugares que se asocian a maneras más libres de entender el mundo o como mucha gente los llama “alternativos”, como okupas, espacios anarquistas, etc. En relación a ello, traigo aquí los comentarios de una compañera de “La Manada” sobre la carencia de espacios de vida que empieza a experimentar a medida que su sexualidad se va desviando de la normativa:

“Claro porque yo he ido cambiando con el tiempo, y últimamente [silencio] es que yo creo que está vinculado con mi sexualidad ¿sabes?, como yo he ido viviendo mi sexualidad, aparte del tema del curro, eso es que ahora mismo ni lo voy a tocar ¿no? pero, sí. Osea que, he empezado a sentirme limitada ¿no? Yo he experimentado como cambios en mi sexualidad ¿no? a empezar a relacionarme con tipas, empecé a buscar otros espacios para salir que::, de ocio por

ejemplo. Espacios de ambiente donde yo me sintiese más segura, más cómoda, más libre más...pa hacer lo que nos de la gana ¿no? Porque no estamos igual de a gusto en un bar de tapas a lo mejor::

[...] O no estamos igual de a gusto, qué te digo yo, en el Entresuelo, que en la Sal. ¿Sabes? Bueno en el Entresuelo si estamos más o menos a gusto, pero que tengas la libertad de hacer lo que te venga dando la gana ¿no? Entonces yo creo que va un poco por ahí que sí que bueno que Graná tiene bastantes espacios, pero llega un punto que te limita y yo pues a través de::, a raíz de::, pues yo creo que ha sido el cambio en mi sexualidad. Y luego claro es que eso también me ha llevado a tener unos proyectos personales y políticos diferentes y a no encontrar espacios aquí. Redes, sí, algunas, pero igual de limitadas que yo, ¿sabes?”

También las trabajadoras sexuales, por ejemplo, que representan una gran parte de esta población que tiene prácticas sexuales disidentes, ya que transgrede la moralidad cristiana y heteropatriarcal de que las mujeres no tienen sexualidad o tienen una sexualidad pasiva, están asociadas o bien con lugares privados o con la periferia de la ciudad, en Granada concretamente, se asocian a la Carretera de Jaén.

Pero estos dispositivos de control no siempre se dan de manera tan sutil y a través de mecanismos indirectos. También existen los procesos de gentrificación explícita, como la reestructuración y rehabilitación de determinadas zonas que acabaron por desalojar la población que tradicionalmente ocupaba esos lugares para dar paso a un perfil ciudadano más “moderno” y normativo. Es ampliamente conocido, por ejemplo, las múltiples plataformas en contra de la rehabilitación y reestructuración del barrio del Albaycín, el cuál ha terminado por ser un proceso de exclusión de la población más mayor o las comunidades gitanas, que han vivido en este lugar por generaciones. Por otra parte, está el caso de el barrio Almanjáyar, que es producto de la reestructuración urbanística que empezó en 1980. Esta tenía como objeto agrandar el centro de la ciudad de Granada debido a los procesos de crecimiento urbano. Pero estos planes urbanísticos, que además pueden verse en casi todas las ciudades españolas¹⁸, resultaron ser la excusa para reforzar los fragmentos de Centro y Periferia, y desalojar a la población obrera y más pobre hacia los espacios no visibles, mal comunicados, y deficientemente construidos y dispuestos.

¹⁸ El barrio de Palma-Palmilla en Málaga, las 3 mil Viviendas en Sevilla, el barrio de La Chanca o Pescadería, en Almería, son también producto de las reestructuraciones urbanísticas de ensanchamiento de los centros urbanos.

La Asociación Almanjáyár en Familia (ALFA), en la que he participado como trabajadora social y que tiene como uno de sus principales objetivos luchar contra la exclusión y estigmatización del barrio, señala que:

“Arquitectónicamente hablando el barrio de Almanjáyár, entre otros del Distrito Norte, tiene muchas barreras físicas que fomentan la idea de marginación. Por un lado su ubicación en una zona elevada y apartada respecto al centro de la ciudad, por otro lado la disposición de las viviendas y el acceso a ellas, así como las calidades de los materiales. Desde el punto de vista urbanizable hay mucha distancia física entre los conjuntos de viviendas y sufre un abandono del cuidado de los espacios comunes y públicos, lo cual da el aspecto de zonas amplias pero descuidadas” ¹⁹

Tras esta breve descripción analítica, entiendo que la configuración y disposición urbanística responde al mantenimiento de unas estructuras de poder, a través de la fragmentación de los espacios, y con ello, se genera una definición rígida de las comunidades que los habitan. Esto tiene consecuencias estigmatizadoras o de invisibilización de las comunidades que no responden al imaginario “ciudadano”, a la vez que procesos de expulsión de las mismas desde el centro a la periferia, y una estigmatización de esos lugares asociada a estereotipos racistas, homófobos, sexistas o clasistas. Éstos estereotipos sumados a la diferenciación de espacios generan también un discurso sobre la inseguridad ciudadana y fomentan el miedo hacia “lo diferente”. De acuerdo a Foucault, lo importante de la disposición de espacios es el potencial que tiene para ejercer el poder sobre las personas. Fragmentar y clasificar proporciona el escenario perfecto para poder vigilar y controlar los movimientos y actividades ciudadanas. La fragmentación de comunidades y lugares, sumadas al discurso del miedo y la inseguridad ciudadana que produce esa conceptualización de “lo otro”; forma un aparato de control que viene a justificar la vigilancia permanente en las ciudades. Esto enlazaría con otro de los procesos que, bajo mi punto de vista, configura de manera clara la producción del espacio: *El cierre de espacios de vida comunitaria*.

- De la Inseguridad Ciudadana al Cierre de Espacios de vida Colectiva

En Granada, hace algún tiempo que se vienen produciendo un proceso de cierre de ciertas plazas y lugares emblemáticos donde se producen actividades e iniciativas colectivas de carácter crítico. Los cierres que más impacto han tenido en la población por ser espacios cargados de

¹⁹ Texto extraído de la web: <http://almanjayar.org>

historia y vida comunitaria son Los Jardines del Triunfo (2005), La Plaza de la Libertad (2011) y el Huerto de Carlos cuyo vallado se encuentra en estos momentos en discusión. Detrás del vallado y consecuente control de horarios de apertura y cierre de estos lugares, se encuentra un discurso de inseguridad ciudadana y miedo que justifica esta acción privatizadora apostando por una “protección” más eficaz ante el vandalismo y la inseguridad nocturna que acontece en estos lugares.²⁰ Estos discursos están asociados, además, a la figura del no-ciudadanx, aquella persona que no es “decente” y que “se comporta mal”, reproduciendo sobre todo estereotipos clasistas y racistas que destacan los



Imagen III: Plaza de la Libertad

intereses de poder que existen detrás de este discurso y del cierre de espacios. Por ejemplo, podemos ver como en una noticia sobre el vallado de la Plaza de la Libertad, en concreto, las declaraciones de la Asociación de vecinos destacan un “uso indebido” de la plaza por personas incorrectas:

“La Asociación de Vecinos San Ildefonso mantiene que los mendigos la llenan de suciedad «y hasta se bañan desnudos en la fuente»[...]

[...]la justificación la da el presidente de la Asociación de Vecinos San Ildefonso: "Hay drogadictos, perros, botellón, de todo menos gente honrada. Las ventanas no se pueden ni abrir por el mal olor que hay y, además, llegan a desnudarse por la noche y se bañan en la fuente. Todo un espectáculo".²¹

Este es un sólo ejemplo del discurso sobre inseguridad y uso indebido de espacios que apoya este tipo de procesos de cierre, los cuales no han reunido el consenso ciudadano colectivo, simplemente -y esto lo dice el Ayuntamiento- han querido responder a las quejas vecinales. Como habitante de la ciudad de Granada y espectadora impotente del vallado de estos lugares que muchas personas -entre las que me incluyo- usábamos y habitábamos con frecuencia, debo resaltar que esta imagen de inseguridad está en gran parte manipulada. Tanto en los Jardines del Triunfo como en la Libertad,

²⁰ Este discurso ha sido explícito desde el Ayuntamiento de Granada. La información ha sido extraída a partir de la recopilación de noticias en periódicos de la época. Véase: “De Granada la Bella a Granada la Valla” de Javier Barrera, Ideal (27 Feb. 2011); “El Huerto Enjaulado”, 29 de Abril 2012, Granadamedia; “La plaza de la libertad de Granada será sellada con rejas de la antigua cárcel”, Ideal (8 Feb. 2011), por ejemplo.

²¹ <http://www.ideal.es/granada/v/20110208/granada/plaza-libertad-granada-sera-20110208.html>
Periódico Ideal, 08.02.2011 versión digital

las actividades que se daban eran mayoritariamente críticas, tales y como asambleas, talleres y otras actividades de ocio alternativas -como malabares y música. No obstante, si bien considero que los usos de esos espacios también incluían alcohol y otras sustancias, y en muchos casos la degradación



progresiva de la plaza; nunca hubo un diálogo directo entre las personas que interpusieron la queja y lxs ciudadanxs que normalmente la usaban. El cierre de éstos espacios nunca fue decisión vecinal, fue un proyecto que se apoyo en algunas quejas aisladas para justificar y llevar a cabo el cierre de un lugar que suponía una amenaza por ser un espacio comunitario creado por colectividades disidentes. Tras estos cierres lxs vecinxs de Granada se echaron a la calle, hubo múltiples manifestaciones y quejas, se interpusieron instancias, se recolectaron firmas. Incluso algunos grupos se decidieron a usar estrategias más radicales como derribar las vallas. Primero el cierre de los Jardines del Triunfo alegando inseguridad y miedo

de lxs vecinxs, y después vino el vallado de la Plaza de la Libertad, cuyo cierre tiene además connotaciones muy simbólicas dado su nombre, su historia y el origen de las vallas que colocaron, las cuales provienen de la antigua cárcel de Granada. Considero que una Plaza llamada “Libertad” se cierre con rejas de la antigua cárcel trae significados y mensajes muy concretos a la ciudadanía. En cualquier caso, tras los argumentos para el cierre, interpreto una clara reproducción de un discurso que promueve el miedo a la gente “de todo menos honrada”, además definiéndola explícitamente como “drogadicta”, “mendigos”, “gente que hace botellón”, “gente con perros”. Estos estereotipos son mantenidos dejando fuera a ciertas comunidades que no encajan con el ideal ciudadano, desposeyendo del Derecho a la Ciudad a estos “otrxs” definidos como “extraños” y “peligrosos”.

En el reciente debate sobre el vallado del Huerto de Carlos, en cuyo proceso he tenido la oportunidad de participar, se puede observar claramente cómo éstos proyectos buscan ser justificados, manipulando la imagen y propuestas de mejora de lxs vecinxs. La noticia del vallado del Huerto de Carlos aparece en Abril en los periódicos locales. Muchxs vecinxs de Granada quedamos estupefactos al nuevo cierre, por ser éste uno de los únicos espacios donde todavía existen actividades artísticas, musicales y críticas comunitarias. Pronto, como cada vez que ha

existido un indicio de este calibre²², las gentes que habitan y utilizan ese espacio se empezaron a organizar para desarrollar una plataforma en contra del vallado, denominada “Huerto Sin Vallas”. Mi sorpresa fue bastante grande al encontrar en las primeras asambleas que las impulsoras de esta plataforma fueron el mismo grupo de madres que supuestamente habían interpuesto las quejas al Ayuntamiento



Imagen V: Huerto de Carlos

sobre la insalubridad e inseguridad de la plaza. Una de ellas, en la primera reunión que tuvo lugar en la misma plaza, explicaba que un grupo de madres, del que ella formaba parte, llevaba mucho tiempo pidiendo al Ayuntamiento una reestructuración del parque cuyos puntos principales contenían una mejor limpieza del parque, la reestructuración de la muralla por ser peligrosa para lxs niñxs pequeñxs, más zonas lúdicas y contenedores de vidrio y de basura. Tras muchas negativas alegando la carencia de presupuesto, este grupo siguió en la lucha yendo a plenos del Ayuntamiento y asociándose con asociaciones de vecinxs para pedir firmas, hasta que por fin les prestaron atención y se programó un presupuesto para realizar un anteproyecto de reestructuración urbanística. Fue por las noticias y no por diálogo directo, por las que supieron de las verdaderas intenciones de dicho anteproyecto, cuyo principal objetivo era el cierre del Huerto en las noches. A partir de este momento, se organizaron en contra del vallado inmediatamente, alegando la malinterpretación y manipulación de su petición. Empezaron a hacer difusión y a pedir a las personas que usan y habitan cotidianamente la plaza que se generara una respuesta colectiva en contra, pues ellas entendían que había otras maneras más prioritarias y más horizontales de redefinir este espacio. Tras mucha presión hacia el Ayuntamiento, éstos les informaron que habían recibido quejas y propuestas por parte de algunos vecinos del barrio de cerrar la plaza. Es interesante cómo se ha desarrollado ésta historia y cómo detrás de las reestructuraciones urbanísticas se encuentran unos intereses que obvian completamente las necesidades reivindicadas por aquellxs que habitan estos espacios, y en su lugar, se centran en planes dirigidos hacia el cierre y la ruptura del tejido comunitario apoyándose en quejas que no son comunes, ni conocidas por el resto de lxs vecinxs.

²² Por ejemplo, con el cierre de espacios como la Plaza de la Libertad, se dieron grupos como “EnlaCalleNosVemos” que impulsaron la difusión de información y desarrollo de manifestaciones y concentraciones.

El cierre de espacios que viene configurando el mapa de la ciudad, y que le roba espacio a la vida comunitaria, no es un proyecto iniciado de la nada. Este es el cúlmen de un proceso más largo de represión y vigilancia en estos lugares concretos, que da lugar a la construcción de una imagen de peligrosidad e inseguridad por parte de la ciudadanía. Tanto los Jardines del Triunfo, como la Plaza de la Libertad y ahora el Huerto de Carlos, han sido objeto de una persecución y vigilancia constante por parte de los cuerpos de fuerza y seguridad del estado. Numerosas veces he sido testigo de la llegada exagerada de furgonetas y policías con armas a desalojar estos espacios en el que simplemente había gente reunida. El trato hacia nosotrxs siempre fue despectivo, represivo y de castigo. Lo que normalmente acontece es la llegada espectacular y por sorpresa de un gran número de policías nacionales, armados y gritando a las personas que se va a proceder a una identificación y que nadie puede salir de la plaza. Entre personas huyendo, otrxs asustadx y algunas que ya estamos acostumbradas, la autoridad local va reprimiendo ciertos comportamientos que van desde “tocar música”, “beber alcohol”, “tener botellas de vidrio” y “el desorden de la plaza”. Recuerdo que una noche que nos encontrábamos en el Huerto, ninguna de estas actividades consideradas delictivas se estaba produciendo, no obstante nos identificaron, nos informaron de que iba a llegarnos una multa, y ante nuestras preguntas de por qué respondieron en tono autoritario que no podía haber reunida tanta gente -seríamos unas 20 personas- en una plaza por la noche. Nos exigían irnos de la plaza y ante nuestra rabia, recuerdo que una compañera le cuestionó: *“Muy bien, sólo por información, me gustaría saber de cuánto es la multa si decido no irme de este espacio”*. El policía no dudó ni un momento en ponerse a gritar y amenazar a mi compañera por desacato a la autoridad, pidiéndole la identificación de nuevo para multarla otra vez, esta vez con consecuencias más graves. No teníamos opción, teníamos que desalojar la plaza, o desalojar la plaza.

Tras éstas vivencias que se reiteran en distintas plazas de Granada, parece ser un ciclo que se repite. En primer lugar, la estigmatización de ciertas zonas que se están utilizando para desarrollar iniciativas comunitarias y críticas. Se las define como zonas ruidosas, peligrosas, sucias, dónde se da el consumo y tráfico de drogas, y, lo más importante, se comprende a la gente que las ocupa como peligrosxs, personas no honradas, no-ciudadanxs. Esto genera una opinión popular, a favor y en contra de su cierre, como si no existieran otras múltiples soluciones para los problemas que pudieran darse. Los diálogos entre vecinxs rara vez se dan, el Ayuntamiento acaba vallando estos lugares, a pesar de todas las estrategias de resistencia que se han desarrollado.

En conclusión, la fragmentación espacial y sus consecuencias: la clasificación diferenciada y estigmatizada de lugares e identidades, el mantenimiento de la dicotomía Nosotrxs-Otrxs,

Ciudadanx-No Ciudadanx, los procesos de gentrificación, el cierre de espacios de vida colectiva, el miedo al otrx, la inseguridad ciudadana, la vigilancia permanente, etc., parece construir una ciudad a favor del capital, que entiende los espacios colectivos y comunitarios como de consumo y tránsito. En este sentido, en los diálogos establecidos con otras corporalidades que no se adecúan al ideal ciudadano, he encontrado un sentimiento de carencia de espacios de vida colectiva y política, con el que puedan identificarse o sentirse cómodxs. Traigo aquí, en primer lugar, los comentarios de una compañera feminista:

“Lo que se entiende entre comillas por espacios públicos, yo lo entiendo como espacio de tránsito porque lo que yo entiendo como nuestros espacios donde estamos cómodas, son espacio privados, ¿no? entre cuatro paredes, locales, bares.

[...] Yo creo que esta ciudad es muy ambivalente ¿sabes? porque te puedes encontrar un montón de alternativas, que se realizan en muchos espacios a lo largo de la ciudad tanto así privados de locales me refiero como, pero... por otro lado ¿qué alternativas son las que encuentran espacios? ¿qué tipo de proyectos políticos ocupan la calle? porque una manifestación LGTB aquí que ocupe la calle aquí no la hay, pero un 15M sí. Por eso te decía que había un punto pues que esta ciudad se te queda pequeña [...] Claro cómo te vas a poner a hacer aquí por ejemplo un taller de autodefensa, y hacer un taller de autoconocimiento. Para hacer un taller de conocimiento sabes que tenemos que estar a gusto todas, ni políticas de visibilidad, ni mierdas.”

También es interesante la comunicación que hicieron el grupo de madres que se organizaron para luchar en contra del vallado:

“no es una prioridad el vallado del Huerto, y cerrarlo por la noche, lo que no hacemos e::, hace falta sitio para más juegos y adecuado para todas las edades, porque las madres, porque las madres lo saben, ustedes a lo mejor no, pero los niños no tienen espacios para jugar. Y queremos un mantenimiento mejor del Huerto, pero que el Huerto se quede así, con la gente que quiere estar aquí, y la que no quiere estar aquí que no esté, esto en principio. Y bueno, si podemos colaborar, es algo paralelo a la lucha, tiene el mismo sentido, la cooperación, la convivencia [...]”

La fragmentación de espacios, ha ido generando una conceptualización de los espacios “públicos” como simplemente de tránsito o consumo, así como relegando las actividades más colectivas, políticas o críticas a los espacios que quedan en el interior de cuatro paredes, en entornos más privados como las propias casas y hogares, y bares y locales que se asumen como “alternativos” políticamente. Pablo, activista por la autodeterminación trans, me contaba la problemática alrededor de los espacios críticos:

“[...]y entonces las chicas de la asamblea nos ofrecieron su espacio, y algunos compas no quisieron utilizarlo porque preveían que el discurso que iban a tener iba a estar enfrentado con el discurso feminista que sostenía en la asamblea, [...] Nos ha ofrecido espacio la Universidad de Granada con cierta reticencia, pero vamos también nos ha ofrecido tan poco que tampoco nos ha hecho falta ni, ni rechazarlo y últimamente nos estábamos reuniendo en casa de Kim hasta que ha dicho que:: en fin, abandonó el grupo, [...] y ahora el espacio que tenemos es prácticamente virtual”.

Otra opinión desde una compañera activista queer sobre los lugares dónde se hace política:

“- Cuando me hablas de espacios en los que haces política, a mi, yo creo que dice mucho que la política se haga en espacios privados tía, bueno privados, me entiendes, dentro de cuatro paredes, porque ahora mismo lo que es la calle está muy jodido y muy reprimido eso ¿no?”

- Sí pero a parte de no sentirte cómoda también, como los últimos años toda la represión que hay en la calle ¿no? Yo creo que se ha incrementado, a partir de ¿no?, todos los movimientos que hay, del 15 M, como que se ha incrementado bastante la represión. Y cuando planteamos hacer algo no lo planteamos en al calle. Por ejemplo el taller de autodefensa feminista...

- ¿Si?

Fue como, lo podemos hacer en la Qarmita pero también, lo suyo sería hacerlo al aire libre. Pero, ¿dónde lo hacemos? cómo que tiene que ser a las afueras ¿no? que no ocupemos el espacio público céntrico y por lo tanto vengán a echarnos, no sé..

- Claro

- Yo creo que ya pensamos en eso sin ni siquiera hacerlo ¿no?, sin decir: “a ver que pasa” ¿no? yo creo que ya te expulsa un poco la dinámica de la ciudad, te expulsa hacia sitios más interiores donde

tú...yo creo que eso dice mucho de desde dónde se está haciendo la política ahora mismo ¿no?

Si yo de primeras cuando nos planteamos algo ya estamos buscando un sitio “alternativo” donde sepamos que vamos a estar a gusto.”

En resumen, Granada se me presenta como un escenario apolítico y fragmentado, construido para mantener unas relaciones de poder rígidas, definir y diferenciar identidades estereotípicas, favoreciendo el orden, la clasificación y el control; y sosteniendo una figura, más imaginaria que real, de un ciudadano normativo dotado de privilegios, con un cuerpo no marcado por la discriminación. La población ciudadana ideal parecen ser buenos consumidores, con vidas privadas y sin participación en la vida comunitaria, haciendo de la ciudad una imagen, un producto, un ideal joven y privilegiado de la ciudad, alimentado por el “citymarketing” para atraer un perfil que interesa al capital y las élites de poder.

- Vigilancia y Sanción Normalizadora

*“Todos sabemos que la norma se hizo ¿para qué?
para castigar a los elementos subversivos,
que tengan un comportamiento no-cívico“*

Pablo, Activista Trans y Estudiante de Derecho

Cada lugar tiene asignadas unas determinadas características y funciones compatibles con las expectativas e intereses de las instituciones de poder, y van a ser los procesos de configuración espacial los que van a jugar un papel principal a la hora de legitimar y regular quiénes y cómo se usan esos espacios. En este sentido, la existencia de un proceso sancionador que regule y controle el uso y participación en el espacio se va a hacer indispensable ya que, por un lado, permite un ejercicio de inspección contante que trae consigo un estado permanente de vigilancia, y por otro, refuerza la normatividad y legitima las relaciones de poder a través de la sanción. Prestando atención de nuevo al análisis que hace Foucault sobre los dispositivos disciplinarios del cuerpo, la sanción normalizadora se traduciría en penar puntualidades basadas en todo lo que se sitúa en desacuerdo con las reglas de un esquema de normalidad, siendo de una modalidad correctiva, a partir de valores opuestos de bien y mal. Al sancionar estos actos con exactitud, se permite calibrar a los individuos: señala las desviaciones, jerarquiza las cualidades y las competencias, y castiga y

recompensa según el rango asociado. Lo normal se establece, entonces, como principio de coacción (Foucault, 1976).

La definición de “El Buen Ciudadano” se construye a través del imaginario romantizado, estereotípico y poco real que las sociedades quieren expresar de si mismas. Lejos de reconocer la variabilidad y multitud de cuerpos, prácticas, sexualidades y formas de entender el mundo que la constituyen, la ciudad de Granada parece reproducir un ideal ciudadano que bebe de discursos colonizadores, racistas, homófobos y patriarcales. En este apartado, me gustaría realizar, por una parte, un análisis de los efectos de esas sanciones en la ciudadanía de Granada, que no siempre vienen de estructuras políticas e institucionales sino también de la reproducción de discursos hegemónicos a través un sistema de creencias moralista que cada persona interioriza, convirtiéndonos lxs propios habitantes y vecinxs en vigilantes del orden hegemónico. Por otra parte, a través del análisis e interpretación de qué figuras y prácticas condenan estas sanciones pretendo acercarme al concepto de Ciudadanía que se mantiene y reproduce en este contexto.

En primer lugar, voy a dirigir la atención hacia los mecanismos sancionadores legalmente legitimados. En este caso en la ciudad de Granada, tiene una importancia central la Ordenanza Cívica promulgada en 2008, que recoge, clasifica y penaliza ciertos comportamientos calificándolos de cívicos o no cívicos. En segundo lugar, me referiré a las sanciones a nivel más discursivo que se reproducen no desde estructuras institucionales y legales, sino desde relaciones de poder cotidianas que aparecen de manera más sutil y escurridiza.

- Ordenanzas de Convivencia: ¿Para qué?, ¿Para quién?

Uno de los ejemplos más claros de Sanción Normalizadora, son las herramientas de vigilancia administrativas y penales, tales como las ordenanzas cívicas y de convivencia que hace algunos años están apareciendo en muchas ciudades españolas.

Si miramos de cerca los efectos de este tipo de normativas, encontramos que la represión de ciertas actividades se traduce al final en el castigo a los grupos que no cumplen la normatividad: esto es, mujeres, trabajadoras sexuales, corporalidades que no responden a las dicotomías de género y sexualidad, comunidades migrantes, gitanxs, personas que tienen economías alternativas y se busca la vida, los encuentros de colectividades críticas, las manifestaciones y la ocupación de las calles para actividades que manifiesten una crítica al orden normativo. Las ordenanzas cívicas acaban por

castigar todos aquellos cuerpos y actividades que no encajan en el modelo hegemónico de ciudadanía.

La ordenanza Cívica de Granada²³ es un eslabón más de la cadena de ordenanzas que vienen apareciendo desde el año 2005 en varias ciudades del estado español, como Barcelona y Madrid. Estas represión legitimada, surge desde un discurso sobre la inseguridad ciudadana que propulsaron ciertos sectores a través de campañas mediáticas anunciando sobre todo la masiva población sin hogar y mendigos en la calle y las actividades de vendedorxs callejerxs estereotipadxs como procedentes de países peligrosos y sin cultura. Las campañas anunciaban las “invasiones” de estos otrxs no ciudadanxs, así como la inseguridad, el peligro y el miedo a una posible transformación de las calles en vertederos sucios y espacios incivilizados. A partir de este momento se empiezan a desarrollar normativas de civismo que tienen como objeto la prohibición bajo sanción administrativa de cualquier actividad considerada incívica o no adecuada a la definición de ciudadanía, bajo un paradigma de la necesidad del incremento de la seguridad. Un acercamiento a esta ordenanza cívica nos permite comprender qué definición de ciudadanía nos ofrece y que tipo de implicación está teniendo en la población granadina.

Para comenzar, decir que la construcción de estas ordenanzas de convivencia no se producen en un marco horizontal que permita participar a lxs ciudadanxs en la elaboración de un texto que respete la diversidad de formas de entender y utilizar la ciudad. Las élites de poder desarrollan estos proyectos en paralelo a la perspectiva de las personas que habitan la ciudad, y plasman sus intereses económicos y de poder en ellas. Desde las primeras páginas podemos observar vacíos de contenido, contradicciones y definiciones de una ciudadanía homogénea que niquiera explicita. El objetivo principal de esta ordenanza es de por sí contradictorio, pues refiere a que la normativa debe ofrecer un *espacio público que respete el libre y pleno desarrollo de la pluralidad de expresiones y formas de vida en la ciudad de Granada* (pp. 26). No obstante, párrafos más abajo expone:

“Fiel al modelo de sociedad granadina, la Ordenanza pretende ser una herramienta efectiva para hacer frente a las nuevas situaciones y circunstancias que pueden afectar a la convivencia o alterarla y que, al igual que en cualquier otra gran ciudad europea, se están produciendo últimamente en Granada, en un mundo cada vez más globalizado”(pp. 26)

²³ Ordenanza Cívica 2009/10 del 21 de Octubre: Ordenanza Cívica para Fomentar y Garantizar la convivencia ciudadana en el Espacio Público de Granada, B.O.P. no 202.

En la propia definición de convivencia, se hace referencia a aquéllos colectivos que, dado que vivimos en un mundo globalizado, ocupan la ciudad de Granada y pueden provocar situaciones de conflicto o alterar la convivencia. Estos colectivos, que si bien la ordenanza los reconoce habitantes de la ciudad, son conceptualizados como ajenos a la realidad granadina, y por tanto, potencialmente peligrosos o, al menos, sospechosos de causar un conflicto. Si bien el objetivo principal en un principio era el de el respeto a la pluralidad de formas de expresión y de vida, aquí vemos como se hace referencia a un supuesto “modelo de sociedad granadina” -que no especifica- a partir del cuál se van a imponer una serie de normas para mantener este orden, al que la “herramienta” de la ordenanza cívica será fiel. La ciudadanía estaría formada por aquéllxs que habitan, usan y participan en la ciudad, sino más bien sería un imaginario construido de ciudadanía.

Si bien la definición del modelo de *ciudadanía* granadina y el civismo no quedan explícitos en la ordenanza, podemos esbozar una figura a través de las sanciones a colectivos y actividades que no se consideran “cívicas”:

En primer lugar, toda persona es sospechosa o potencialmente peligrosa, así, las ocupaciones a la vía pública quedan sometidas a vigilancia y permiso:

“Artículo 20.- Ocupaciones de la vía pública:

1. Toda ocupación de la vía pública, con cualquier carácter temporal o comercial si lo hubiere, queda sometida a la obtención de la correspondiente licencia o autorización municipal, si así fuese exigida, en las condiciones y requisitos que exijan las ordenanzas municipales.” (pp. 34)

Y por contra, la policía local posee una autoridad extrema para juzgar qué tipo de comportamientos y en qué grado son adecuados y fieles al modelo hegemónico, así como la total potestad para el desalojo y sanción de cualquier persona que consideren no están respetando las normas de comportamiento:

“[...] la Policía Local podrá determinar la paralización inmediata del uso de la vía pública. Todo esto sin perjuicio de la legislación vigente en la materia.” (pp. 34)

Desafortunadamente las prohibiciones de las que habla esta ordenanza son, además de prácticas cotidianas, bastante difusas dada la dificultad de discernir límites claros entre lo que sería un “comportamiento normal”, una sanción “leve” y otra “grave”. Como ejemplo, a continuación traigo una breve lista de las infracciones y atentados al civismo que propone esta ley:

- Toda conducta de menosprecio a la dignidad de las personas.
- Degradación visual del entorno urbano: reparto o pegado no autorizado de carteles, folletos o rótulos.
- Uso inadecuado del espacio público para juegos: toda práctica de juegos no autorizada que perturben los legítimos derechos de vecinos y vecinas (por ejemplo acrobacias o juegos de habilidad con bicicletas o monopatines)
- Otras conductas: Hace referencia al derecho de vecinas y vecinos de transitar por la calle sin “ser molestados o perturbados en su voluntad, la libre circulación de personas, la protección de menores, así como el correcto uso de las vías y los espacios públicos”. Las conductas y personas infractoras serían aquellas que “adoptan formas de mendicidad insistente, intrusiva o agresiva así como organizada”, más concretamente: personas que practican la limpieza de los parabrisas de los automóviles, los aparcacoches, cualquier actividad en los semáforos, vendedoras de romero y oferta y demanda de servicios sexuales.
- Consumo de bebidas alcohólicas cuando se hagan en el espacio público y en envases de cristal o de lata. Es importante prestar atención a la matización que realiza la ordenanza en este punto:

“La prohibición a la que se refiere este apartado quedará sin efecto en los supuestos en que el consumo de bebidas alcohólicas tenga lugar en establecimientos y otros espacios reservados expresamente para aquella finalidad, como terrazas y veladores”

- Comercio ambulante no autorizado de alimentos, bebidas y otros productos.
- Actividades y prestación de servicios no autorizados. Demanda y consumo. Hace referencia a “el uso racional, ordenado y propio de las vías y los espacios públicos, al derecho de las personas a no ser molestadas o perturbadas en el ejercicio de su libertad, la salud de las personas, la salvaguarda de la seguridad pública, además, en su caso, de la protección de las propiedades industrial e intelectual, la competencia leal y los derechos de consumidores y consumidoras y usuarios y usuarias.”. Sería específicamente actividades como cualquier servicio remunerado en el espacio público (tarot, videncia, masajes o tatuajes).
- Uso impropio del espacio público: hace referencia a un uso racional y ordenado del espacio público.

- Actitudes vandálicas en el uso del mobiliario urbano: control de humos, ruidos y olores. Por ejemplo, el uso inapropiado de radios, televisores, equipos e instrumentos musicales, megáfonos, reparaciones domésticas, cambios de muebles y similares. Se establece un horario entre las 23 horas y las 7 horas del día siguiente para salvaguardar el descanso de lxs vecinxs.

Tras esta resumida enumeración de las infracciones consideradas por esta normativa, se entiende de una manera bastante clara cómo se define el espacio público, para qué personas está pensada esta ordenanza y qué actividades e intereses protege. En primer lugar, deja fuera a los colectivos migrantes y/o extranjerxs, de la definición de ciudadanía, a las personas que desarrollan cualquier actividad de juego, las que ocupan de manera no autorizada el espacio público, cualquier actividad económica alternativa, castiga la “oferta y demanda” de servicios sexuales -no el acto, sino la negociación y conversación previa-, a las personas sin hogar y cualquier actividad de consumo que no esté enmarcada en un negocio y produzca beneficios al capital. Es decir, se entiende que el espacio público es un espacio de tránsito y/o consumo, se protegen los intereses del capital y los intereses y propiedades de las clases medias-altas, dejando fuera cualquier actividad alternativa. En estos tiempos de crisis, prohibir estos tipos de actividades significa empobrecer aún más a las personas que no tienen acceso a recursos, que están paradx o que quieren utilizar los espacios público de la ciudad como plataforma para desarrollar estrategias colectivas de supervivencia. Este espacio “público” es privatizado mediante sanciones que, siendo ambigüas, desproveen de agencia a cualquier habitante que no cumpla el modelo estereotípico y normativo de “ciudadanx”. Deja que pensar esta lista de infracciones, en qué se refería la normativa con proteger la “pluralidad de formas de vida y expresiones”.

Existen muchas ambigüedades en estas leyes y una diferencia clara de autoridad entre ciudadanxs y la policía. Sin definir nociones de “uso racional”, “actividades que puedan perturbar la convivencia”, el “uso correcto de las vías públicas” se deja un oscuro abismo de percepciones e interpretaciones de la realidad, en el que cada detalle puede ser considerado -o no, a juzgar por el policía- incorrecto, inapropiado, irracional, vandálico, etc. Desde la experiencia personal y colectiva, puedo decir que hemos vivido numerosas actos represivos de carácter racista, sexista y homófobo. El desalojo de plazas simplemente por encontrarse personas reunidas, multas por comer en la calle, manifestarse, ir en bicicleta o pasear al perro, son sólo algunas situaciones que he tenido la oportunidad de presenciar en la ciudad de Granada. Los comentarios en contra de las injusticias cometidas por los cuerpos de autoridad y “seguridad” del Estado apoyadas en la Ordenanza son

compartidas por las personas que he entrevistado. Hablando sobre ello con La Manada, unx compañerx hace referencia al aumento de la violencia represiva en las calles:

“[...] Aparte de no sentirte cómoda también, hay que ver cómo los últimos años toda la represión que hay en la calle ¿no? Yo creo que se ha incrementado, a partir de ¿no?, todos los movimientos que hay, del 15 M, como que se ha incrementado bastante la represión. Y cuando planteamos hacer algo no lo planteamos en la calle.”

De la misma manera, Pablo me ha traído importantes experiencias y reflexiones sobre la ordenanza cívica:

“Yo tengo un amigo cuando yo estudiaba, era muy amigo de mi compañera de piso[...] y es un hombre que iba con muletas, las piernas prácticamente, pues no puede andar, pues dice una vez estaba en la Plaza Einstein unos policías increpando a unos chavales, y el tendría por aquella época unos 40 años entonces se acercó a decir “dejad a los chicos en paz que no están haciendo:” que no sé si estaban tocando unos timbales o:: fumando, que no estaban haciendo, así nada malo, y los policías les estaban dando un montón de caña que parecía que les iban a pegar, y el se metió para evitar que les pegaran y al final le pegaron a él. Osea aun hombre con muletas, y dices pero bueno son:: que la policía de Granada es, es totalmente infame.”

Y en concreto sobre el trabajo sexual:

“[...] igual que en España la, el trabajo sexual no está prohibido, pero hay un vacío legal, y al policía llegaba y las multaba por estar detenidas en la calle, que es una cosa que aquí ahora mismo hay ordenanzas que impiden a las personas estar detenidas en las calles [...] Osea, estas deteniendo a una mujer que está parada en la calle con poca ropa. Y eso, es una falta o eso se puede regular con una ley, y eso no va contra la constitución? Pues a mí me parece que sí, sabes? Hay un derecho de libre circulación de las personas dice que tu no puedes impedir que una persona circule si esa mujer está ahí parada y no está impidiendo el tráfico y no está impidiendo el paso, no está haciendo daño a nadie, o sea a santo de qué puedes tú detener a esa persona?”

Es interesante subrayar la reflexión que hace hacia la Ordenanza Cívica, ya que además de activista por la autodeterminación trans, es estudiante de derecho:

“ [...] Claro lo que pasa es que se está haciendo una utilización interesada de la:: sabes? porque si yo por ejemplo soy el amigo del alcalde y pongo una cruz a mi no me dice nada nadie, peros si yo soy un grupillo de gente del 15 M, de un grupillo queer que esté en una casa okupa, y quiero poner la música alta porque me lo estoy pasando bien con mis amigos, me van a denunciar...y al otro no. ¿entiendes?

- Claro, que se está haciendo una utilización manipulada con intereses detrás...

- Claro, se está haciendo una utilización manipulada de la norma. Entonces la aplicación de la norma e:: La aplicación desigual de la norma es lo que está trayendo efectos de que afecte mucho más a unos colectivos que a otros.

- [...]Porque es una norma tan general que es que prácticamente puede afectar a todo el mundo [...] Todos sabemos que la norma se hizo ¿para qué? para castigar a los elementos subversivos, que tengan un comportamiento no cívico: las trabajadoras sexuales, al tipo que toca el timbal en la calle::

- La gente que llama la atención y no es invisible

- Exactamente, la gente que llama la atención, que no es invisible y que no forma parte de los grupos de poder”

Este tipo de normas que se legitiman legalmente dan lugar al control exhaustivo de cómo y quiénes usan los espacios. En la ciudad de Granada estas sanciones, más allá de buscar una convivencia pacífica, buscan negar e invisibilizar determinados cuerpos en los lugares sobre todo más céntricos y visibles de cara al turismo, mediante la legitimación de sanciones arbitrarias, cotidianas y sobre todo ambiguas. Este control minucioso viene a someter a la ciudadanía a constante vigilancia y disciplina, ya que el juzgar el carácter de falta, falta leve o grave es totalmente adjudicado al “buen juicio” de la autoridad local, resultando en un constante miedo por parte, si no de toda la ciudadanía, de aquellxs que habitan la ciudad de maneras disidentes. Los cuerpos no blancos, transgéneros, híbridos, mestizos, críticos, que ocupan y usan los lugares como propios y desarrollan actividades fuera del circuito de tránsito o consumo establecido, son inmediatamente señalados y sancionados por “sucios”, “peligrosos”, “desviados”, “escandalosos”, etc. En otras palabras, esta ordenanza le pone nombre a lo incívico y lo irracional, conceptualiza la idea del “Ciudadano” a través precisamente de la definición del “No Ciudadano”, a través del castigo de lo que no es

normal; que resulta ser, cualquier actividad no autorizada o una utilización de los espacios que salta fuera del marco capitalista y heteronormativo. En una de las entrevistas realizadas, precisamente, Pablo reflexiona sobre su propia experiencia ante la imposición de un modelo de comportamiento basado en un ideal ciudadano imaginario:

“- [...] el motivo por el que yo no he tenido problemas es que de manera espontánea mi comportamiento cívico se corresponde con el que se espera de las personas entonces:: pero es que porque es una cosa que sale de mi de manera espontánea y se que si no fuera así tendría problemas, y esos problemas no deberían de existir para nadie, ¿sabes? no puedo ponerme en la posición de “bueno como no tengo problemas todo está bien”, ¿sabes?

- Ya, ya

- Que deben haber más modelos de comportamiento que no es solamente el mío.

- Claro porque ¿cómo definimos civismo no?

- Claro, es que yo se que si no tengo problemas es porque mi comportamiento es el comportamiento que se espera del buen ciudadano pero ¿no puede haber un único comportamiento del buen ciudadano!

- Como por ejemplo, ¿a qué llamarías tú comportamiento del buen ciudadano?

- Pues yo no toco música por la calle, ni hago ruido, ni escupo, ni como chicle, ni fumo, ni bebo, ni nada de nada, ¿sabes? ni me meto con la gente, ni hablo fuerte ni o sea yo paso por la calle y no se me ve...

- Claro, no se te ve. Entonces lo que se busca es que seas invisible...

- Claro un poco invisible...”

Se busca al ciudadanx invisible, al cuerpo normalizado, acriticx y dócil. La obediencia a la norma se fuerza a través de un potente discurso basado en el miedo, pero desde dos maneras muy diferentes. Por un lado, justificando la disciplina normalizadora a partir del discurso del miedo al “otrx”, a lo diferente, lo “peligroso”; y, por otro lado, infundiendo un miedo desde la inspección jerárquica y vigilancia permanente (Foucault, 1996), el miedo al castigo.

- Incorporación de la Norma y Autocoerción

“Hay muchos policías de todo esto ¿no?

No sólo son los de uniforme”

Lola, Activista Queer Granáina y perra de La Manada

Pero ni mucho menos son simplemente las instituciones de gobierno, que desde la autoridad que se les concede, ejercen un poder disciplinador sobre los cuerpos. Las relaciones de poder no se encuentran sólo entre las élites del poder político-económico, y el resto de la población. Nada más lejos de la realidad, las relaciones de poder se encuentran a todos los niveles, entre todas las personas. Se encuentran en hechos cotidianos, en experiencias de la vida diaria, en aquellos discursos hegemónicos que son apropiados, interiorizados, reproducidos y verbalizados en clave moral por todxs nosotrxs.

Y es este mecanismo autodisciplinador, precisamente el objetivo principal de la metáfora panóptica. Recordemos que en este aparato arquitectónico, poco importa quién ejerce el poder. Su potencialidad se basa principalmente en que, en primer lugar mediante la fragmentación, ordena y clasifica; y en segundo lugar, mediante la inspección jerárquica y sanción, induce en el individuo un estado constante y permanente de vigilancia, *haciendo que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción* (Foucault, 1976: 233). A través de un poder visible pero a la vez inverificable, este aparato arquitectónico se convierte en una máquina de crear y de sostener una relación de poder independientemente de aquél que la ejerce, es decir, fabrica ***efectos de poder homogéneos***. Desindividualiza y automatiza el poder: cualquiera podría acceder a la torre de vigilancia -o en este caso a jugar el papel de policía sancionador-, ya que el individuo vigilante es lo menos importante, lo que importa es el efecto coactivo que ejerce en el resto. El que está sometido a un campo de visibilidad, y lo sabe, *reproduce por su cuenta las coacciones del poder; las pone en juego espontáneamente sobre si mismo; inscribe en sí la relación de poder en la cuál juega simultáneamente los dos papeles: se convierte en el principio de su propio sometimiento* (Foucault, 1976: 235).

Las experiencias cotidianas de agresiones, de violencia sexual, racista, xenófoba, clasista y homófoba entre otras, son mecanismos de humillación y sanción muy fuertes que ejercen control material sobre los cuerpos, limitando en muchas ocasiones su movilidad, acceso y expresión libre. Desde mi experiencia, estas sanciones parecen manifestarse en una supuesta capacidad que tendrían

algunos cuerpos normativos para señalar, interpelar y valorar otros cuerpos. Son ya típicas las agresiones a las que, como mujeres, parecemos estar condicionadas y que vienen a fortalecer la dicotomía hombre-mujer y a reafirmar el espacio público como dominio masculino. Imagino que muchxs se sentirán indentificadxs al traer aquí situaciones en las que se alguien valora tu cuerpo, que te pregunten “a dónde vas”, que te sigan, interrumpen tu paso, y digan: “¿Qué hacéis solas por aquí?” cuando vas acompañada de otras mujeres. El acoso y las agresiones sexuales, son sólo ejemplos de lo que casi sin excepción, cada día, muchas personas a las que nos asignaron una identidad “mujer” al nacer, encontramos a nuestro paso por la ciudad.

De la misma manera funcionan otras categorías clasificatorias como gay, lesbiana, inmigrante, extranjero, pobre, gitanx, etc.; continuando con la lógica de fragmentación, vigilancia y sanción. No son pocas las agresiones que por tener cuerpos -o prácticas- diferentes a las comprendidas como normales, he experimentado individualmente y con otrxs. Las experiencias subjetivas y los cambios en la misma, van a influir en la manera en la que vivimos y somos vividxs en el espacio. Las distintas intersecciones de discriminaciones, las posiciones de poder, van a marcar cómo percibimos los mismos. Una de las perras de La Manada me contaba conversando los paralelismos entre los cambios en su vida, y en la ciudad:

“Entonces, tú cuanto tiempo llevas viviendo aquí en Granada

Creo que caso diez años, yo me vine con 17 años, voy camino de los 27.

Y sientes que ha ido cambiando la ciudad, la configuración un poco de los espacios.

Si, ¿sabes que pasa? Yo lo noto en los últimos años pero es porque he empezado a desarrollar otra visión y otra perspectiva de entender las cosas, [...] conforme fui teniendo otro tipo de relaciones menos normativas y empecé a ver las agresiones, las limitaciones, las agresiones porque antes no las había sentido. Bueno, sí que las había sentido siempre, constantemente las limitaciones desde cría, pero claro, a partir de otras experiencias y a partir de cambiar cosas y tener otros códigos ya vas viendo otras relaciones de poder [...]”

Es habitual las miradas de incredulidad, asco o comentarios cuestionando nuestra sexualidad como comunidad queer cuando nos echamos a la calle. Estas amenazas parecen empujar hacia la no visibilidad, lo que, en gran medida, se traduce en la reclusión de ciertas comunidades en espacios privados. Como cuerpo fuera de lugar trato de evitar espacios que me son extraños, incómodos o

que reviven mis miedos. Trato de evitar pasajes oscuros, con mala iluminación o estructuras cerradas, así como ciertos lugares “privados” como bares, tiendas, etc. en los que se repiten estas violencias, que desafortunadamente resultan ser casi todos. Así lo expresa una compañera:

“Entonces claro yo las agresiones por la calle siempre las he vivido, las he identificado en cuanto a ir andando durante el día o la noche y bueno y que me interpielen por la calle ¿no? En plan, “guapa, bonita, ven pa acá o te haría esto o te haría lo otro”, tipo sólo o grupos de tipos, sobre todo cuando yo voy sola; y sí que he visto que ha cambiado en cuanto me toman como heterosexual o cuando me ven con alguna compi, y claro, que me estoy liando con ella, me estoy comiendo la boca en la calle, y me ponen los límites súper claros. O bien o miradas de asco, y sobre todo de reproducir el placer de los hombres heterosexuales por ver a dos tipas liándose, que es más asqueroso todavía. Y si, si que he visto cambios, si que he visto cambios de “guapa, bonita” a “me pongo cachondo porque te estás liando con tu chica en medio de la calle, o me da asco verte aquí”, en cualquier caso te marcan los límites, o sea te das cuenta de que eso a ti antes no te pasa y ahora si te pasa, te están diciendo, “no hagas esto” porque o te hago sentir incómoda para que no lo hagas o te lo prohíbo directamente. O sea, por eso te digo que cada vez más siento que el espacio no es mío, si alguna vez pensé esto, me equivoqué. [risas] Si alguna vez pensé que era solamente por la noche, no, para nada. Y luego cuando eso, yo es que ya voy juntando agresiones, entonces cuando voy sola tengo un tipo de agresiones y cuando voy con mis amigas tengo otro tipo de agresiones.”

La dimensión del miedo en los estudios feministas ha sido ampliamente estudiado como factor influyente en la configuración de mapas y rutas de vida. Este miedo proviene de un discurso hegemónico que refuerza de nuevo la comprensión del espacio público como masculino y reproduce una distribución genérica público-privado. Desde mi perspectiva no lo entiendo sólo a veces como miedo, sino como la búsqueda de espacios seguros de identificación, espacios más libres que permitan la diversidad de cuerpos/sexualidades. Y es este miedo, o búsqueda de espacios seguros, el que transforma nuestros espacios en la ciudad. Aunque somos conscientes de que parte muchas veces más de un discurso paralizador que de unas agresiones reales, como mujer, lesbiana y feminista entiendo que estas agresiones sí son materiales y constituyen un verdadero efecto sobre el cuerpo. O bien cambiando nuestro mapa, o bien cambiando nuestra estética (vestimenta, corte de pelo) bien forzando nuestros ritmos (ir corriendo) o bien las interrelaciones con otrxs en el espacio

(no hablar con nadie, ignorar llamadas). En el contexto de nuestra comunidad queer, lo tenemos muy claro y así lo expresan algunxs:

“Claro, la violencia no es abstracta. Somos cuerpos y estamos en el espacio. Y se establecen relaciones, y si, entonces tenemos como imaginarios vinculados a los cuerpos y los espacios, a lo mejor con mayor o menos nivel de conciencia crítica ¿no? Con mayores estereotipos o menos estereotipos, estando más de acuerdo o menos, pero sí que tenemos súper asimilado y bien claro de cómo es nuestro cuerpo y cuáles son las consecuencias, y cómo son los cuerpos de lxs otrxs y de quién son los espacios y de quién no. Ya que lo verbalices en plan de viendo las relaciones de poder súper claras, o asumiendo que te tienes que ir a casa antes o que no te puedes ir sola por ejemplo, o que si te pasa algo, corre. O que asumas directamente que claro, que es normal que a una mujer a esa hora le haya pasado esto. Y si, está vinculado a cuerpos.”

Por otra parte, aunque soy consciente de las limitaciones que mi política de localización me impone, también lo soy de los privilegios. Ser blanca y europea me ha facilitado -y me facilita- el acceso a lugares, a su uso y a la participación en ciertos lugares de la ciudad. Pero formar parte de una comunidad que transgrede el orden hegemónico patriarcal por género y sexualidad también tiende puentes hacia diálogos con otrxs que también quedan excluidos de esta noción de ciudadanía normativa, ya que nuestras luchas, cotidianidades y espacios seguros se encuentran en numerosos puntos. Es desde las experiencias compartidas desde las que he vivido manifiestas represiones hacia comunidades que por sus corporalidades son definidas como “extranjers”, “inmigrantes” o “gitanxs”. Los dispositivos disciplinarios no funcionan independientemente, sino que establecen intersecciones al señalar, definir y clasificar por raza, etnicidad, género y clase. Cada una de estas clasificaciones refleja una posición determinada en las estructuras de poder, definiendo y estableciendo “rangos” que atienden a la definición normativa de “ciudadanx”. Son muchas las experiencias de represión y la violencia que, sobre todo al aire libre, hemos vivido dentro del contexto de Granada. Los comentarios y agresiones racistas son constantes, los cuáles se basan en la reproducción de un estereotipo adscrito a un cuerpo y a un espacio que sería entendido como “otro”. Es frecuente escuchar cómo se reproducen estereotipos asociados a distintas comunidades, más frecuentemente, referidas a “senegaleses”, “magrebíes” y “rumanos” que, además, son situados en zonas concretas de la ciudad conceptualizadas como “peligrosas”. Estos discursos hablan de un racismo incrustado en nuestra sociedad, que se conecta con un discurso eurocéntrico basado en un

imaginario que atendería a una figura marcada por la raza blanca, el cristianismo y la clase media (Ponzanesi y Blaagaard, 2012). Cualquier otro cuerpo que no cumpla esta imagen, es considerado como una transgresión en el orden hegemónico. Es interesante cómo estas exclusiones se dan basadas en un estereotipo físico y corporal de lo que significaría ser “inmigrante”. Es decir, los cuerpos son racializados en base a características fenotípicas que se adscriben a determinados espacios de origen. Recuerdo que en el Huerto de Carlos conocí a una chica de origen colombiano que me aportó una reflexión muy interesante. Ella me trasladaba las numerosas agresiones que había sufrido junto con otros compañeros colombianos en la ciudad de Granada, pero contaba que a ella jamás la habían interpelado ni agredido por su origen de procedencia, que de hecho, durante estos conflictos solían preguntarle qué hacía una mujer sola con ese grupo de gente. Ella apuntaba: “claro, como soy blanquita y pelirroja, no parezco colombiana, paso desapercibida”.

Entiendo que las sanciones se dirigen a controlar la visibilidad de cierto cuerpos, esto es, a mantener un orden que concuerde con el imaginario del “ciudadano normativo”. Los más privilegiados, pasan desapercibidos, y los cuerpos otrxs quedan fuera de lugar y bajo la amenaza constante de la disciplina sancionadora legal y moral. En este sentido, en la entrevista con Pablo, éste nos cuenta la violencia sancionadora del dispositivo de orden género que sostiene la dicotomía hombre-mujer:

“[...]cuando estaba aquí en el instituto a mis compañeros detectaban que yo no era capaz de hacer bien el rol de mujer. Entonces, claro, mis compañeros les pasaba como a mi, era adolescentes, no tenían herramientas para decírmelo de una manera muy amable. Entonces como lo hacía? Acosándome. Yo he tenido un acoso tan fuerte, o sea que recuerdo un día que yo salí de mi casa por la calle que de repente un tío, o sea un tío que no conocía de nada, y le dijo a otro tío que yo tampoco conocía de nada, pasaron con una moto y dicen “mira, mira, ese es...” y empezaron a insultarme, y ahí te das cuenta de, al final, del nivel de infamia que puedes llegar a alcanzar.”

Estas humillaciones son castigos que te señalan como “no normal”, “desviado” y, por tanto, merecedor de una sanción, lo cual tiene un efecto concreto sobre los cuerpos, más o menos consciente, más o menos crítico, pero resulta en un conocimiento incorporado que disciplina el cuerpo, que cambia los mapas subjetivos, la percepción sobre los espacios y sobre el cuerpo mismo. Siguiendo con la historia de Pablo, éste narra el aprendizaje encarnado de género que ha experimentado:

“- [...] entonces el primer año de universidad me fui a vivir a Málaga y dije bueno, tengo la oportunidad de empezar de cero. Muchas personas transexuales siguen el mismo recorrido que hice yo ¿no? decir “bueno, tengo la oportunidad de empezar desde cero ahora voy a hacerlo bien” y empecé a fijarme más, a leer revistas y aprender cómo hacer bien el rol de mujer [...] el segundo año cambié de carrera, me fui a vivir a Granada y ahí le había cogido yo ya.:

- El tranquilo ¿no?

- El tranquilo, y empecé a hacer muy bien el rol de mujer, una feminidad, [...] y bueno y fiestas y amigos y claro, para mi todo eso era nuevo ¿no? Tener amigos, y que la gente no me insultara por la calle, que me valoraran y me apreciaran, joder, es que para mi eso era pff ¿sabes?, pues ahí me despendolé un montón y me lo pase muy bien”

“[...] yo suelo ser muy introspectivo y claro, de todas formas aprendes que hay sitios donde te tienes que callar, yo hablo en todas partes, pero por ejemplo si voy al gimnasio no me cambio en el vestuario, no voy a la sauna. Entonces sí que hay espacios muy concretos que aprendes a evitar y personas con las que te callas muchas cosas.”

Desde la experiencia de poseer un cuerpo que rompe el orden hegemónico binario, las conversaciones con Pablo traen importantes reflexiones sobre cómo estos dispositivos funcionan desde personas vecinas, ciudadanxs que no tienen ni por qué formar parte de su vida o comunidad, pero que, sin embargo, por su cuerpo no marcado y el espacio en el que se encuentran, parecen legitimados a reproducir un discurso normalizante desde su posición de poder, a jugar un papel de policía -sin uniforme- de género, de raza, de clase, en definitiva, de policía del orden heteronormativo.

A través de este tipo de agresiones, comprendo el cuerpo en el centro de una maquinaria disciplinadora que trata de perseguir el mantenimiento de determinadas relaciones de poder mediante el establecimiento de un sistema de sanción que trata de “normalizar” y mantener un orden de género en los espacios.

A modo de conclusión, las arquitecturas de poder tratarían de insertar los cuerpos en un sistema de fragmentación, vigilancia y sanción. Esta maquinaria se usa de la distribución de los cuerpos en el espacio, manteniendo el orden heteronormativo hegemónico y castigando a aquellas corporalidades que ocupan espacios “públicos” a través un discurso del miedo, de lo extraño, de lo raro o de lo

peligroso. La ruptura que genera ver otros corporalidades, identidades o prácticas, se percibe como una sobrerrepresentación que transgrede el orden normativo, y por tanto, que tambalea las bases del pensamiento dicotómico.

Foucault analiza ya los procesos de fragmentación y vigilancia como mecanismos disciplinadores en instituciones como la prisión, el hospital, el instituto neuropsiquiátrico y la fábrica. Estas estructuras apuntan a encorsetar y explotar el cuerpo como una materia prima destinada a ser socializada en una productividad que tiene una finalidad. Pero es importante que entendamos estos procesos no sólo en el contexto geográfico, sino como parte de un aparato tecnopolítico propio de la modernidad que va a construir discursiva y normativamente al sujeto. La fragmentación significa una mirada concreta que busca romper la colectividad en elementos discontinuos con el objetivo de escrutinizar cada detalle; es una obsesión por la vigilancia, el control y el orden. Esta manera de funcionar va más allá de la configuración espacial: *forma parte de las estrategias políticas de las macroinstancias que gobiernan la producción de conocimientos socialmente reconocidos como “verdaderos” y científicamente “válidos”* (Braidotti, 2011: 85). En esta línea, Braidotti acuña la expresión “Órganos sin Cuerpos” para hacer referencia a la visión fragmentada del discurso biocientífico que toma al organismo como su objeto y, por lo tanto, toma al cuerpo como un mosaico de piezas desmontables (Braidotti, 2011). La fragmentación se relaciona con un ejercicio escópico de hipervisibilización que se traduce en procesos de clasificación y control de lo ínfimo, en el que lo colectivo, el cuerpo en su conjunto, la comunidad, desaparece. Este proceso permite, por un lado, reforzar las fronteras entre elementos políticamente diferenciados, o lo que es lo mismo, generar identidades subjetivas diferenciadas; y por otro, produce el escenario perfecto para la vigilancia y el control permanente.

En esta lógica de lo visual, lo que es visible se comprende como una verdad objetiva totalmente libre de valores ideológicos. *La epistemología del ojo y la práctica del ver es central para la constitución del sujeto como entidad ética y política* (Braidotti, 2011: 190). Sirviéndose de la lógica de “lo que veo, lo creo”, estas tecnologías van privilegiar la **representación** de las corporalidades que se van a construir como “normales” sobre la compleja multiplicidad de realidades corporales, las cuales van a quedar excluidas de los sistemas de visibilización, pero no de vigilancia. Esta intencionada producción de una **imagería** del “Nosotrxs”, retroalimenta el mismo sistema de vigilancia y control a través de un discurso del miedo.

Las técnicas de fragmentación, vigilancia y e hipervisualización tan propias de nuestra cultura occidental (Fox-Keller, 1983), son reproducidas por diferentes esferas e instituciones de poder que buscan controlar y disciplinar los cuerpos a través la producción de identidades diferenciadas y, con ello, el mantenimiento de una jerarquía social que sigue los intereses productivos de las élites privilegiadas.

4. 2. **De los no Espacios a los Espacios de Resistencia**

*“He comprendido que nosotras
tenemos que construirnos nuestro lugar,
porque no existe”*

Itziar Ziga, Devenir Perra

Afortunadamente, los espacios no determinan ni establecen relaciones de poder definitivas. Utilizando el cyborg como una herramienta de análisis crítico, entiendo que arquitecturas de poder son contestadas por corporalidades e iniciativas disidentes que no caben en los marcos normativos establecidos. Lxs estudiosxs del género, la geografía y la antropología, saben ahora que el espacio es conflictivo, fluido e inseguro. Lo que define el lugar son las prácticas socioespaciales, las relaciones sociales de poder y de exclusión; por eso los espacios se superponen y entrecruzan, y sus límites son variados y móviles (Massey, 1991; Smith, 1993). Ante estos mecanismos de control que desde mis experiencias percibo en la ciudad de Granada, se dan estrategias de resistencia que redefinen los espacios y tambalean las nociones y clasificaciones rígidas y dicotómicas que tratan de imponer.

Aunque no cabe duda que los cuerpos poseen una dimensión material y tienen ciertas características como el tamaño y la forma, de modo que ocupan un espacio físico, lo cierto es que *su forma de presentarse ante los demás y de ser percibidos por ellos varía según el lugar que ocupan en cada momento*. (McDowell, 2000: 59). El cuerpo también es una construcción de los discursos y actuaciones públicas que se producen a distintas escalas espaciales, por tanto, también transforma la comprensión del espacio en sí mismo. A lo largo de las vivencias que los “cuerpos fuera de lugar” experimentan, he tratado de mostrar cómo mecanismos como la fragmentación, la vigilancia y la sanción, se reflejan en las actuaciones sociales de carne y hueso, cómo se traducen en

conocimientos que los cuerpos encarnan²⁴. Hasta ahora, he prestado atención a los efectos de las arquitecturas de poder, pero tal y como establece Judith Butler, los cuerpos tienen agencia y continuamente contestan esas imposiciones identitarias mediante actos transgresores que son capaces de desenmascarar *esa ficción reguladora que es la coherencia heterosexual* (Butler, 1990: 338). La transgresión de normas se produce mediante acciones que tambalean las oposiciones binarias que constriñen y organizan los espacios. Estas transgresiones se dan día a día, tanto en lo cotidiano como en un marco más organizado y colectivo.

El cuerpo es el lugar donde todas las esferas de poder se concentran, y por tanto, también puede considerarse como un espacio de resistencia. El cuerpo y el espacio no son dos entidades separadas y estáticas, sino que entre ellos siempre ha existido una continuidad. Por ello, quiero aproximarme al estudio de los espacios no sólo prestando atención a los dispositivos que controlan los cuerpos, sino que considerando la continuidad entre estas entidades como principio de análisis, quiero destacar la potencialidad subversiva de la misma. El aparato arquitectónico funciona estableciendo un modelo de ciudadano “normativo” basado en el género, la raza, la clase, la sexualidad, la discapacidad, etc, que se va a imponer para mantener una serie de relaciones de poder entre los cuerpos. Lo interesante, desde mi punto de vista, es el análisis sobre cómo estos mecanismos opresores están, en cierta forma, admitiendo que esa figura normativa no es “natural” en tanto que se presenta como una ficción, como una figura más imaginaria que real, ya que necesita de unos mecanismos de coerción y disciplina sobre los habitantes de la ciudad. Por ello, entiendo que el principio de estos mecanismos se basa precisamente en el reconocimiento de que los cuerpos y las identidades son producidos por los discursos. Es decir, que los cuerpos, los espacios y los discursos están en constante diálogo. En este sentido, una nueva aproximación desde las geografías de género va a plantear la idea de que desde el cuerpo es posible generar discursos y prácticas alternativas (Bru, 2006). Los cuerpos no normativos, los cuerpos fuera de lugar -que son molestos, que provocan una ruptura del orden hegemónico al transgredir las normas tomadas como “naturales”- están en todas partes; y su visualización, actividades y reivindicaciones reinscriben día a día los espacios contestando las categorías rígidas que las arquitecturas de poder imponen. Me gustaría rescatar, en este apartado, algunas manifestaciones que hacen de la relación entre los cuerpos y los espacios un arma subversiva, aquellas experiencias que ven en la ambigüedad de propias arquitecturas de poder, una posibilidad de transformación.

²⁴ Por ejemplo, la división binaria de espacios por género como los servicios públicos, o la represión y sanción de ciertos cuerpos y actividades en determinados lugares. Esto produce cuerpos normalizados e identidades rígidas estereotípicas asociadas con un discurso hegemónico ciudadano, ante lo que muchos cuerpos que no caben en estas dicotomías son excluidos, oprimidos e invisibilizados.

Política Críticas desde lo “Privado”

*“De algún modo, había entendido que para cultivar un alma
había que diseñar un hábitat: crear un espacio,
proponer un conjunto de prácticas capaces de funcionar como hábitos del cuerpo.”*

Beatriz Preciado, Pornotopía

Desde mis vivencias con otrxs cuerpos fuera de lugar, he conocido numerosas estrategias que se dan de manera cotidiana, como parte de un conocimiento in-corporado (Doreen Massey [embodied knowledge], 1994). Este conocimiento se origina desde la relación entre espacio y cuerpo, en la que éste último se dota de conocimientos que la experiencia vivida y la percepción subjetiva de la ciudad que posee le enseña. Desde las marginalidades geopolíticas que conectan nuestro diálogo como “otrxs” en la ciudad de Granada, los vínculos que establecemos con los espacios son experiencias críticas que los transforman y re-negocian.

Por ejemplo, *la búsqueda de mapas y rutas alternativas* dónde la sensación de miedo y peligro es menor. En la comunidad queer de la que formo parte, las conversaciones sobre determinados espacios donde nos sentimos cómodas o aquellos que nos producen una sensación de desasosiego son frecuentes. Muchxs, mas que evitar lugares, buscamos otros donde nos sentimos más libres e identificadxs; o bien generamos y construimos “espacios seguros” que nos permiten una experiencia más cómoda y sin agresiones. La creación de estos lugares -como por ejemplo en Granada lo han sido la apertura de jornadas, bares, espacios y fiestas queer- permite reconfigurar el mapa de la ciudad de Granada, así como la visibilización de comunidades, cuerpos y sexualidades que no son representados desde la noción de ciudadanía. En esta estrategia, entiendo que tanto el mecanismo de fragmentación, como la dicotomía público-privado, está siendo usada en beneficio de estas comunidades no normativas, ya que se están generando espacios desde lo “privado”, desde personas que no encuentran representación en lo “público”, pero a la misma vez estos espacios seguros se están utilizando para generar una visualización de identidades no normativas y para la construcción de estrategias políticas de transformación. Por tanto, se está haciendo de los espacios privados tradicionalmente entendidos como domésticos y apolíticos, lugares de puertas abiertas que generan políticas subversivas de transformación social.

En esta línea, es interesante mencionar otras estrategias que se dan en la ciudad de Granada y que generan *políticas críticas desde lo privado*. Siguiendo a Cándida Martínez López, tenemos que

hacer el ejercicio de desconfiar de la idea de separación entre un espacio público y otro privado, y con ello, empezar a entender que los espacios de relación, empoderamiento y seguridad son también políticos y públicos en la medida en que éstos también transforman los espacios y significados de la ciudad al abrir nuevas posibilidades y desafiar la rigidez de la norma impuesta (Ballarín Domingo y Martínez López, 1995).

Desde la imposibilidad de desarrollar espacios críticos comunitarios en las calles y plazas de la ciudad, muchxs venimos construyendo lugares de encuentro privados como los Centros Sociales Okupados Autogestionados (CSOA). Estos ofrecen una ruptura muy interesante entre lo público y lo privado, ya que son espacios privados convertidos en públicos que se utilizan para generar resistencias críticas ante los dispositivos de control hegemónicos. Por ejemplo, Lxs



Imagen VI: CSOA “Lxs 15 Gatzs”

15 Gatzs, centro social en el que se dan debates críticos sobre la represión, la ordenanza cívica y en el que han participado jornadas feministas como el *marzofeminista*²⁵ o el *ladyfest*. Pero en concreto ha sido la Librería Social Libre Albedrío en la que más me he centrado a la hora de analizar los procesos de resistencia desde lo privado, ya que este CSOA acoge, entre otras, políticas desde lo



Imagen VII: Cartel Jornadas Vegan Queer en Libre Albedrío

queer, generando iniciativas que visibilizan otros cuerpos, prácticas y sexualidades. Encontramos, por ejemplo, las jornadas Vegan-Queer y veladas de debate críticas cada fin de semana entre las que caben temáticas como el lesbianismo político, las identidades queer, la postpornografía o pornografía feminista y el pornoterrorismo. Me parece interesante la historia de la Librería Libre Albedrío, ya que por su trayectoria, la entiendo como un claro ejemplo de estrategia desde cuerpos críticos y disidentes que buscan cambiar la configuración de la ciudad y abrir espacios que subviertan las estructuras de poder. En primer lugar, esta iniciativa parte desde un grupo de mujeres con ganas de ofrecer un espacio de crítica política alternativo. La biblioteca, en un primer

²⁵ Marzofeminista es el nombre que se le dio las jornadas feministas en Marzo de 2012 en Granada. Este proyecto pretendía coordinar distintas actividades sobre mujeres, feministas y de género en la ciudad de Granada, con el objetivo de construir un espacio común en el que a través de las actividades planteadas pudieran generarse redes de apoyo, solidaridad y resistencia entre colectivos de mujeres y feministas. Más información: marzofeminista.blogspot.com

momento parte del CSOA Lxs 15 Gatzs, fue trasladada a un espacio okupado independiente, ya que se entendía que esta experiencia debía estar localizada como un espacio político abierto a más personas que aquellas que se ubican y se sienten cómodas dentro de Los 15 Gatzs. Una de las compañeras que forman parte de la organización y coordinación de este proyecto me explicaba:

“Bueno se llevaba la biblioteca en los 15 y, en los 15 no se sentían cómodas, por el momento, porque bueno los 15 ha pasado por muchas rachas [...] ha habido que lidiar mucho con peña que básicamente sólo quería estar allí para, en fin, y sobre todo que ellas notaban que la biblioteca no tenía muchas posibilidades allí, porque allí en realidad es un espacio para gente muy concreta que nadie que nos sea de ese espacio se va a acercar y que realmente, la gente que va a esa... no está muy interesada en leer, y menos leer libros de, digamos que, sería convencer a un convencido ¿no? [...]. Pero que lo más interesante de una biblioteca es que sea un espacio más bien que le abra posibilidades a gente que no... que no las tenga abiertas ya previamente ¿no? [...]”

Desde el principio, la biblioteca se planteó como un espacio dedicado a la crítica política, queriéndose alejar de los espacios de ocio, pues se entiende que de estos ya hay suficiente y que muchas personas entienden que ciertas actitudes -tales como fumar o beber en este tipo de espacios- no son adecuadas. En este sentido, considero que, ante todo, Libre Albedrío es un espacio pensado para que quepan todo tipo de subjetividades, y por ello, está pensado desde el respeto y el considerar el espacio no cómo privado o propiedad de alguien, sino como lugar que se construye y mantiene en colectivo. Además de actividades, veladas críticas y jornadas, este espacio acoge numerosas iniciativas que no necesariamente parten de las personas que forman la asamblea de coordinación, sino que las asambleas están abiertas cualquiera que quiera participar y proponer actividades, las cuales serían debatidas y consideradas asambleariamente por todxs los que forman la asamblea en ese momento.

Por otra parte, que este espacio esté okupado -no alquilado, ni cedido, ni subvencionado- tiene un sentido político disidente y transformador que busca el ser independiente y, de ese modo, dar cabida a subjetividades no normativas así como hacer una fuerte crítica a los espacios abandonados y al problema de la carencia de espacios comunitarios que puedan ser usados de manera realmente colectiva. En este sentido, esta biblioteca nace desde la necesidad de tejido comunitario que beneficia a muchxs, no sólo en el sentido crítico y político, sino también dentro de las redes vecinales donde se ubica el proyecto. Siguiendo con la conversación de la compañera que gestiona

este CSOA, aquí traigo un fragmento en el que me explicaba la importancia de que el proyecto sea verdaderamente apoyado por la comunidad:

“[...] el sentido es darle uso a una cosa que estaba abandonada, y que no sólo estaba abandonada sino que además tenía tantas jodiendas que los ladrones lo utilizaban de paso para acceder a otras casas habitadas y con cosas de valor, que yo creo eso ha sido parte de por lo que el vecindario nos ha tragado también, porque le hemos resuelto un problema gordo [...] La misma Maria Angustias me lo ha dicho así vaya, “me encanta que esté habitada, porque al estar habitada por vosotras es un problema menos y es un espacios que está vigilado[...].”

Este tipo de espacios okupados que se convierten en comunitarios y están abiertos al acceso y uso de todos, generan unas políticas comunitarias muy potentes y subversivas. En primer lugar, porque es fruto del consenso entre las redes vecinales donde se ubica, ya que sin esto sería imposible mantener una casa okupada dadas las denuncias a las que se exponen por estar este proceso ilegalizado; y en segundo lugar, porque está generando una ruptura de las dinámicas de poder que se dan en cuanto a espacios urbanos, ya que, por una parte, es la propia comunidad y ciudadanía la que se implica, interviene y participa en esta experiencia, y por otra parte, se está haciendo un uso político de un espacio “privado” para generar iniciativas que la ciudadanía propone y cree necesaria desde sus necesidades y experiencias. Cosa que -tal y como me contaban desde la coordinación de la Libre Albedrío- de otra manera sería prácticamente imposible dada la política de fragmentación urbana, cierre de espacios, la precariedad y el poco acceso ciudadano a un proceso de participación y toma de decisiones sobre los espacios de la ciudad:

“[...] es, eso, hacerte con un espacio que de otra manera sería imposible, tener un espacio pa esto, o sea sería imposible porque los opciones que tienes es: o alquilar un local, para el cual no tenemos dinero y no lo tendríamos en ningún caso, lo que ya implicaría tener un estructura totalmente diferente de organización, el cobrar cuotas y tener que estar todo el rato supeditados a sacar dinero pa pagar un alquiler y una luz y un agua; o bien, pues, tener que ir a chuparle el culo a según que institución pa ver a ver si nos ceden algún espacio y a ver, y a ver si te lo ceden, a ver lo que tienes que hacer para que te lo cedan. Entonces es que es la única opción de crear un espacio así [...] un espacio que lo puedas abrir al público, que puedas guardar

cosas y que permanezcan, para guardar libros, para tener un sitio pa que la gente, pa que llueva y te puedas reunir.”

En el capítulo sobre las arquitecturas de poder he tratado de mostrar cómo se están dando procesos en la ciudad que han ido minando los espacios comunitarios y sobre todo de carácter crítico. Bajo un clima de precariedad económica, y una represión cada vez más violenta; las opciones de crear un espacio que se salga de las lógicas de consumo y que represente a colectivos que se encuentran al margen de lo que es asumido como “normal”, son muy pocas. Me pregunto cuáles son las iniciativas que están encontrando espacios, cuáles son las actividades que permanecen y continúan con visibilidad para la ciudadanía. ¿Quiénes no se encuentran actuando bajo la vigilancia y el miedo? Yo diría que muy pocos privilegiados. Por ello, la okupación de espacios representa, bajo mi punto de vista, una estrategia desde aquellos que no tienen espacios, desde aquellos invisibilizados. Representa el paso del no espacio hacia el espacio de resistencia. Esa resistencia que desobedece y que, subvirtiendo la lógica de las arquitecturas de poder, alimenta otro tipo relaciones entre los vecinxs, una relación más horizontal y participativa que posibilita dinamitar relaciones de poder y categorías normativas.

La resistencia desde los espacios que se vienen utilizando de manera colectiva también se encuentra ahora mismo en un proceso de recuperación y reapropiación por parte de la ciudadanía. Han existido siempre estrategias de movilización en contra de los proyectos que pretenden romper la vida colectiva ciudadana. El caso del Huerto de Carlos, es quizás el más significativo por encontrarse en un



Imagen VIII: Actividad Reivindicativa en contra del Vallado del Huerto de Carlos

proceso todavía abierto en el que, parece, va ganando batallas poco a poco. El grupo de madres que solicitaba su reestructuración, se organizó para realizar actividades comunitarias en la misma plaza²⁶, una recogida de firmas y diferentes estrategias de presión directa al Ayuntamiento -como por ejemplo exigir explicaciones y un desglose de presupuesto. Además, ellas proponían una alternativa más horizontal y comunitaria para la convivencia pacífica con los vecinxs del Albaycín:

²⁶ Ver Imagen VIII

“Bueno lo que queremos hacer ahora es... un escrito, proponiendo a la sociedad del bajo Albaycín y al del alto Albaycín, a ver si la firman para pedir una gestión mejor del dinero, en el sentido, no hace falta, no es una prioridad el vallado del Huerto, y cerrarlo por la noche, lo que no hacemos e..., hace falta sitio para más juegos y adecuado para todas las edades, porque las madres, porque las madres lo saben, ustedes a lo mejor no, pero los niños no tienen juegos para jugar. Y un mantenimiento mejor del Huerto, pero que el Huerto se quede así, con la gente que quiere estar aquí, y la que no quiere estar aquí...que no esté, esto en principio. Y bueno, si podemos colaborar, es algo paralelo a la lucha, tiene el mismo sentido, la cooperación la convivencia” [...]

[...] y luego bueno, sabemos que la propuesta viene por parte de un grupo de vecinos del barrio que, nosotros no queremos entrar en confrontación con este, también es positivo hablar con ellos, presentarles, pues, las alegaciones que nosotros hemos visto con respecto al parque, que queremos que esto sea una mejoría para todos, y a lo mejor la valla no es algo prioritario, ni tiene sentido la valla si se puede solucionar los problemas de otra manera. Y esta es la estrategia ¿no? No entrar en confrontación con nadie, estar abierta a la comunicación con todos los vecinos del barrio y que se vea que convivir en el parque es algo positivo y... y un poco esto.”²⁷

Desde esta propuesta se pretende formar una plataforma crítica que apoye el uso de la plaza por las personas que la habitan cotidianamente, así como la apertura de un espacio de diálogo para trabajar la convivencia entre vecinxs. A diferencia de los procesos de reestructuración urbanística que tienen como objeto vallar una plaza bajo el motivo de contribuir a la convivencia pacífica, este grupo de vecinxs -en concreto este grupo de madres- quieren motivar la participación y la solidaridad ciudadana para transformar el espacio de una manera consensuada y horizontal. Cuando empecé a escribir este apartado sobre el Huerto, las últimas noticias apuntaban a que el vallado de la plaza había sido frenado gracias a la presión vecinal. Tras algunos meses, desafortunadamente, los acontecimientos parecen haber girado 180 grados. Desde la plataforma Huerto Sin Vallas, creada para mantener la vida comunitaria de la plaza a partir de la amenaza de cierre, se empezaron a convocar en el mes de Mayo a más gente que quisiera apoyar esta iniciativa, ya que de parte de un grupo de vecinxs que estaba participando en los plenos y juntas de distrito para formular un proyecto de reestructuración del parque de manera horizontal, nos empezó a llegar información de que, de nuevo, desde el distrito los estaban engañando. El plan de reestructuración nunca paró,

²⁷ Información extraída de la transcripción de declaraciones de dos madres que forman parte del grupo que pidió la reestructuración de la plaza del Huerto de Carlos.

seguía hacia delante haciendo caso omiso de las protestas y propuestas vecinales como bien se puede ver en el comentario que dejaba Eva, una de las madres, en la plataforma virtual de Huerto Sin Vallas:

“El ayuntamiento está intentando acelerar la reforma del parque sin tener en cuenta las propuestas ciudadanas. Bajo presupuesto, no hay necesidad de concurso público. Estamos intentando averiguar el porqué de esta decisión y las consecuencias en la reforma”

Quise acudir a la siguiente reunión de vecinxs con propuestas de apoyo, y el panorama era un clima de rabia e impotencia entre los vecinxs del Albaycín. Habían escrito una instancia para frenar el proyecto argumentando que el mismo Ayuntamiento les había propuesto a las AA.VV. que hicieran una propuesta sólida de remodelación urbanística atendiendo a las propias necesidades de la comunidad. Tras todos los meses de trabajo, es por las noticias en distintos medios de comunicación locales y no por comunicación directa, por los que supieron que la reestructuración del parque seguía en pie. Partiendo de un clima de rabia ante el abuso de autoridad y la negación del derecho a la ciudad, ahora mismo se están planteando estrategias de resistencia en la plaza. No obstante la vigilancia y represión en la plaza está aumentando. Para muchxs de nosotrxs ya ni siquiera es un entorno agradable. La policía identifica día tras día a las personas del parque, todxs sabemos ahora que este espacio ha dejado de pertenecer a la ciudadanía.

La Manada de Perras y La Autodefensa Feminista

Existen otras estrategias que desde la comunidad queer y feminista en la que participo en Granada, venimos realizando y trabajando desde tiempo. Desde corporalidades y sexualidades no normativas como las nuestras, hemos desarrollado ciertas iniciativas de manera cotidiana y colectiva que han ido transformando nuestros mapas subjetivos a la vez que subvirtiendo las arquitecturas de poder. *La arquitectura refleja las ideas dominantes a propósito de las relaciones sociales, e incide en ellas. En una sociedad que sólo considera «normales» las relaciones heterosexuales y familiares, aquellos individuos que no responden a esas expectativas se sienten incómodos en los espacios estructurados según las normas heterosexuales* (McDowell, 2000: 96). Estas identidades que no encajan en los moldes hegemónicos, son en sí mismas transgresoras, ya que parodian el régimen heterosexual dominante al destruir sus pretensiones de “naturalidad”. El vínculo entre el cuerpo, el espacio y la sexualidad resulta altamente transgresor en tanto que permite incrementar la visibilidad de sexualidades disidentes. Tal y como lo han mostrado Bell y Valentine

(1995), los gays y lesbianas han luchado para rechazar la existencia de espacios heteronormativos. Así, se ha comenzado a estudiar los barrios residenciales gay, los distritos comerciales gay, o lugares de turismo internacional gay o lésbico, como intentos de vincular la sexualidad con algunas dinámicas propias del capitalismo (Nogué y Albet, 2004). También se han dado otros estudios que han avanzado en analizar otras formas de resistencia simbólicas de grupos homosexuales



Imagen IX: “La Manada” en la Catedral de Granada

a través de la observación de pequeños actos, como por ejemplo besarse en espacios públicos. Muchxs autorxs han interpretado estas prácticas como tácticas para subvertir la concepción de espacios heterosexuales dominantes (Bell y Valentine, 1995). En este contexto los estudios queer, han venido a brindar nuevos matices en lo referente al poder, la identidad y el lugar, al plantear profundas críticas a la heterosexualidad como norma. Pero, ¿Cómo enfrentarse a la violencia de los dispositivos de control del orden de género y sexualidad?. La presión ejercida y las agresiones son percibidas como cada vez más violentas por muchxs de nosotrxs, y día a día nuestros mapas se van reduciendo hasta la búsqueda de “micro-mundos”²⁸ en los que sentirse cómodx.

En este sentido, la *respuesta a las agresiones* es clave para nosotrxs. Trabajar las agresiones, poder responder y reclamar el espacio, para nosotrxs significa subvertir la relación de poder que nos oprime. Desde mi experiencia, las respuestas se están trabajando por un lado desde lo cotidiano, estrategia que a nosotrxs nos gusta llamar “*salir en manada*”, y desde otra más consciente y organizada, la *autodefensa feminista*.

“*La manada*” es un concepto que acogimos a partir de la experiencia de tomar la calle en grupo desde una política de responder a las agresiones. Para nosotrxs, una manada de perras es una familia. Una familia libre, salvaje e independiente. Esta actitud nos hace bastante visibles en los espacios, sobre todo en aquellos en los que nuestras prácticas y corporalidades se desvían de lo que se espera de un grupo de “mujeres”. No hablamos bajito, ni ocupamos poco espacio, ni aguantamos y callamos bajo un agresión. Tenemos muy claro cuáles son las dinámicas heteronormativas en los

²⁸ Estos mundos son micro debido a que el espacio “neutral” sería un no-espacio para estas subjetividades, ya que no existe ni representación ni libertad de expresión para muchxs de nosotrxs. En este sentido, buscamos lugares que coincidan o sean similares a nuestras políticas cotidianas, los cuales son muy reducidos.

espacios y, conscientemente, no queremos someternos a ellas. Así, ante los comentarios, miradas, o gestos que percibamos como una agresión a nuestra libertad de expresión y movimiento, tenemos una respuesta clara y consensuada. No obstante, no siempre ha sido así. Formar “la manada” tiene mucho trabajo detrás. Mucho trabajo de reflexión y autocrítica, muchas conversaciones y estrategias consensuadas, pero sobre todo, muchas agresiones sufridas de las que hemos aprendido. Una de las perras de la manada me contaba su actitud de respuesta frente a las agresiones machistas:

“- Con más o con menos impotencia, pero me siento fuerte pa enfrentarme a estas cosas.

- Y ¿cómo lo haces?

- Pero, bueno, siempre respondiendo a las agresiones. Me parece que aunque sea una respuesta verbal, aunque sea, un chillido de “¡cállate la boca, ¿quién te ha pedido opinión?!”, mínimo eso, me parece que siempre hay que responder a las agresiones, porque creo que se sienten súper legitimados. O sea, cuando alguien te interpela por la calle y te da un grito y te dice algo y te mira de mala manera es porque cree que puede hacerlo, entonces está claro que ese espacio no es mío, por mi cuerpo, por mi sexualidad, por mis relaciones; pero este sí es tuyo, porque tú a mí me puedes decir lo que te de la gana y te vas tan tranquilo, o tan tranquila. Y a mí me parece que eso hay que dejarlo claro, en plan de, “que sepas que no”. Que sepas que no eres la única persona que puede ocupar esto, y que sepas que esto tiene consecuencias. Que lo normal no es lo que tu estas haciendo, ¿Sabes?”

Compartir y no normalizar las agresiones, para nosotras es una de las principales respuestas a esta “policía sin uniforme” -y muchas veces con uniforme- que, a casi cada paso, nos advierte de su superioridad a través de valorar, comentar e incluso intervenir en nuestros cuerpos y relaciones. Esto nos permite tener claro día a día la necesidad de no quedar en silencio, y desde la rabia que genera sentirse foco constante de agresiones, nuestro impulso es el de salir a la calle en grupo, apoyándonos y formando un tejido sólido, con una actitud de respuesta, esto es, preparadas para lo que, ya sabemos, va a acontecer. Traigo aquí las reflexiones de una compañera de manada en relación con esta estrategia de defensa:

“Salir en grupo súper empoderadas y ahí es cuando la calle sí que es nuestra. Yo lo siento, yo muchas veces me he parado a pensarlo ¿sabes? cuando, lo que estábamos hablando lo de... cómo has sentido los espacios después de los años. Ha habido un cambio. Pues yo a

veces nos he visto a nosotras mismas andando por la calle y digo es que, que se metan con nosotras ahora, que se metan con nosotras ahora. A parte que eso se nota, cuando tu vas segura por el espacio ahí, pocas agresiones hemos tenido. Algunas que otras ¿no?, pero menos.”

La manada de perras como estrategia de resistencia política, surge partir de la sensación de empoderamiento que sentimos cuando salimos todxs juntxs. Nuestro trabajo conjunto de responder a las agresiones se multiplica exponencialmente cuando lo hacemos en colectivo, apoyándonos y actuando en “manada”. Así, ante cualquier agresión, respondemos en conjunto, sin miedo y con seguridad porque sabemos que hay personas detrás gritando, vigilando, buscando ayuda o, como nosotras lo llamamos, “ladrando”. El miedo disminuye, y el mapa de la ciudad cambia para nosotras cuando vamos en manada. Sentimos que el espacio público también nos pertenece, que es nuestro y que ninguna agresión puede frenar nuestra presencia en ellos. Desde esta estrategia, se reclama y reivindica la agencia de aquellxs que quedan silenciadxs por los dispositivos de control del espacios. Se utiliza la misma sanción normalizadora como oportunidad para subvertir la relación de poder, lo cual va construyendo tanto en nosotrxs, como en el entorno, diferentes significados que se van asociado inevitablemente a los espacios. Este proceso, para nosotrxs, es un proceso de renegociación del espacio que nos posibilita reapropiarnos del mismo, que nos posibilita el sentimiento de pertenencia.



Imagen X: “¡No Es No!”

Y desde la necesidad que vemos de sentirnos con agencia en el espacio, es de dónde surge la organización de un taller de autodefensa feminista en la ciudad de Granada. Como respuesta a todas las agresiones vividas en la ciudad y al incremento de la violencia machista, muchxs de nosotrxs hemos visto la necesidad de buscar alternativas autogestionadas por mujeres u otras corporalidades en riesgo por la violencia heteronormativa, no ya sólo por conocer cómo puedes defenderte de una agresión, sino también, aprender cómo puedes defenderte de ese discurso del miedo que llevamos incorporado a nuestra experiencia cotidiana.

A muchxs de nosotrxs nadie nos ha enseñado a pelear, a defendernos de un ataque físico, a usar nuestro cuerpo como arma. Todo lo contrario. Los aprendizajes se acercan más a la huida, a la

precaución, y muchas veces a no ocupar ciertos espacios. No quiero con esto decir que correr, por ejemplo, no sea una buena estrategia según qué casos, pero sí es necesario resaltar que ante el miedo a la agresión física y sexual hemos aprendido desde pequeñas que no hay nada que hacer; que, básicamente, salimos perdiendo. Romper con esta parálisis corporal ante nuestras propias limitaciones, empezar a re-conocer tu cuerpo y a saberte capaz de responder a una agresión, dinamita el discurso de vulnerabilidad que limita los movimientos y agencia de las mujeres en el espacio.

El haber ido incorporando conocimientos y técnicas de defensa -y ataque- que no sabía que existían, que no sabía que podía hacer; ha transformado sin lugar a dudas la percepción sobre mi propio cuerpo en el espacio. En primer lugar, porque me reconozco y asumo como un cuerpo no vulnerable y, en segundo lugar, porque esto mismo desbloquea mi cuerpo y lo saca de dinámicas estáticas en las que te coloca el miedo. Dinámicas que son tanto discursivas como espaciales, ya que desbloquea también los espacios de mi mapa, mi manera de caminar y mi actitud ante ciertos espacios donde me vivo como fuera de lugar.

La autodefensa feminista significa abrir un espacio para compartir experiencias, conocimientos y generar redes de apoyo mutuo que vienen a trabajar recursos para responder y enfrentarse a una violencia que para muchxs de nosotrxs es diaria. Y lo abre para una comunidad en concreto, una comunidad de cuerpos que construyen conocimiento desde los márgenes de la normalidad y que, por ello mismo, son objeto de sanción y violencia. La monitora del taller de autodefensa que organizamos en Granada, explica en su manifiesto:

“Como en este contexto no ejerce el poder quien quiere si no quien puede, serán de nuevo las mujeres, lesbianas, maricas, putas, trans, etc. los principales destinos hacia los que se dirccionan muy variadas agresiones.”

Este taller se crea desde la carencia de herramientas que algunas personas del contexto queer en Granada venimos sintiendo ante las agresiones heterosexistas. Algunxs con miedos a ir solxs por la calle, otrxs con bloqueos por experiencias desagradables, y muchxs con pocos conocimientos sobre cómo gestionar la violencia y la rabia. La idea era traer a una compañera de manada desde Zaragoza que pudiera introducirnos en este mundillo, y desde los primeros pasos y el acercamiento a esta estrategia poder ir construyendo una red local de autodefensa feminista. Y quiero subrayar *feminista* -y no para mujeres- porque el sentido del taller iba más allá de los límites binarios que impone el

sistema sexo/género. En esta línea, entendemos que no sólo las mujeres son objeto de esta violencia, y pretendemos abrir un espacio que cuestione también la violencia de las categorías rígidas y estáticas con el objeto de posibilitar un red solidaria de conocimiento y apoyo mutuo, pero siempre desde un espacio horizontal, asambleario y consensado. En el manifiesto lo expresa de esta manera:

“La autodefensa siempre suele estar dirigida hacia mujeres y lesbianas, ya que estructuralmente somos socializados hombres y mujeres de manera muy binaria y dentro de unas relaciones de poder muy marcadas. Me pregunto/propongo/ cuestiono la posibilidad de que nos sintiéramos todas cómodas si al taller acudieran un par de hermanas maricas, los cuales también se han encontrado a lo largo de su vida con dificultades para responder ante agresiones por su socialización y vivencias. Se que es un tema a debatir, pero me gustaría conocer cómo nos sentiríamos con esta presencia y si queremos que este o no.”

Dadas las características del espacio y la metodología del taller, no se pudo hacer una amplia difusión hacia toda Granada; pues la idea era ir trabajando en profundidad las claves de la autodefensa de manera que pudiéramos darle una continuidad. Una primera parte del taller, tras una breve introducción, iba más dirigida hacia técnicas de defensa físicas; y una segunda parte estaría orientada hacia las estrategias de defensa colectiva, y la parte más psicológica y emocional de la autodefensa, por ejemplo: aprender a decir no con tu cuerpo o a través de estrategias colectivas, compartir experiencias, trabajar actitudes, cuestionar comportamientos, desculpabilizar la respuesta hacia las agresiones más sutiles y hacia los micromachismos, evitar que no haya una respuesta, y trabajar el lenguaje corporal, la agresividad, el pánico, el miedo y los bloqueos, etc.

En la parte física trabajamos principalmente técnicas de defensa ante agresiones individuales, de manera que fuimos construyendo un conocimiento colectivo no sólo a través de la información que la monitora nos proporcionaba, sino también de las experiencias de cada una de nosotras. Colectivizar las estrategias y difundir entre nuestras redes un tipo de sabiduría tan sencilla, tan cotidiana y tan valiosa, nos fue abriendo un espacio no sólo para practicar llaves, puñetazos y patadas, sino para reconocernos como una comunidad de apoyo mutuo y como cuerpos empoderados. Nuestras caras pasaban del dolor, a la emoción y sorpresa por saber, muchas por primera vez en nuestras vidas, que nuestro cuerpo es un arma, que somos capaces de resolver situaciones en las que antes habríamos pensado que era el final. En el grupo de discusión realizado

en la segunda parte del taller, una de las participantes comentaba ésta sensación de empoderamiento y sorpresa:

“Yo me he sentido muy bien, a mi me ha cargado ahí de una energía súper potente ahí, de sentir que me estoy trabajando algo que nunca antes..., tío que nunca te han enseñado ni a pegar un puñetazo ni a saber que te puedes defender, incluso aunque te estén ahogando contra una pared, que en el imaginario eso es pa’ mi la muerte. “Se acabó...¿Qué hago?” ahí ya ahogando contra una pared. Y digo: ¡guau...!Y sólo con un movimiento ahí, ¿no?, ¡ya está!. Que ya lo sabes y son conocimientos, ¿no?, que al final traspasan el cuerpo.”

Los principales objetivos que persigue la autodefensa feminista son el empoderamiento y la respuesta a la agresión, es decir, busca visibilizar la agencia de los cuerpos otrxs en el espacio a través de un cambio en las posiciones o roles entre el sujeto agresor y el agredido. Huir y parar golpes también son técnicas que se trabajan, pues cada respuesta depende del contexto; pero el sentido principal que diferencia a la autodefensa feminista de otras artes marciales o de la defensa personal, es el de sorprender al agresor mediante una actitud activa y de respuesta. Todxs nos descubrimos como agentes activos ante un espacio o situación incómoda o agresiva, y hemos venido experimentando cómo esto transforma nuestra percepción sobre el espacio. Aunque conscientes del trabajo que está aún por desarrollar, abrir un espacio en el que compartir y trabajar este tipo de estrategias es para nosotrxs un paso adelante en el proceso de reapropiación de los espacios públicos. Traigo aquí parte de las conversaciones mantenidas en la segunda parte del taller en relación a este sentimiento de agencia en los espacios:

“- Si es que ahí hay un trabajo súper personal ese mismo rol que nosotras nos creemos de víctimas ¿no? y que viene un persona súper grande y ¿que hago? entonces es cambiar eso como, es como muy mental, es como muy aprendido ¿no?

- Claro es un simple: “¿!!!Chico qué pasa!!!?”

- Si

- Claro

- “¡¡Te puedes quitar un poquito de en medio oo...!!” Pues ahí ya no sabes, A mi en esta misma calle me pasó, me seguían y me volví y...

“¡¡Mira qué coño quieres!!, ya, ¿¿no??” Y ahí dice: “eh...nada que solo iba a...”, “¡Eh!, solo nada, ¡¡que me estas molestando!!”

- Yo creo que sobre todo, [...] es que yo creo que esto te quita un poco el miedo ¿no? cuando tienes esos conocimientos ya vas de otra manera ¿no? [...]”

Como en las anteriores, esta estrategia también es la reacción subversiva a una relación de poder. Es la rabia e impotencia misma del aparato de opresión sobre cuerpos considerados vulnerables, sin agencia, otrxs, raros y desviadx; la que ha impulsado la apertura de espacios de respuesta activa ante las agresiones. La autodefensa feminista representa un proceso de conocimiento encarnado, empezando desde el miedo y la rabia que generan las agresiones homófobas, racistas, misóginas y transfobas, entre otras, que marcan nuestro mapa, hasta el nacimiento de un conocimiento que permea y se incorpora al cuerpo dotándolo de agencia y visibilidad en el espacio. Una vez más, en este ejemplo veo una relación de poder subvertida, veo convertida a la “víctima” en agente subversivo. A lxs silenciadx gritando, golpeando y desobedeciendo las reglas del orden espacial impuesto por el heteropatriarcado.

Por último, me gustaría hacer visible también algunas disidencias diarias con las que convivo día a día, tales como como los colectivos migrantes que ocupan las plazas públicas para denunciar la represión policial que sufren, la ocupación de plazas y calles por manifestantes, como aquellas personas que realizan actividades económicas alternativas en las calles -como las vendedoras de romero u otros productos en las calles. Éstas actividades se mantienen gracias a la desobediencia, la resistencia y el apoyo mutuo que se dan entre los colectivos que quedan al margen y son continuamente reprimidos.

Para Marc Augé, los *no lugares* serían aquellos emplazamientos propios del mundo contemporáneo, producidos en una lógica de sobremodernidad, en el que las transacciones y las interacciones se realizan entre individuos anónimos. Sería un espacio desprovisto de identidad social. Los no lugares apenas permiten un cruce de miradas entre personas condenadas a no reencontrarse, mudas. De esta manera, lx habitante de los no lugares no sólo sería anónimx, también estaría solx (Augé, 1996). Tras el análisis realizado sobre las arquitecturas de poder en Granada, entiendo que los mecanismos de configuración del espacio siguen una lógica concreta de fragmentación e invisibilización que produce un ideal del ciudadano normativo “anónimo”. Aquel buen ciudadano “invisible” del que hablaba Pablo. Ese que ni grita, ni toca música, ni protesta. Parece ser, a juzgar por las experiencias que he recogido en estas páginas, que las arquitecturas de poder construyen “no lugares”, espacios anónimos carentes de vida colectiva, sólo compuestos por figuras individuales que transitan y

consumen, pero no se quedan, usan, participan ni pertenecen. Muchxs de las personas que no se encuentran cómodxs en esos lugares anónimos, cuyas lógicas remiten a patrones hegemónicos normativos, se ven amenazadas por la represión y violencia ejercidas por distintas estructuras. No obstante, convencidxs de que las marginalidades geopolíticas donde se sitúan lxs hacen subversivxs, muchas corporalidades disidentes han desafiado esta configuración espacial en la ciudad de Granada, haciendo de sus No Lugares cotidianos espacios de resistencia política.

Las experiencias que aquí recojo son sólo algunas de la multitud de micropolíticas cotidianas diarias que todxs desarrollamos día a día y que bloquean un aparato tecnopolítico que disciplina los cuerpos mediante la fragmentación, la vigilancia y la sanción. La politización de espacios privados, la okupación, las redes de solidaridad y el apoyo mutuo, la reivindicación y demanda de espacios colectivos, la respuesta a las agresiones, la manada de perras y la autodefensa feminista, vienen a visibilizar todos aquellos cuerpos subversivos, todas aquellas prácticas que tambalean el orden hegemónico, y que irremediamente conforman la ciudadanía granadina. Estas políticas de resistencia generan nuevas definiciones de los espacios, los resignifican y transforman a medida que realizan rupturas en el ideal normativo de ciudadano que mantiene una jerarquía y desigualdad entre las personas. Desafiando las dicotomías entre público-privado, hombre-mujer, heterosexual-homosexual, estos grupos están subvirtiendo las relaciones de poder utilizando la potencialidad subversiva que se desprende de la visibilización de sus cuerpos mismos y su agencia a la hora de tomar los lugares, reconstruyendo así, una ciudad que da cabida a espacios menos producidos bajo ejes de dominación.

Estas transgresiones de la norma, abren espacios de reflexión y debate, a la vez que un diálogo con los espacios que los transforma reclamando el derecho a la ciudad, permitiendo el uso y participación en la vida cotidiana de la ciudad de Granada, aunque ésta no entre dentro de los cánones “formales” de participación y muchas veces sea objeto de sanción o castigo.

Además, estos diálogos y re-negociaciones también quedan inscritos en la ciudad. Las calles de la ciudad de Granada también hablan de estas luchas, estereotipos, preocupaciones y miedos. Éstas, además, no son estáticas. Se borran, se contestan, se reclaman y se re-escriben una y otra vez. Sólo hay que dar una vuelta por la ciudad para ver cómo los muros de calles y edificios tienen voz y vida propia; cómo las frustraciones y reivindicaciones quedan también grabadas en ellas. Las pintadas o graffitis se contestan unas a otras reflejando las distintas percepciones sobre los debates del momento, siendo un buen ejemplo material de cómo se reinscriben y redefinen las categorías de

ciudadanía y los espacios de la ciudad. Ya lo dice Teresa del Valle, *“Una puede decidir leer o no el periódico, enchufar la radio, encender la televisión, pero la pintada está ahí, sin darte cuenta. Tanto si te detienes a leerla como si no lo haces o si te cruzas de acera para no verla, ya en el paso apresurado estás declarando tu estrategia de ignorarla porque reconoces que está. Cuando proclama la pintada un problema sin resolver parece que te lo escupe en la cara. Las pintadas, al ser formas de comunicación alternativas, implican al público al que van dirigidas, así como al público que se siente aludido por sus mensajes[...]*” (del Valle, 1997:222). Y con ello, dejó una pequeña muestra de subversión escrita:



Imagen XI: “No se puede poner rejas a la Libertad” en Plaza de la Libertad



Imagen XII: “Sonría, está siendo videovigilado” en Calle Ancha de Capuchinos



Imagen XVI: “Ni plan Albaycín ni ostias, los vecinos se quedan en el barrio”



Imagen XIII: “Que ningún hombre decida por ti” en Calle Cárcel Baja



Imagen XV: “¡No es No!. Stop Agresiones” en Calle Puentezuelas

5. Reflexiones Finales.

Desde el comienzo, me había propuesto desarrollar una investigación como crítica, denuncia y visibilización de estrategias que desde los márgenes se están utilizando para subvertir las relaciones de poder y transformar los espacios de dominación en espacios de resistencia y lucha. Y me había propuesto hacerlo con un sentido en concreto: poder ofrecer una perspectiva que pusiera en común todas esas luchas que muchas veces pasan desapercibidas, pero que nos enseñan que siempre habrá algo de todxs aquellxs consideradxs “otrxs” que es subversivo, que transforma, que dinamita el pensamiento hegemónico. Desde el comienzo esta idea fue algo más que una tesina, o un trabajo académico de fin de Máster, y como tal, toda conclusión se me queda corta. Para mí, esta investigación ha sido un aprendizaje autoreflexivo y ha resultado ser algo muy parecido a un proceso terapéutico. Mi intención ha sido la de politizar ciertas experiencias de opresión, que vivo diariamente y que afectan a muchxs de lxs que están a mi alrededor. He escrito desde el convencimiento de que el conocimiento se mueve más allá de las fronteras de lo académico, y por ello he querido poner mi tiempo y energía a disposición de todas aquellas personas y experiencias que sienten que tienen algo que decir con respecto a las arquitecturas de poder, por eso, aunque esta tesina quede cubierta de polvo en un cajón, tengo la satisfacción de saber que no es el único espacio donde éstas políticas de resistencia quedan grabadas.

Así, que no tengo más que en este capítulo de reflexiones finales que empezar diciendo que hay muchas preguntas que se me quedan abiertas, y muchos lugares a los que me gustaría haber llegado. Me he encontrado con muchas dificultades a lo largo del proceso de investigación, la principal de ellas ha sido el tiempo y la presión que te transmiten la rigidez de las normas de la academia, sobre todo cuando se depende de una beca. Esto ha transformado considerablemente mis objetivos principales, aunque también, reconozco, me ha traído procesos de autoreflexión sobre el proceso de investigación que me han ayudado a saber qué quiero, es decir, a saber por qué, cómo y para qué estoy haciendo esto. Esto ha resultado en preguntas claves que han ido centrando y localizando la investigación sobre todo en un proceso autoetnográfico, el cuál no era mi prioridad en un principio. Sí que me proponía expresar el proceso de reflexividad continua durante el proceso de investigación pero, al entender esta tesina siempre con un objetivo político, mi objetivo era sobre todo desarrollar una epistemología crítica desde los márgenes entre los que en un principio no me había entendido como parte. Pero sólo tuve que escribir dos líneas para empezar a hablar en primera persona como cuerpo fuera de lugar. En ese momento supe que yo estoy en los márgenes desde los que quiero

escribir, y que cuente o no con más personas en las entrevistas y diálogos, esta tesina siempre sería, inevitablemente, mi mirada.

Desde esta posición he venido revisando objetivos y metodología siempre entendiendo el proceso de investigación no cómo un proceso estático y lineal, sino cómo dialógico y circular. Comprender este proceso ha sido muy importante en el desarrollo de esta tesina ya que te permite volver atrás en un proceso de autocrítica para ir desafiando tus propios sesgos, privilegios e ideas prefijadas que se van deconstruyendo a lo largo de la investigación. Esta tensión ha sido constante en cada reflexión, cada acción, lectura o diálogo que he mantenido a lo largo de la escritura de esta tesina. La rabia politizada de la manada de perras, el dolor de mi cuerpo en el taller de autodefensa, la represión policial en el Huerto de Carlos, los insultos en la calle, las agresiones sexuales, los espacios okupados que abren diálogos queer. Todo ello forma parte de mi vida cotidiana, y a través de esta tesina, agradezco tener la posibilidad de dedicarme un espacio para traducirlo en palabras, mantener un proceso de reflexión sobre todo ello y tener la oportunidad de producir conocimiento desde la posición de muchxs que, estando sin espacios, vamos generando otros más libres y subversivos.

Otra de mis mayores dificultades, ha sido la incapacidad lingüística para expresar cómo se conectan cuerpos y espacios. Quizás porque no vengo de disciplinas cómo la geografía o la arquitectura, para mi ha sido todo un desafío enfrentarme a articular emociones e ideas sobre los espacios y el poder disciplinador y configurador que ejercen. Dificultad que no sólo he sentido propia, sino que he visto reflejada en cada diálogo que he mantenido. Sentimientos como la participación, la pertenencia, la inseguridad; no son conceptos fáciles de definir, y mucho menos fácil es su aplicabilidad a una espacialidad concreta. Por ello no he podido -para ser sincera tampoco he querido- desarrollar unas entrevistas ni estructuradas, ni semi-estructuradas, ni abiertas. Decidí en este momento tratar de establecer diálogos horizontales con otrxs que se sitúan al margen para tratar de llegar algo en común, para tratar de comprender qué tienen los espacios, que resultan ser el foco de un control y una vigilancia cada vez más asfixiantes.

Y son estas las reflexiones que han ido hilvanando este proyecto, que ha resultado en estas páginas que ahora se me quedan cortas. No obstante, voy a intentar rescatar en las siguientes líneas, las ideas y puntos clave que considero importante resaltar:

Las entrevistas, el trabajo de campo, las discusiones y los diálogos que he tratado de articular en este trabajo me han ofrecido reflexiones sobre la ciudad de Granada que han dado un vuelco a mis percepciones iniciales sobre las arquitecturas de poder. De esta manera, entiendo que cada persona

con la que he compartido experiencias en los lugares de la ciudad me ha ido enseñando que existen tantas ciudades de Granada como personas la habitan. Cada corporalidad vivencia el espacio en relación a la posicionalidad que ocupa en el mismo. Así, las percepciones sobre el uso, participación y pertenencia van cambiando no sólo de persona a persona, sino también en relación a los cambios en sus experiencias de vida. El hecho más marcado quizás, con el que me identifico, es el punto en el que un ejercicio de autoreflexión los lleva a autodefinirse como “cuerpos fuera de lugar”, es decir, el darse cuenta de cómo la ciudad se transforma en el momento en el que se asumen como subjetividades que no atienden al imaginario normativo. En este momento, los mecanismos que ejercen un poder disciplinador que clasifica, y limita y reprime la movilidad de sus cuerpos por el espacio, parecen hacerse más visibles.

A través de sus experiencias en diálogo con las mías he tratado de analizar cómo los espacios están muy alejados de ser neutralmente construidos, sino que más bien están atravesados por género, raza, clase, edad, sexualidad y discapacidad. Y en esta tarea me he encontrado con cómo la diferenciación y clasificación de espacios está directamente relacionada con la clasificación y diferenciación de la ciudadanía que atiende a un discurso hegemónico patriarcal, colonial y capitalista. Así, tal y como argumenta Foucault, van a ser la fragmentación de espacios, la vigilancia y la sanción normalizadora los principales mecanismos por los que se van a regular el control y disposición de los cuerpos en el espacios, siguiendo el aparato tecnopolítico que representa el Panóptico de Bentham. En Granada, una ciudad que bajo la crisis económica encuentra su mayor beneficio económico en el turismo y la recepción de estudiantes de otros países más privilegiados; las políticas de configuración del espacio -las arquitecturas de poder- parecen ir principalmente dirigidas al city-marketing, esto es, a desarrollar una imagen de ciudad “producto” y vendible. A través de la despoltización de los espacios “públicos” de la ciudad, las calles y lugares están pasando a ser anónimas, de tránsito y consumo. Todo aquello que no se enmarca en el imaginario ciudadano desde los discursos hegemónicos, está siendo controlado y reprimido desde las estructuras y discursos, ya que la visibilización excesiva de corporalidades y actividades disidentes, transgrede los patrones establecidos como “normales” (Preciado, 2002).

Esta “norma” se establece en base a un discurso hegemónico que discrimina todas aquellas subjetividades que no responden a lo que se espera del “ciudadano ideal”. Del análisis de la Ordenanza Cívica de Convivencia del 2009 entiendo, por ejemplo, que este ciudadano ideal es un varón, productivo, que consume, de clase media, blanco, heterosexual, sin discapacidad y que mantiene una relación con los espacios de puro tránsito. Es este discurso sobre ciudadanía sobre el

que se construyen y se piensan los espacios desde las élites de poder, reproduciendo así unas relaciones de poder basadas en la reproducción de dicotomías público-privado, hombre-mujer, naturaleza-cultura, centro-periferia, heterosexualidad-homosexualidad, Ciudadanx-Extranjerx, y con ello, la dicotomía Nosotrxs-Otrxs. Este pensamiento reproduce un discurso del miedo y la inseguridad ciudadana -miedo a lo no normal, a lo diferente, a lo desviado y por tanto “peligroso”- que viene precisamente a justificar este aparato de control y vigilancia que recae, tal y como he tratado de mostrar en estas páginas, sobre ciertas comunidades específicas que no están representadas por la figura ciudadana normativa.

Los procesos de estigmatización y clasificación de lugares, los procesos de gentrificación o cierre de espacios públicos, la sanción minuciosa a cargo de la Ordenanza y la reproducción de discursos hegemónicos mediante agresiones a corporalidades disidentes en el espacio público, tratan de controlar el uso, la participación y la pertenencia de los cuerpos en el espacio, estableciendo con ello jerarquías claras sobre quién es ciudadanx y quién no. Este aparato no sólo está negando el Derecho a la Ciudad, sino que, de hecho, está clasificando y definiendo los cuerpos a través de la diferenciación y clasificación de los espacios, reproduciendo estereotipos al adscribirles unas características rígidas. Pero en el mismo punto dónde me doy cuenta de que los espacios están atravesados por el género, la raza, la sexualidad, etc., me doy cuenta que esta relación entre los cuerpos y los lugares no es unidireccional. Es de hecho el cuerpo la unidad espacial primera en la que se concentran las relaciones de dominación y poder.

A través de las experiencias de las mismas personas que se ven oprimidas por ciertos mecanismos de control, he conocido estrategias que hacen de los espacios campos de batalla. He tratado de señalar cómo muchxs cuerpos que nos sentimos fuera de lugar, estamos politizando nuestras cotidianidades desde el convencimiento de que somos subversivxs. Desde la misma ambigüedad que se desprende de un sistema de control que, por un lado, trata de naturalizar la idea de “ciudadano” pero por otro reconoce la presencia de elementos subversivos y, por tanto, lo construido de ese discurso; muchxs somos conscientes de que hay que ir más allá de discursos dicotómicos, y hacer de nuestros cuerpos, sexualidades, subjetividades y prácticas disidentes un arma política que dinamite las bases mismas del pensamiento hegemónico binario. Y así es cómo entiendo que el discurso de la ciudadanía se ve cuestionado día a día por estos cuerpos subversivos que habitan en marginalidades geopolíticas, así es cómo se va re-negociando el espacio individual y colectivamente.

He tratado de mostrar aquí, cómo a pesar del dispositivo de control sobre los espacios, los no lugares anónimos y apolíticos en los que habitan los grupos subalternos son reformulados y transformados en espacios de resistencia política, transformando por tanto la configuración física, socio-política y simbólica de la ciudad; y por tanto, desafiando la figura imaginaria y hegemónica del “ciudadano”. Comprendo entonces que las identidades, cuerpos y espacios se encuentran en diálogo y redefinición constante, desafiando dicotomías espaciales entre lo público y lo privado, los centros y las periferias, así como concepciones naturalistas o estáticas de género, clase, sexualidad, y raza.

Y como empecé este capítulo, termino. Hay muchas preguntas que se me quedan abiertas, por no decir casi todas. Entiendo este proceso de investigación no como un tránsito con principio y fin, sino más bien como un continuo proceso que se rehace y reinventa con cada experiencia subjetiva. Existen muchas experiencias que no he podido recoger, que me hubiera gustado analizar más en profundidad, como por ejemplo los procesos de okupación, los impactos que tiene en la configuración de las ciudades y sobre todo la potencialidad política que posee como estrategia de resistencia al capital, la propiedad privada, la crisis de la vivienda, así como un ejemplo de política subversiva desde espacios “privados”. Cómo esta estrategia -que se usa de la okupación y transformación de una espacios para crear no sólo una crítica, sino proponer una manera de vida alternativa- está tambaleando y cuestionando los límites de lo público y lo privado me parece una cuestión muy interesante dados los tiempos que corren. Las experiencias y estrategias del colectivo trans y queer en el espacio, aunque en parte recogidas en esta tesina, son también objeto de mi interés personal y político. Desde lo queer, se están desarrollando numerosas acciones en los espacios utilizando la performance para la visualización de sexualidades, cuerpos y prácticas disidentes, y el estudio de estos procesos críticos y su impacto en la configuración de la ciudad, así como conocer cómo están poniendo en cuestión ciertas nociones preconcebidas sobre los cuerpos y la sexualidad, es, sinceramente, una de mis prioridades por el momento.

Algo que aunque he recogido a lo largo de esta tesina se me queda un poco en el tintero, es la profundización sobre los espacios y ciudades postcoloniales. He tratado de mostrar cómo la identidad de ciudadano también está marcado por un pasado colonizador y cómo, por tanto, las ciudades serían espacios postcoloniales en el momento en el que se están produciendo dinámicas de poder entre los centros-periferias, Oriente-Occidente que reproducen el sostenimiento de una lógica colonial e imperialista. No obstante, honestamente creo que este tema merece más que una tesina, o más que mi tesina. Creía poder tener más tiempo, lecturas y experiencias para poder desarrollar una

investigación que destacara la ciudad de Granada como ciudad postcolonial, pero la elección de la autoetnografía como método principal ha ido centrando mi mirada en los márgenes que yo misma experimento: el género, el cuerpo, la sexualidad. Este tema me silba y resuena en la cabeza constantemente, y aunque no haya podido quedar reflejado como a mí me gustaría en estas páginas, es un proceso en el que profundizo día a día y en el que me gustaría poder sumergirme más adelante.

Pero, lxs investigadorxs, no tenemos energías ni poderes ilimitados, sólo tenemos nuestra experiencia y conocimientos situados, que además no son estáticos, sino nomádicos. Cada cuerpo, desde las posicionalidades en las que se sitúa, puede ofrecer un amplio conocimiento sobre los espacios en los que habita, sobre las relaciones de poder que lo atraviesan, así como sobre sus procesos personales de resignificación y reapropiación. Lo importante, desde mi punto de vista, es cómo le damos la dirección política necesaria para hacer de estas experiencias armas políticas, procesos de renegociación que tiendan puentes hacia la construcción de espacios, relaciones y estructuras más horizontales, menos dominadas bajo sistemas de desigualdad, más libres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Åsberg, Cecilia. (2009). The Arena of the Body: The Cyborg and Feminist Views on Biology, En: Rosemarie Buikema and Iris van der Tuin (eds.), *Doing Gender in Media, Art and Culture*, New York: Routledge, (24-38)

Augé, Marc (1996). *Los No Lugares: espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa

Ballarín Domingo, Pilar, Martínez López, Cándida (Eds.) (1995). *Del Patio a la Plaza. Las Mujeres en las sociedades Mediterráneas*. Granada: Universidad de Granada.

Barad, Karen (2001). Re(Con)Figuring Space, Time, and Matter.' *Feminist Locations: Global and Local. Theory and Practice*. M. DeKoven. New Brunswick: Rutgers University Press, 75-109.

Bell, David y Valentine, Gill (1995) (eds.), *Mapping Desires, Geographies of Sexualities*, New York: Routledge

Braidotti, Rosi ([1994] 2011). *Nomadic Subjects: Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*. **2nd Ed.** New York: Columbia University Press.

Butler, Judith. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Nueva York: Routledge

Butler, Judith. (1993). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Nueva York: Routledge.

Charmaz, K. (2007). 'What's Good Writing in Feminist Research? What Can Feminist Researchers Learn About Good Writing?' *Handbook of Feminist Research*. 443-58;

Cortés, Jose M. G. (2005) ¿Tienen género los espacios urbanos?. *Revista Arte Contexto*, no8, 4.

Del Valle, Teresa. (1996) Las coordenadas espacio-temporales en la construcción de los sistemas de género, *La ventana*, No. 3, julio, Universidad de Guadalajara, México

- Del Valle, Teresa. (1997). *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*, Madrid: Ed. Cátedra.
- Del Valle, Teresa. (2000). *Procesos de la memoria: cronótopos genéricos*. en Teresa del Valle (editora), *Perspectivas Feministas desde la antropología social*, Barcelona: ed. Ariel.
- Del Valle, Teresa. (2005) *Seguridad y Convivencia: Hacia nuevas formas de transitar y de habitar*. Congreso Urbanisme i Gènere. Una visió necessària. 27-29 Abril, Barcelona.
- Durán, María Ángeles. (2008). *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*. Santiago de Chile: Ed. Red Mujer y Hábitat Chile
- Durán, María Ángeles. y Hernández Pezzi, Carlos. (1998) *La ciudad compartida*. 2 volúmenes, Madrid: Editado por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos.
- Garzón, María Ángeles. (2008). El lugar como política y las políticas de lugar. Herramientas para pensar el lugar. *Signo y Pensamiento*, Vol. XXVII, Núm. 53, pp. 92-103 Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- Gupta, A. & Ferguson, J. (2008) Beyond “Culture”: Space, Identity and the Politics of Difference. *Cultural Anthropology*, Vol. 7, No1, pp. 6-23
- McDowell, Linda. (1992) Doing gender: feminisms, feminists and research methods in human geography. *Transactions of the Institute of British Geographers* 17, 399-416
- McDowell, Linda. (2000). *Género, Identidad y Lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Menéndez Tarrazo, Alicia (2010). *Teoría Urbana postcolonial y de género: la ciudad global y su representación*. Oviedo: Krk Ediciones.
- Foucault, Michelle. (1976). *Vigilar y Castigar*. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI.
- Gregorio Gil, Carmen. (1998). *Migración Femenina: Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea
- Gregorio Gil, Carmen. (2005) Representaciones de Género y Parentesco en la aplicación de las políticas de acción social. En: Pérez Cantó, M, Folguera Crespo, P., Mó Romero, O., Ortega López,

- M., Maquieira D'Angelo, V. (Coords.). *Democracia, Feminismo y Universidad en el siglo XXI: 25 Aniversario del IUEM*, (667-678)
- Haraway, Donna. (1991). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres*. La reinención de la naturaleza. Londres: Free Asociation Books Ltd.
- Harding, Sandra (1993). 'Rethinking Standpoint Epistemology: What Is 'Strong Objectivity'?' *Feminist Epistemologies*. L. Alcoff and E. Potter. New York: Routledge (49-82)
- Lefebvre, Henri. (1969) *El Derecho a la Ciudad*. Paris: Athropos.
- López Penedo, Susana. (2008). *El laberinto Queer. La identidad en tiempos de neoliberalismo*. Barcelona: Ed. Egales.
- Massey, Doreen. (2004). Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 57, pp. 77-84.
- Mongin, P. (Ed.) (1996). Introduction to idem, *Contemporary Postcolonial Theory: A reader*. London: Arnold, 1-15.
- Moore, Henrietta. (1999) *Parentesco, trabajo y hogar: entender la labor de la mujer*. En: Antropología y feminismo. Ed. cátedra. Madrid.
- Nogué, Joan y Albert, Abel. (2004). Cartografía de los cambios sociales y culturales. En: Romero, J. (Coordinador). *Geografía humana*. Editorial Ariel, pp.159-202.
- Oslender, Ulrich. (2002). Espacio, Lugar y Movimientos Sociales: Hacia una espacialidad de resistencia. *Scripta Nova*, Vol. VI, nº 115
- Preciado, Beatriz. (2002). *Manifiesto Contrasexual*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- Preciado, Beatriz. (2003) Multitudes Queer. Nota para una política de "anormales". *Revista Multitudes*. Núm. 12, París.
- Preciado, Beatriz. (2007). Mujeres en los Márgenes. Reportaje después del Feminismo. *Babelia*-El país (1-9)
- Preciado, Beatriz. (2005). Gigantas/Casas/Ciudades. Apuntes para una topografía política del género y la raza. *Revista Arte Contexto*, no 8, 4.

- Preciado, Beatriz. (2010). *Pornotopía. Arquitectura y Sexualidad en “playboy” durante la guerra fría*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- Ponzanesi, Sandra. & Blaagaard, Bolette. (2011) *Deconstructing Europe. Postcolonial Perspectives*. London: Routledge.
- Rich, Adrienne. (1987). ‘Notes Towards a Politics of Location.’ *Blood, Bread and Poetry*. London: Virago, 210-232
- Said, Edward. (1978). *Orientalism*. Nueva York: Pantheon.
- Said, Edward. (1994). *Culture and Imperialism*. London: Vintage.
- Smith, Neil. (1984) *Uneven Development. Nature, Capital and the production of Space*, Nueva York, Blackwell
- Soto Villagrán, Paula. (2013) *Entre los espacios del miedo y los espacios de la violencia: discursos y prácticas sobre las corporalidad y las emociones*. En: Aguilar, Miguel Angel & Soto Villagrán, P. (coords.) *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las Ciencias sociales*
- Stolke, Verena. (2000). ¿Es el sexo al género lo que la raza para la etnicidad...y la naturaleza para la sociedad?. *Política y Cultura*. nº 014, (25-60).
- Shore, Chris. & Wright, Susan. (eds) (1997). *Anthropology of Policy. Critical Perspectives on Governance and Power*. London and New York: Routledge
- Van der Tuin, Iris. (2009). ‘Jumping Generations: On Second- and Third-Wave Feminist Epistemology.’ *Australian Feminist Studies* 24.59: 17-31
- Wittig, Monique. *El pensamiento Heterosexual* (1992). Boston: Beacon Press.